



MEMORIA DE LABORES 2019-2020
GOBIERNO DE EL SALVADOR



MEMORIA DE LABORES

JUNIO 2019 - MAYO 2020



GOBIERNO DE
EL SALVADOR





MENSAJE PRESIDENCIAL

Hace un año hicimos un juramento con el pueblo salvadoreño: sacar adelante a nuestro país que tanto amamos. Desde el principio hemos trabajado para honrar ese compromiso.

Pero en nuestro primer año nos ha tocado enfrentar una pandemia mundial para la que ningún país estaba preparado. La emergencia sanitaria por COVID-19 ha puesto a prueba nuestro juramento en más de una ocasión. Hemos tenido que tomar decisiones difíciles y actuar rápido, antes de que fuera muy tarde.

Para salir adelante, El Salvador ha necesitado en estos últimos meses la ayuda de todos, la unión de todos, la fuerza de todos.

Hemos defendido con todos nuestros recursos el derecho a la vida y a la salud de los salvadoreños. Hemos hecho todo lo necesario, no solo para combatir la pandemia y enfrentar cualquier otra adversidad, sino para que El Salvador empezara a transformarse.

Nuestro primer año termina con las cifras de violencia más baja de la historia. Recuperamos el control de los centros penitenciarios para reducir la violencia y otros ilícitos. Llevamos un año salvando vidas de la delincuencia, incluso con días consecutivos sin homicidios.

En cuanto a salud, desde antes de la pandemia ya habíamos abastecido de medicamentos todo el sistema. Durante este primer año hemos ido remodelando y equipando toda la red de hospitales que estuvo abandonada por décadas. Hemos hecho una inversión histórica en infraestructura hospitalaria, que será un legado El Salvador.

Mejoramos la imagen del país ante los ojos del mundo. Logramos acuerdos que ningún Gobierno había logrado. La economía empezaba a crecer. Habíamos recuperado la confianza del sector privado. Hicimos una gira por Asia para conseguir una millonaria cooperación y convenios para tantos proyectos.





Con Guatemala obtuvimos un acceso al Atlántico, vuelos domésticos y paso libre entre fronteras. Estados Unidos quitó la alerta de viaje y nos dio una prórroga del TPS, para el beneficio de cientos de miles de salvadoreños de nuestra diáspora y que, incluso hoy, nos permite mantener una buena parte de las remesas.

Soñamos en grande y los salvadoreños empezaron a soñar con nosotros. Y todo lo que estábamos a punto de lograr se detuvo por la emergencia más grande que ha tenido el mundo en los últimos 100 años.

No será fácil, pero cuando esto termine, vamos a levantarnos como siempre lo hemos hecho, para empezar de nuevo en un mundo que ya no es el de antes.

Estas memorias dan cuenta de ese sueño llamado El Salvador. De cómo, a pesar de las adversidades, de los bloqueos constantes y de los ataques, nuestro país ha comenzado a escribir una nueva y mejor historia.

Haremos todo lo necesario, siempre.

Nayib Bukele
Presidente de la República de El Salvador

San Salvador, 1 de junio de 2020.





MINISTERIO DE HACIENDA

JUNIO 2019 - MAYO 2020



GOBIERNO DE
EL SALVADOR



1. RESUMEN EJECUTIVO

El Ministerio de Hacienda, en cumplimiento de su misión constitucional de dirigir y coordinar las finanzas públicas, conservando el equilibrio del Presupuesto hasta donde sea compatible con los fines del Estado, presenta al pueblo salvadoreño el Informe de Labores de la gestión correspondiente al período junio de 2019 a mayo de 2020, primer año de Gobierno del Presidente Nayib Bukele; que está enfocado desde su inicio en transformar las instituciones públicas, bajo una visión moderna, que incluye la innovación tecnológica y la modernización digital, basada en principios de integridad, eficiencia y eficacia, para beneficio de nuestro país.

Durante la gestión de 2019, orientamos nuestros esfuerzos en la implementación de una política fiscal, cuyos objetivos y metas fueron definidos en función de mantener la estabilidad macroeconómica y financiera, en coherencia con los ejes y líneas de acción del Plan Cuscatlán, a fin de propiciar el crecimiento, el empleo y generar recursos para atender las demandas sociales del país. En ese orden, la estrategia institucional estuvo enmarcada en las Bases de Política Fiscal 2019-2024 de la actual administración, con el objetivo de propiciar un mayor crecimiento inclusivo y desarrollo social.

Las acciones estratégicas se orientaron a dotar al país de un sistema tributario moderno y simplificado, con mayor progresividad y equidad, y mayor eficiencia de la Administración Tributaria, con características de neutralidad para no distorsionar la actividad económica, así como también que evite la elusión y la evasión fiscal. Por otra parte, los objetivos de política fiscal se orientaron a mejorar la asignación estratégica del Gasto público; fortalecer el sistema de la inversión pública y lograr una gestión efectiva de los paquetes de financiamiento que corresponden al Sector Público No Financiero (SPNF) así como elevar el nivel de transparencia y eficiencia de las compras públicas.

Principales logros

Producto de la ejecución de una política fiscal disciplinada y alineada con las prioridades del Gobierno, contenidas en los ejes estratégicos y líneas de acción del Plan Cuscatlán, a continuación se presentan los principales logros del ejercicio fiscal 2019.

En el área tributaria, se avanzó en imprimir progresividad al sistema tributario, lo que permitió cumplir con las proyecciones de recaudación de ingresos fiscales; y, en el área aduanera, se continuó trabajando en la facilitación del comercio regional, mejorando la infraestructura e instalaciones, a fin de mejorar los servicios que demandan los contribuyentes y usuarios del servicio.

Cabe destacar que el Proyecto Presupuestario 2020 fue el primer Presupuesto General del Estado que presentó el Gobierno del Presidente Nayib Bukele. Un hecho histórico que vale la pena rescatar es que, en este Presupuesto 2020, se eliminó la partida de gastos reservados de la Presidencia de la República y se redujo a la mitad el Presupuesto de la





Oficina de Inteligencia del Estado, debido al compromiso del Presidente Bukele con la transparencia y la eficiencia.

Otro tema a destacar es la formulación de la Estrategia Integral del Financiamiento para el combate de la delincuencia, a nivel nacional, la cual fue estructurada en sus primeras tres fases por un monto de hasta \$575,000,000 a fin de asegurar los recursos para la ejecución del Plan de Control Territorial, con el cual el Presidente Nayib Bukele está reduciendo la tasa de homicidios y los niveles de violencia registrados en todo el país.

También se lograron avances en temas de fortalecimiento del diálogo constructivo en las relaciones bilaterales con gobiernos amigos, agencias de cooperación internacional y con los organismos multilaterales, en todos los temas vinculantes con la cooperación financiera y asistencia técnica. El cambio se observó principalmente con Japón, Estados Unidos, Alemania y España, y con organismos como el BID, Banco Mundial y BCIE, entre otros. La gestión del Presidente Bukele llevó a recuperar la confianza de estos agentes, misma que se había deteriorado en la administración anterior.

En este período de gestión se logró una mejora significativa en los procedimientos, al haber reducido los tiempos de despacho aduanero, que anteriormente tomaba un aproximado de 12 horas, y hoy se despachan en 45 minutos; asimismo, se simplificaron los procesos de despacho en las operaciones de comercio exterior de la región, con la declaración de mercancías anticipada en los países del triángulo norte, con la Declaración Única Centroamericana (DUCA). Además, en el aspecto tributario y aduanero, se implementaron medidas para facilitar el pago voluntario de deudas pendientes de pago, con lo cual se dio oportunidad para que los insolventes resolvieran su situación particular con el fisco, cuya medida permitió que un total de 11,638 contribuyentes resultaran beneficiados con la aplicación de esa disposición, la que generó una recaudación de \$21,700,000. Adicionalmente, se mejoraron los servicios en línea de manera ágil, simple y segura para facilitar el cumplimiento de las obligaciones tributarias; así del total de declaraciones e informes tributarios, el 95% fue presentado a través de internet y solo el 5% fue efectuado de manera presencial en las oficinas de la Dirección General de Impuestos Internos, masificando con ello el uso de la digitalización de los servicios. En ese orden, también se logró por primera vez, efectuar pagos por devolución del Impuesto sobre la Renta de manera más rápida que otros años (dos meses antes respecto a las devoluciones de 2019), beneficiando a 70,870 contribuyentes.

En 2019, el Ministerio de Hacienda puso todo su empeño para avanzar en la modernización del sistema presupuestario y la integración del sistema de administración financiera, en su segunda fase y una ejecución disciplinada del gasto público, manteniendo al día las transferencias de fondos para los programas sociales, que permiten mejorar las condiciones de vida de la población más vulnerable del país. Asimismo, se logró avanzar en el proceso de implementación del Presupuesto por Programas con Enfoque de Resultados y en el establecimiento del Marco Fiscal de Mediano y Largo Plazo 2019 - 2029, el cual fue presentado adjunto al Proyecto de Presupuesto General del Estado 2020.





En cuanto a las operaciones de financiamiento, se gestionaron recursos para reforzar la liquidez de la caja fiscal para honrar oportunamente las obligaciones del Estado, incluyendo los gastos en previsión social y el pago por vencimiento de eurobonos por \$800,000,000 en 2019. Como resultado de esas gestiones, se logró efectuar de manera exitosa la emisión y colocación de Títulos Valores de Crédito en el mercado internacional, por un monto de \$1,097,000,000 colocada a 30 años plazo, a una tasa de interés del 7.125%, ubicándose en el nivel más bajo de tasas en emisiones de ese plazo, realizadas por El Salvador.

A la vez, se registró un avance en la innovación de las compras públicas, lo cual muestra nuestro compromiso por informar de forma transparente y oportuna los diferentes aspectos sobre la política y normativa relacionada con las adquisiciones públicas que implementa el Gobierno. En este año se registraron 5,700,000 visitas al sitio del Sistema Electrónico de Compras Públicas (COMPRASAL) donde se reportaron compras de \$200,000,000 a la micro, pequeña y mediana empresa, beneficiando económicamente a este sector empresarial.

La Unidad de Fiscalización registró 568 fiscalizaciones ejecutadas sobre pagos no reportados de los impuestos de IVA y Renta, que han permitido recolectar \$142,900,000 de las cuales, el 49.5% corresponde a Grandes Contribuyentes (124 empresas IVA, 442 empresas Renta).

Gestión Financiera en 2019

Entre los principales resultados de la gestión financiera fiscal 2019 del SPNF, se mencionan los siguientes:

Los ingresos totales registrados a diciembre de 2019 ascendieron a un total de \$6,148,300,000 con un crecimiento anual de \$168,600,000 equivalente a 2.8%; este resultado obedece a crecimientos más significativos en los ingresos tributarios y las donaciones de \$144,400,000 y \$55,600,000 respectivamente.

La recaudación tributaria alcanzó un monto de \$4,913,700,000 mostrando un crecimiento anual de 3.0%, superando por \$144,400,000 la cifra alcanzada en el año 2018. Dicho comportamiento se debe principalmente a incrementos en las recaudaciones en el Impuesto al Valor Agregado (IVA) en \$111,700,000 y en el Impuesto sobre la Renta con \$73,800,000.

De todo el gasto ejecutado por el SPNF, la inversión pública contabilizó \$798,300,000. El área de Desarrollo Social ejecutó \$323,000,000 mientras que la de Desarrollo Económico ejecutó \$438,600,000.

Entre los programas y proyectos que ejecutan las instituciones, con mayores avances al mes de diciembre 2019, se destacan los siguientes:

CEL, Proyecto Hidroeléctrico el Chaparral; **FOVIAL**, Programa de Mantenimiento Periódico y Programa de mantenimiento rutinario de vías pavimentadas a nivel nacional;





FOMILENIO, Proyecto de Infraestructura Logística y Proyecto de Capital Humano; **CEPA**, Ampliación de Terminal de Pasajeros, Aeropuerto Internacional Monseñor Romero y la Adquisición de grúas móviles portuarias para muelles del Puerto de Acajutla; **MINED**, Rehabilitación de centros escolares identificados con riesgos a desastres en el Área Metropolitana de San Salvador y Reparación de infraestructura escolar, a nivel nacional; **MOPT**, Ampliación de la carretera CA04S, Tramo II entre Km. 22.36 (salida al sur de Zaragoza) – Km. 31.86 y Tramo III: Construcción By Pass de La Libertad, entre Km. 31.86 (Carretera CA04S) Km. 35 (CA02W), Departamento de la Libertad; Construcción de By Pass en la Ciudad de San Miguel; y **VMVDU** ejecuta el Programa de reducción de vulnerabilidad en asentamientos urbanos precarios en el Área Metropolitana de San Salvador y Rescate de la función habitacional en el Centro Histórico de San Salvador mediante la implementación de cooperativas de vivienda por ayuda mutua, entre otros.

Emergencia por el COVID-19

Las medidas del Gobierno para prevenir los contagios de COVID-19 en El Salvador, en la medida que fuese posible, llevaron a una pausa en la actividad económica, que a su vez provocó una sensible disminución en la cantidad de ingresos fiscales que se recolectaron. Al mismo tiempo, fue necesario que el Ministerio de Hacienda preparase una serie de gastos para comprar insumos médicos para responder a la emergencia sanitaria.

El Ministerio de Hacienda, en cumplimiento de sus atribuciones, inició la búsqueda de financiamiento con los organismos bilaterales y multilaterales. Debido a la confianza que ha generado la gestión del Presidente Nayib Bukele y su intervención directa en promover a El Salvador en la comunidad internacional, tanto las agencias internacionales como los gobiernos amigos respondieron con paquetes de financiamiento en condiciones favorables. Además, en el marco de la pandemia por el COVID-19 y con el objeto de enfrentar los efectos negativos de la crisis, se adoptaron medidas económicas y fiscales, entre las cuales están las siguientes:

Estrategia de financiamiento en el marco de la pandemia del COVID-19

Con el propósito de ampliar el margen de maniobra frente a la emergencia sanitaria por el COVID-19, y así obtener el financiamiento necesario sin distorsionar el equilibrio financiero, se gestionó la aprobación de una suspensión temporal del cumplimiento de los indicadores fiscales contenidos en la Ley de Responsabilidad Fiscal para la Sostenibilidad de las Finanzas Públicas y el Desarrollo Social (LRF). Esta solicitud responde a que la emergencia por el COVID-19 exige un tratamiento diferente, que se adapte a condiciones extraordinarias como las de la pandemia. Esta decisión permitió al Gobierno de El Salvador obtener la autorización de ley para gestionar financiamiento, mediante la emisión de bonos a largo plazo o la contratación de préstamos con organismos multilaterales hasta por \$3,000,000,000.





Identificación de productos críticos para atender la pandemia de COVID-19

Identificación de los productos críticos para atender la actual pandemia de COVID-19, a través del Grupo Técnico de Gestión de Riesgo, tales como medicamentos, insumos, aparatos y equipos médicos, alimentos y bebidas, productos de higiene y cualquier otro que se dispusiera, más un procedimiento expedito a implementar para el despacho y tránsito aduanero de los productos identificados. También se elaboró en reunión de la Unión Aduanera Centroamericana, el procedimiento y propuesta de dos listados relacionados con las mercancías o productos críticos que están sirviendo para atender la pandemia COVID-19 en la región.

Modificaciones presupuestarias para atender la emergencia nacional por la pandemia del COVID-19

En conformidad con lo establecido en el Artículo 45 de la Ley AFI, mediante diversos Acuerdos Ejecutivos, se aprobaron modificaciones presupuestarias entre asignaciones del Presupuesto del Ramo de Hacienda, por un monto de \$508,100,000 los cuales se reorientaron temporalmente de las asignaciones presupuestarias del segundo semestre 2020.

Finalmente, al presentar este informe anual de nuestra gestión financiera fiscal, reafirmamos nuestro compromiso de seguir trabajando para preservar la estabilidad económica del país; oportunidad que aprovechamos para expresar un especial agradecimiento al Presidente de la República, Nayib Bukele, por el apoyo brindado a esta Cartera de Estado, lo cual nos anima a continuar haciendo esfuerzos para avanzar en la construcción de un nuevo El Salvador.

San Salvador, junio de 2020



MINISTERIO DE HACIENDA
SECRETARÍA DE ESTADO

1231



2. METODOLOGÍA Y PROCESO DE ELABORACIÓN DEL PLAN INSTITUCIONAL

El Ministerio de Hacienda ha adoptado un Sistema de Gestión Estratégico basado en un ciclo cerrado de seis etapas, que busca integrar y alinear la estrategia con los procesos operativos para asegurar el éxito en su ejecución.

Sistema de Gestión de la Estrategia del Ministerio de Hacienda



Las primeras etapas (1) Desarrollar la estrategia y (2) Planificar la estrategia, conforman el Plan Estratégico Institucional 2019-2024, el cual es el principal instrumento utilizado por las 16 Dependencias del Ministerio de Hacienda para la elaboración del Plan Operativo Anual (POA) que corresponde a la etapa cuatro del ciclo. En dicha etapa, la cual se realiza todos los años en las 16 Dependencias que conforman el Ramo de Hacienda, se toma de referencia el Plan Estratégico Institucional (PEI) que se encuentra vigente con el objeto de integrar la estrategia de largo plazo con las operaciones del día a día.

El POA incluye las actividades asociadas a las acciones estratégicas, como las iniciativas de carácter estratégico que se identifican con el fin de mejorar los procesos y la satisfacción del contribuyente o usuario del Ministerio de Hacienda, el cierre de las brechas institucionales y la contribución al logro de los objetivos estratégicos institucionales; también incluye las acciones operativas que participan en procesos operativos que entregan un servicio o resultado ante un cliente externo o interno dentro del Ministerio; e incluye los proyectos que aseguran el cumplimiento de las metas de los objetivos estratégicos desplegadas en cada una de las Direcciones del Ministerio de Hacienda.





Plan Estratégico Institucional 2019-2024

2.1. Misión

Definir y dirigir la política fiscal que propicie la estabilidad y sostenibilidad de las finanzas públicas, con el fin de contribuir al crecimiento económico y al bienestar de la población salvadoreña.

2.2. Visión

Consolidar en el 2024 la estabilidad de las finanzas públicas mediante la modernización e innovación institucional y la gestión eficiente de los ingresos, los gastos, la inversión y la deuda pública, a fin de contribuir al desarrollo y bienestar de la población salvadoreña.

2.3. Valores

- Mejora Continua
Aplicamos perseverancia e innovación en cada una de las actividades que realizamos.
- Espíritu de Servicio
Nos esforzamos por satisfacer las necesidades y expectativas de nuestra población usuaria y contribuyentes, con cortesía, oportunidad, profesionalismo, eficiencia y no discriminación.
- Trabajo en Equipo
Practicamos la integración, igualdad, el esfuerzo colectivo, el trabajo colaborativo, la comunicación y la solidaridad en aras de alcanzar los objetivos institucionales.
- Alcanzar Resultados
Trabajamos con integridad, eficiencia y compromiso para el logro de los objetivos institucionales y la mejora en el bienestar de la población salvadoreña.

2.4. Pilares Estratégicos

Los pilares estratégicos dividen la estrategia institucional en componentes, cada uno de los cuales representa un eje clave de intervención para alcanzar la visión.

La estrategia institucional para el quinquenio se enmarca en las Bases de Política Fiscal 2019-2024 de la actual administración, con el objetivo de propiciar un mayor crecimiento económico y desarrollo social, la cual se enfoca en los 5 pilares estratégicos, siguientes:

- Aumento de los Ingresos fiscales de forma permanente, mejora de la progresividad y equidad del sistema tributario y mayor eficiencia en la Administración Tributaria.
- Mejora de la asignación estratégica del Gasto y aumento de su eficiencia y efectividad a través del Presupuesto por Programas con Enfoque de Resultados y la gestión efectiva de las compras públicas.





- Aumento de los niveles de la Inversión Pública y la mejora de la calidad de la misma, como un factor dinamizador y multiplicador de crecimiento económico.
- Gestión efectiva del Portafolio de la Deuda del SPNF, incluyendo operaciones de manejo de pasivos, que conlleven a disminuir los riesgos y costos asociados al endeudamiento, así como priorizar las nuevas contrataciones de financiamiento, a fin de colocar el indicador de la Deuda SPNF/PIB en una tendencia decreciente, conforme a las metas establecidas.
- Modernización e innovación tecnológica de los sistemas de gestión y procesos institucionales como eje transversal de la gestión de las finanzas públicas.

2.5. Objetivos Estratégicos

Ingresos

- OE1. Incrementar los ingresos tributarios internos y aduaneros en forma sostenible, dando cumplimiento a la meta establecida en la Ley de Responsabilidad Fiscal.
- OE2. Modernizar la Administración Tributaria y Aduanera para facilitar el cumplimiento voluntario de obligaciones tributarias.
- OE3. Mejorar la participación del ISR en la recaudación total de impuestos.
- OE4. Mejorar los servicios de la Administración Tributaria y Aduanera para facilitar al contribuyente y usuarios el cumplimiento de sus obligaciones, haciendo uso de medios tecnológicos.

Gastos

- OE5. Mejorar la eficiencia del gasto de consumo, que permita cumplir las metas del Sector Público No Financiero a partir del año 2022 y garantizar su sostenibilidad en el mediano plazo.
- OE6. Incrementar el nivel de transparencia y eficiencia de las compras públicas.

Inversión Pública

- OE7. Fortalecer el Sistema de Inversión Pública, con el objeto de aumentar el nivel de ejecución de la misma.

Deuda

- OE8. Impulsar una Estrategia de Manejo de Deuda orientada a suavizar el perfil de vencimiento, disminuir los costos y riesgos asociados a la misma, y priorizar las





nuevas contrataciones, que contribuyan a alcanzar un nivel de la deuda SPNF/PIB sin pensiones no mayor al 50% para el año el 2021¹, colocando dicho indicador y el de Deuda SPNF/PIB con pensiones, en una tendencia decreciente en el mediano y largo plazo.

Modernización e Innovación Tecnológica

- OE9. Mejorar la eficiencia y la calidad de los servicios que presta el Ministerio de Hacienda a los contribuyentes, usuarios y demás partes interesadas a través de la innovación tecnológica y modernización de los procesos institucionales.

Recursos Humanos

- OE10. Fortalecer las competencias técnicas del talento humano en el Ministerio de Hacienda.

Reseña Histórica

El Ministerio de Hacienda inició sus funciones como ente rector de las finanzas públicas, por mandato constitucional en febrero de 1829, siendo una de las carteras más antiguas del Gabinete del Gobierno de El Salvador.

Posteriormente, el Ministerio fue integrado con el Ministerio de Economía; pero a partir del 1 de marzo de 1950, de conformidad con el Decreto Legislativo N° 517, funciona de forma independiente como Ramo de la Administración Pública.

El marco legal básico vigente que rige la actuación del Ministerio de Hacienda y sus diferentes dependencias, lo conforman:

- La Constitución de la República en su artículo 226, que establece: "El Órgano Ejecutivo, en el Ramo correspondiente, tendrá la dirección de las finanzas públicas y estará especialmente obligado a conservar el equilibrio del presupuesto, hasta donde sea compatible con el cumplimiento de los fines del Estado".
- La Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado, aprobada mediante el Decreto Legislativo N°516 de fecha 23 de noviembre de 1995, en su artículo 3: "Compete al Órgano Ejecutivo en el Ramo de Hacienda, la dirección y coordinación de las finanzas públicas".
- El Reglamento Interno del Órgano Ejecutivo, aprobado mediante Decreto Ejecutivo N°24 de fecha 18 de abril de 1989, reformado mediante Decreto Ejecutivo No. 58 de fecha 16 de mayo de 2011, que en sus artículos 36 y 36-A actualiza las competencias y atribuciones del Ministerio.

¹ Dicha meta estará sujeta a revisión luego de la emergencia generada por la Pandemia COVID-19





- El Reglamento Interno del Órgano Ejecutivo, reformado mediante Decreto Ejecutivo No. 1 de fecha 2 de junio de 2019, publicado en el Diario Oficial No. 101, Tomo No. 423 del mismo mes y año, mediante el cual se establece que el Consejo de Ministros será presidido por el Presidente de la República y habrá Consejo de Ministros el día y hora que señale el Presidente cuando lo estime necesario.
- Ley de Responsabilidad Fiscal para la sostenibilidad de las finanzas públicas y el Desarrollo Social.

Funcionarios del Ramo de Hacienda

La siguiente tabla muestra la nómina de los funcionarios actuales del Ministerio de Hacienda, así como de las Instituciones Adscritas al ramo, que se desempeñaron durante el período de junio 2019 a mayo 2020.

Tabla No.1
Funcionarios del Ramo de Hacienda
Junio 2019 – mayo 2020

TITULARES DEL RAMO DE HACIENDA		
1.	Ministro de Hacienda	Lic. Nelson Eduardo Fuentes
2.	Viceministro de Hacienda	Lic. Oscar Edmundo Anaya
3.	Viceministro de Ingresos	Lic. José Alejandro Zelaya
PERSONAL EJECUTIVO		
4.	Director General de Administración	Carlos Alvarado Celis
5.	Directora de Comunicaciones	Rosa Elizabeth Mixco
6.	Director General del Presupuesto	Carlos Gustavo Salazar
7.	Director General de Inversión y Crédito Público	Jerson Rogelio Posada
8.	Director General de Impuestos Internos	Douglas Rodríguez
9.	Director General de Tesorería	Juan Neftalí Murillo Ruiz
10.	Director de General de Aduanas	Gustavo Villatoro





11.	Director General de Contabilidad Gubernamental	Joaquín Montano
12.	Director de Política Económica y Fiscal	Rafael Antonio Miranda
13.	Director Nacional de Administración Financiera e Innovación	Nelson Antonio Hernández
14.	Presidente, Tribunal de Apelaciones de los Impuestos Internos y Aduanas	Álvaro Renato Huevo
15.	Director Financiero	René Roberto Flores
16.	Asesor Legal y Técnico del Despacho y Director de Asuntos Jurídicos Ad Honorem	Vinicio Alessi Morales
17.	Director de Auditoría Interna, Interino y Ad_honorem	Miriam Eugenia Mejía
18.	Jefe de Unidad Normativa de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública	Jazmín Arteaga Chávez
19.	Oficial de Información	Daniel Eliseo Martínez Taura
INSTITUCIONES ADSCRITAS		
20.	Presidente, Lotería Nacional de Beneficencia	Roberto Carlos Javier Millán
21.	Presidente, Fondo Salvadoreño para Estudios de Preinversión	Julio César Alfaro
22.	Presidente, Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos	José Nicolás Asencio





Estructura Organizativa

La estructura organizativa del Ministerio de Hacienda está compuesta a nivel directivo por el Despacho de los Titulares. El equipo staff lo conforman: la Dirección Financiera, Auditoría Interna, Dirección de Asuntos Jurídicos, Tribunal de Apelaciones de los Impuestos Internos y de Aduanas, Dirección de Comunicaciones, Dirección de Política Económica y Fiscal, Dirección Nacional de Administración Financiera e Innovación, la Unidad Normativa de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública y la Unidad de Acceso a la Información Pública.

Las Direcciones Generales son: Aduanas, Impuestos Internos, Tesorería, Presupuesto, Administración, Contabilidad Gubernamental e Inversión y Crédito Público.

Adscritas al Ministerio se encuentran: la Lotería Nacional de Beneficencia (LNB), el Fondo Salvadoreño para Estudios de Preinversión (FOSEP) y el Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos (INPEP).





3. OBJETIVOS Y METAS PARA EL AÑO



La planeación operativa en el Ministerio de Hacienda ha dejado de ser un ejercicio repetitivo y automático, al haber incorporado en el Plan Operativo Anual (POA), aquellas acciones que se han identificado como prioritarias para fortalecer la capacidad y la mejora de los procesos operacionales de las Dependencias; contribuyendo así a que el POA sea un instrumento de gestión y toma de decisiones. En el periodo de las labores que se informa, se destacan aquellas actividades enfocadas en proporcionar servicios ágiles a clientes y usuarios, así como la ejecución eficiente de los diferentes procesos de la Institución.





Tabla No.2
Cumplimiento de metas
Junio – diciembre 2019

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	INDICADOR	PROGRAMADO	REALIZADO	% LOGRO RESPECTO AL PERÍODO DE LABORES
Verificar el financiamiento a la caja fiscal por la colocación de letras del tesoro (LETES), y el pago por vencimientos según programación.	Colocación y Pagos de LETES, de acuerdo a programación	100%	100%	100%
Verificar y elaborar las instrucciones de pago de la deuda interna y externa del Gobierno Central, de acuerdo a programación recibida de la Dirección General de inversión y crédito público (DGICP).	Pago de autorizaciones de la Deuda Interna y Externa en plazo establecido, según programación	100%	100%	100%
Administrar el proceso y emitir las NCTP, en un plazo máximo de 3 días hábiles siguientes de su petición, siempre y cuando para el cumplimiento del plazo no interfieran variables exógenas.	Porcentaje de NCTP emitidas en plazo establecido	100%	100%	100%
Realizar fiscalizaciones sustantivas con auditores permanentes.	Casos Terminados según lo programado en el mes	373	298	80%
Brindar asistencia tributaria personal a los contribuyentes en un tiempo máximo de 15 minutos.	Número de usuarios atendidos / Número de usuarios que solicitan asistencia *100	90%	98%	100%
Atender como mínimo el 85% de las llamadas recibidas en el centro de atención telefónica.	Número de llamadas atendidas / Número de llamadas recibidas*100	85%	96%	100%





DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	INDICADOR	PROGRAMADO	REALIZADO	% LOGRO RESPECTO AL PERÍODO DE LABORES
Atender el trámite de emisión de NIT y NRC en un tiempo máximo de 15 minutos por trámite	Número de trámites atendidos en tiempo / Número de trámites atendidos*100	90%	98%	109%
Gestionar en un plazo no mayor a 35 días hábiles, las denuncias anónimas.	Cantidad de Denuncias gestionadas dentro del plazo / Cantidad de Denuncias terminadas en el mes*100	81%	100%	100%
Administración de infraestructura tecnológica física y virtual (servidores, sistemas operativos, hypervisores, respaldos y software de integración a cargo de DINAFI).	90.5% de disponibilidad como mínimo entregada	90.5%	99.7%	100%
Proporcionar a las unidades Financieras Institucionales de las entidades públicas, asistencia técnica contable para el registro de sus operaciones financieras. Para el periodo que se informa se han brindado.	Respuestas emitidas dentro del plazo de 15 días hábiles	100%	100%	100%
Emitir certificaciones de categorización, a solicitud de las alcaldías municipales, para gestiones de créditos con instituciones financieras.	Certificaciones emitidas en plazo	100%	100%	100%
Preparar y proveer información financiera, de forma agregada y consolidada del sector público.	Informes elaborados	100%	100%	100%





DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	INDICADOR	PROGRAMADO	REALIZADO	% LOGRO RESPECTO AL PERÍODO DE LABORES
Remitir acorde a la programación de pagos mensual, las autorizaciones de pago de la deuda pública directa del año 2019, que permita tener cero días de atraso en la gestión ante la DGT.	Número de autorizaciones de pago remitidas a la DGT/Número de autorizaciones de pago programadas en el mes	233	234	100%
Gestionar la recuperación del servicio de préstamos otorgados por El Gobierno Central a empresas públicas y otras instituciones deudoras del GOES, al menos 10 días hábiles previos a su vencimiento y para aquellos préstamos en moneda diferente al dólar de acuerdo a Programación de recuperación	Número de notas de cobro del mes gestionadas acorde con la fecha programada	58	58	100%
Elaborar y/o actualizar proyecciones de mediano plazo de la deuda del sector público no financiero, a más tardar el último día hábil del mes posterior al cierre de cada trimestre.	Reporte de proyecciones de mediano plazo elaborado, en el tiempo establecido	2	2	100%
Integrar y consolidar los proyectos de ley de presupuesto y de salarios correspondientes al 2020.	Proyecto de Ley Integrado y Consolidado	2	2	100%
Analizar y definir criterios a fin de emitir resoluciones definitivas de los recursos ingresados en el año, 2015, 2016, 2017, 2018 y parte de los ingresados en el año 2019, conforme al plazo legal de 9 meses (días hábiles).	Número de resoluciones definitivas emitidas en el plazo establecido	111	142	100%





DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	INDICADOR	PROGRAMADO	REALIZADO	% LOGRO RESPECTO AL PERÍODO DE LABORES
Analizar y emitir proyectos de resoluciones definitivas de los recursos ingresados en los años, 2015, 2016, 2017, 2018 y parte de los ingresados en el año 2019, en los plazos del procedimiento respectivo.	Número de proyectos de resolución emitidos en el plazo establecido	111	152	100%
Licitación abierta: hasta 158 días calendario, desde que inicia con base de licitación aprobada por el titular hasta que finaliza con la firma de contrato por parte del contratista.	Porcentaje de contratos legalizados en tiempo.	100%	100%	100%
Elaboración de propuesta de política anual de compras 2020.	Documento elaborado en tiempo establecido	1	1	100%
Asesoría presencial a proveedores, contratistas y a personal de Instituciones Públicas y entidades.	Registro de proveedores, contratistas y personal de instituciones públicas atendidos	100%	100%	100%
Efectuar exámenes de auditoría interna a la gestión administrativa y financiera; así como a los procesos, sistemas y aplicaciones informáticas críticas para el MH y verificar el cumplimiento de los POA de las distintas dependencias del MH.	Número de Resúmenes Ejecutivos, o Informes para Conocimiento, remitidos	45	46	100%
Efectuar notificaciones de devolución de renta de personas fallecidas, contando 3 días hábiles desde el momento de la elaboración de la resolución.	100% notificado en el tiempo establecido	100%	100%	100%





Elaborar campañas de sensibilización sobre igualdad de género y vida libre de violencia para las mujeres.	Campañas de sensibilización divulgadas	3	3	100%
---	--	---	---	------

Tabla No.3
Cumplimiento de metas
Enero – mayo 2020

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	INDICADOR	PROGRAMADO	REALIZADO	% LOGRO RESPECTO AL PERÍODO DE LABORES
Verificar el financiamiento a La Caja Fiscal por la colocación de Letras del Tesoro (LETES), y el pago por vencimientos según programación.	Colocación y Pagos de LETES, de acuerdo a programación	100%	100%	100%
Verificar y elaborar las instrucciones de pago de la deuda interna y externa del Gobierno Central, de acuerdo a programación recibida de la Dirección General de Inversión y Crédito Público (DGICP).	Pago de autorizaciones de la Deuda Interna y Externa en plazo establecido, según programación	100%	100%	100%
Administrar el proceso y emitir las NCTP, en un plazo máximo de 3 días hábiles siguientes de su petición, siempre y cuando para el cumplimiento del plazo no interfieran variables exógenas.	Porcentaje de NCTP emitidas en plazo establecido	100%	100%	100%
Remitir acorde a la programación de pagos mensual, las autorizaciones de pago de la deuda pública directa del año 2020, que permita tener cero días de atraso en la gestión ante la DGT.	Número de autorizaciones de pago remitidas a la DGT/Número de autorizaciones de pago programadas en el mes	132	131	99%





DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	INDICADOR	PROGRAMADO	REALIZADO	% LOGRO RESPECTO AL PERÍODO DE LABORES
Gestionar la recuperación del servicio de préstamos otorgados por el Gobierno Central a empresas públicas y otras instituciones deudoras del GOES, de acuerdo a la programación de cobros.	Número de notas de cobro del mes gestionadas acorde con la fecha establecida en la Programación de Cobros	41	41	100%
Elaborar y/o actualizar proyecciones de mediano plazo de la deuda del sector público no financiero, a más tardar el último día hábil del mes posterior al cierre de cada trimestre.	Reporte de proyecciones de mediano plazo elaborado, en el tiempo establecido	2	2	100%
Proporcionar a las unidades financieras institucionales de las entidades públicas, asistencia técnica contable para el registro de sus operaciones financieras.	Respuestas emitidas dentro del plazo de 15 días hábiles	100%	100%	100%
Emitir certificaciones de categorización, a solicitud de las alcaldías municipales, para gestiones de créditos con instituciones financieras.	Certificaciones emitidas en plazo	100%	100%	100%
Administración de infraestructura tecnológica física y virtual (servidores, sistemas operativos, hipervisores, respaldos y software de integración a cargo de DINAFI)	90.5% de disponibilidad como mínimo entregada	90.5%	99.7%	100%





DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	INDICADOR	PROGRAMADO	REALIZADO	% LOGRO RESPECTO AL PERÍODO DE LABORES
Realizar fiscalizaciones sustantivas con auditores permanentes.	Casos Terminados según lo programado en el mes	159	110	69%
Brindar asistencia tributaria personal a los contribuyentes en un tiempo máximo de 15 minutos.	Número de usuarios atendidos / Número de usuarios que solicitan asistencia *100	90%	96%	100%
Atender como mínimo el 85% de las llamadas recibidas en el centro de atención telefónica.	Número de llamadas atendidas / Número de llamadas recibidas*100	85%	86%	100%
Atender el trámite de emisión de NIT y NRC en un tiempo máximo de 15 minutos por trámite.	Número de trámites atendidos en tiempo / Número de trámites atendidos*100	90%	98%	100%
Gestionar en un plazo no mayor a 35 días hábiles, las denuncias que competen a la unidad.	Cantidad de Denuncias gestionadas dentro del plazo / Cantidad de Denuncias terminadas en el mes*100	100%	100%	100%
En el servicio de aprobación de modificaciones a la Programación de la Ejecución Presupuestaria (PEP), tramitar en menos del tiempo establecido de 7 días hábiles los porcentajes que se señalan en cada mes. Con relación a la demanda que se atiende en dichos meses y la diferencia con respecto al 100%, se atenderá en un tiempo igual a los 7 días hábiles.	Porcentaje de Modificaciones de PEP atendidas en el tiempo establecido	97.7%	99.2%	100%





DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	INDICADOR	PROGRAMADO	REALIZADO	% LOGRO RESPECTO AL PERÍODO DE LABORES
Analizar y definir criterios a fin de emitir resoluciones definitivas de los recursos ingresados en los años 2016, 2017 y 2018, 2019 y parte de los ingresados en el año 2020, tanto vencido como no vencido conforme al plazo legal de 9 meses.	Número de resoluciones definitivas emitidas/número de resoluciones definitivas programadas	99	116	100%
Analizar y emitir proyectos de resoluciones definitivas de los recursos ingresados en los años 2016, 2017, 2018, 2019 y parte de los ingresados en el año 2020, en los plazos del procedimiento respectivo.	Número de proyectos de resolución emitidos/ número de proyectos de resolución programados	99	116	100%
Licitación abierta: hasta 158 días calendario, desde que inicia con base de licitación aprobada por el titular hasta que finaliza con la firma de contrato por parte del contratista.	% de contratos legalizados en tiempo	100%	100%	100%
Asesoría presencial al 100% a proveedores, contratistas y a personal de instituciones públicas y entidades que lo requieran.	Registro de asesorías atendidas al 100%	100%	100%	100%
100% de asesoría telefónica a proveedores, contratistas y a personal de instituciones públicas y entidades que lo requieran.	Reporte trimestral elaborado con el 100% de llamadas atendidas	100%	100%	100%





DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	INDICADOR	PROGRAMADO	REALIZADO	% LOGRO RESPECTO AL PERÍODO DE LABORES
Efectuar exámenes de auditoría interna a la Gestión Administrativa y Financiera; así como a los procesos, sistemas y aplicaciones informáticas críticas para el MH y verificar el cumplimiento de los poa de las distintas dependencias del Ministerio de Hacienda	N° de Resúmenes Ejecutivos, o Informes para Conocimiento, remitidos	.32	26	81%
Efectuar notificaciones de devolución de renta de personas fallecidas, contando 3 días hábiles desde el momento de la elaboración de la resolución.	100% notificado en el tiempo establecido	100%	100%	100%
Licitación abierta: hasta 158 días calendario, desde que inicia con base de licitación aprobada por el Titular hasta que finaliza con la firma de contrato por parte del contratista.	% de contratos legalizados en tiempo	100%	100%	100%
Realizar campañas de sensibilización sobre igualdad, no discriminación y vida libre de violencia a más tardar en el último día del mes programado.	Campañas de sensibilización divulgadas en tiempo	2	2	100%

Fuente: Ministerio de Hacienda





4. GESTIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL



Gestión de la Política Fiscal

Durante el primer año de labores del Gobierno del Presidente Nayib Bukele, los esfuerzos del Ministerio de Hacienda se han enfocado en mantener la estabilidad macro económica, para coadyuvar al crecimiento económico y de esa manera garantizar la consolidación y sostenibilidad fiscal en el mediano y largo plazo, tal como se establece en el Plan Estratégico Institucional 2019-2024 y en el Marco Fiscal de Mediano y Largo Plazo, los cuales están alineados con los 3 ejes estratégicos del Gobierno del Presidente Nayib Bukele, el Plan Cuscatlán y directrices de las Bases de Política Fiscal 2019-2014. Sin embargo, ante la coyuntura actual de emergencia que vive el país, generada por el COVID-19, la política fiscal durante el primer trimestre de 2020, se caracterizó por el cambio de prioridades en el más corto plazo, al haberse enfocando todos los esfuerzos en reasignar recursos del Presupuesto General, así como la búsqueda de financiamiento externo complementario, con el objetivo de atender la seguridad, la reactivación económica y el bienestar de la población, así como las necesidad de recursos urgentes para atender la emergencia nacional por el COVID-19.

La contracción de la actividad económica, en la mayoría de los sectores productivos, derivado de la implementación de medidas restrictivas para contener la Pandemia





(restricción de la movilidad de personas, el distanciamiento social y el cierre de empresas, entre otros), agravada por la caída de los precios internacionales del petróleo y otras materias primas, impactó significativamente la recaudación fiscal por la pérdida de ingresos en concepto impuestos del IVA, Renta y Contribuciones Especiales, principalmente. Hasta el 30 de abril, se estima una reducción de \$364,800,000. Sin embargo, siempre hubo capacidad para hacer las transferencias de recursos a las instituciones de salud, para la compra de insumos médicos y equipos de protección; así como en la asistencia económica a la población más vulnerable del país, para aliviar temporalmente su economía familiar. Sin embargo, el esfuerzo adicional por responder con eficiencia a la emergencia sanitaria llevó a las autoridades a tomar medidas económicas y fiscales extraordinarias. Entre dichas medidas, están: a) Modificaciones presupuestarias para atender la emergencia nacional; b) Identificación de recursos de inversión pública para la atención de la emergencia; c) Estrategia de Financiamiento en el marco de la Pandemia del COVID-19, entre otras.

La presente administración también sigue trabajando para lograr la recuperación de la actividad económica, por medio de la aplicación de una política que garantice la adecuada recaudación fiscal para cubrir el gasto público orientado a mantener la seguridad ciudadana, la estabilidad económica y el bienestar social.

En cuanto a las metas fiscales establecidas en el Marco Fiscal de Mediano y Largo Plazo (MFMLP), vale mencionar que, para no distorsionar los parámetros establecidos, se logró la aprobación para suspender temporalmente la aplicación la Ley de Responsabilidad Fiscal para la Sostenibilidad de las Finanzas Públicas y el Desarrollo Social (LRF). Así, cuando se supere la pandemia, se elaborará un nuevo plan de regularización para retornar a la tendencia de las metas fiscales establecidas, las cuales se incorporarán oportunamente en el MFMLP, con la visión de protección social y eficiencia que caracteriza al Gobierno del Presidente Nayib Bukele.

Por otro lado, como parte de la gestión fiscal, se logró la aprobación de ley para obtener financiamiento desde Instituciones Financieras Multilaterales. Además, con la respectiva autorización, se llevó a cabo la emisión y colocación de títulos valores por \$1,097,000,000 en los mercados internacionales, colocados a 30 años plazo, a una tasa de interés del 7.125%, la cual se ubicó en el nivel más bajo de tasas en emisiones de ese plazo, realizadas por El Salvador.

Adicionalmente, con la suspensión temporal del marco fiscal, el Ministerio de Hacienda gestionó la autorización para un nuevo paquete de financiamiento en el marco de la pandemia por el COVID-19. Dicho paquete considera la emisión de bonos a largo plazo o la contratación de préstamos con Organismos multilaterales (BID, BANCO MUNDIAL, BCIE), por un acumulado de \$3,000,000,000, el cual ya incluye \$389,000,000 con el Fondo Monetario Internacional, entre otros.

Asimismo, se impulsaron los programas sociales y se continuaron los esfuerzos para la focalización de subsidios al gas licuado de petróleo, electricidad, y transporte público, logrando mayor eficiencia del gasto público.





En el área administrativa se dio continuidad al proceso de fortalecimiento y modernización institucional e innovación de los procesos de trabajo, aprovechando las ventajas de las nuevas herramientas tecnológicas, con el objeto de brindar servicios de mejor calidad a los contribuyentes y usuarios.

En la siguiente tabla se presentan los principales indicadores fiscales registrados en el período 2014-2019.

Tabla No. 4
Principales Indicadores Fiscales 2014 - 2019
(En millones de US\$ y % del PIB)

CONCEPTO	2014	2015	2016	2017	2018	2019
MILLONES DE US\$						
Ingresos totales	4,956.2	5,122.2	5,343.7	5,697.9	5,996.8	6,148.3
Ingresos tributarios	3,989.0	4,118.1	4,238.0	4,488.2	4,769.3	4,913.7
Gastos totales	5,396.5	5,488.3	5,574.2	5,769.7	6,325.3	6,628.0
Gasto corriente	4,707.6	4,777.7	4,757.5	5,026.6	5,436.9	5,768.9
Ahorro corriente	202.3	291.7	540.3	627.1	499.5	263.2
Inversión	624.6	650.7	757.7	666.4	821.1	798.3
Balance primarios s/pensiones	170.4	274.0	474.9	728.1	595.6	511.3
Balance primario c/pensiones	-296.6	-211.5	-45.0	167.7	229.6	165.8
Déficit global s/pensiones	-440.0	-365.8	-230.4	-71.7	-328.5	-479.8
Déficit global c/pensiones	-907.0	-851.2	-750.3	-632.1	-694.5	-825.3
Deuda total s/pensiones	11,552.6	12,027.8	12,307.0	12,717.2	13,162.7	13,613.8
Deuda total c/pensiones	14,592.6	15,506.5	16,323.0	17,290.8	18,084.2	18,878.6
PORCENTAJES DEL PIB						
Ingresos totales	21.9	21.9	22.1	22.8	23.0	22.8
Ingresos tributarios	17.7	17.6	17.5	18.0	18.3	18.2
Gastos totales	23.9	23.4	23.0	23.1	24.2	24.5
Gasto corriente	20.8	20.4	19.7	20.1	20.8	21.3
Ahorro corriente	0.9	1.2	2.2	2.5	1.9	1.0





Inversión		2.8	2.8	3.1	2.7	3.1	3.0
Balance s/pensiones	primario	0.8	1.2	2.0	2.9	2.3	1.9
Balance c/pensiones	primario	(1.3)	(0.9)	(0.2)	0.7	0.9	0.6
Déficit s/pensiones	global	(1.9)	(1.6)	(1.0)	(0.3)	(1.3)	(1.8)
Déficit c/pensiones	global	(4.0)	(3.6)	(3.1)	(2.5)	(2.7)	(3.1)
Deuda s/pensiones	total	51.1	51.3	50.9	50.9	50.4	50.4
Deuda c/pensiones	total	64.6	66.2	67.5	69.2	69.2	69.9

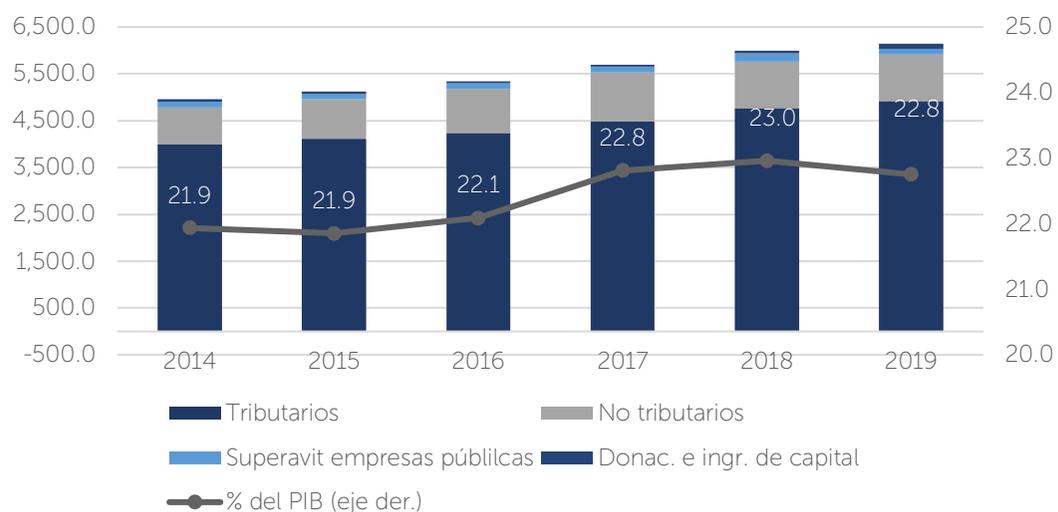
Fuente: Ministerio de Hacienda

Gestión de las Finanzas Públicas

1. Ingresos Totales del SPNF

Los ingresos totales registrados a diciembre de 2019 ascendieron a \$6,148,300,000, con un crecimiento anual de \$168,600,000 equivalente a 2.8%; resultado que obedece al crecimiento significativo en los ingresos tributarios y donaciones, de \$144,400,000 y \$55,600,000, respectivamente. Como porcentaje del PIB los ingresos totales representaron un 22.8%, menor en 0.2 puntos porcentuales respecto del año anterior.

Gráfico N° 1
Evolución de los Ingresos Totales del SPNF 2014- 2019
(En millones de US\$ y % del PIB)



Fuente: Ministerio de Hacienda





2. Ingresos Tributarios

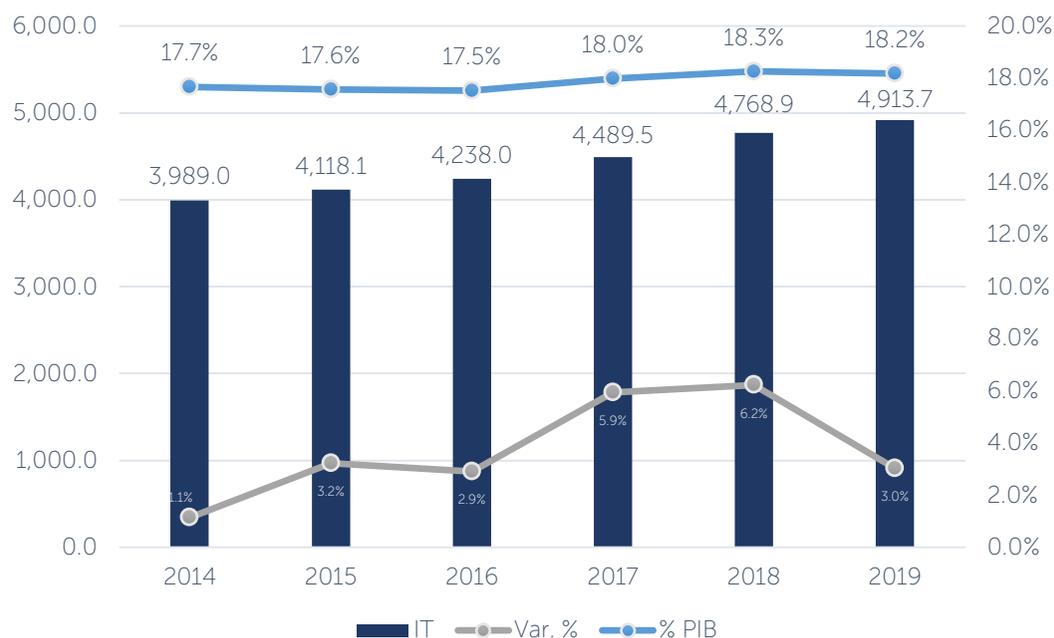
La recaudación tributaria alcanzó un monto de \$4,913,700,000, mostrando un crecimiento anual de 3.0%, superando por \$144,400,000 la cifra alcanzada en el año 2018. Dicho comportamiento se debe principalmente a incrementos en las recaudaciones en el Impuesto al Valor Agregado (IVA) en \$111,700,000 y \$73,800,000 en el Impuesto sobre la Renta.

De forma detallada, la recaudación del Impuesto al Valor Agregado alcanzó un valor de \$2,215,100,000, equivalente a un crecimiento anual de 5.3%, derivado del incremento en el IVA declaración (del 6.7%) y del IVA importación (de 4.1%). Dentro de la composición de los Ingresos Tributarios, el IVA representó el 45.1% del total.

El Impuesto sobre la Renta registró un flujo acumulado de \$1,933,500,000, con un crecimiento anual de 4.0%, equivalente a \$73,800,000. Este resultado responde a incrementos en los siguientes componentes: Retenciones en 7.3% y Pago a Cuenta, en 2.3%. La Renta vía declaraciones registró una disminución de 0.7%. La participación de dicho impuesto sobre el total de ingresos tributarios fue del 39.3%.

La recaudación por Derechos Arancelarios a la Importación de Bienes registró un total de \$232,100,000, reflejando un crecimiento de 2.0%, consistente con la variación registrada en las importaciones de 1.6%

Gráfico N° 2
Ingresos Tributarios 2014 -2019
(En millones de US\$ y % del PIB)



Fuente: Ministerio de Hacienda



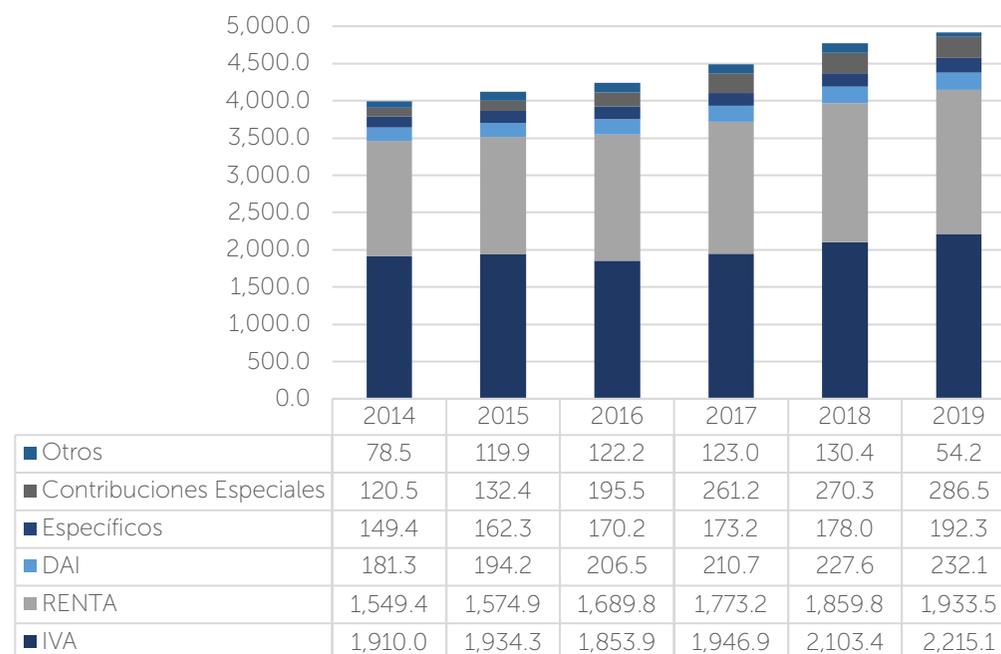


En los Impuestos Específicos al Consumo de Productos se obtuvo \$192,300,000, con un crecimiento de 8.0% con respecto a 2018, que responde a incrementos en la mayoría de los rubros, siendo los que más aportaron a este resultado: los impuestos a las Gaseosas y a la Cerveza, con crecimientos de 5.6% y 12.9%, respectivamente.

Las Contribuciones Especiales registraron un valor de \$286,500,000, con un incremento de 6.0%, siendo las contribuciones del FOVIAL y a la Seguridad Pública las que más aportaron al total, con variaciones de \$3,300,000 y de \$10,700,000, respectivamente. El resto de Contribuciones Especiales, experimentaron leves variaciones con respecto al año anterior.

En el rubro otros, la recaudación ascendió a \$54,200,000, con un decrecimiento del 58.4% con respecto al resultado del 2018, asociado a la eliminación del Impuesto a las Operaciones Financieras, debido a la declaratoria de inconstitucionalidad por parte de la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, lo cual generó una reducción en la recaudación de \$80,800,000.

Gráfico N° 3
Ingresos Tributarios del SPNF por fuente 2014 -2019
(En millones de US\$)



Fuente: Ministerio de Hacienda

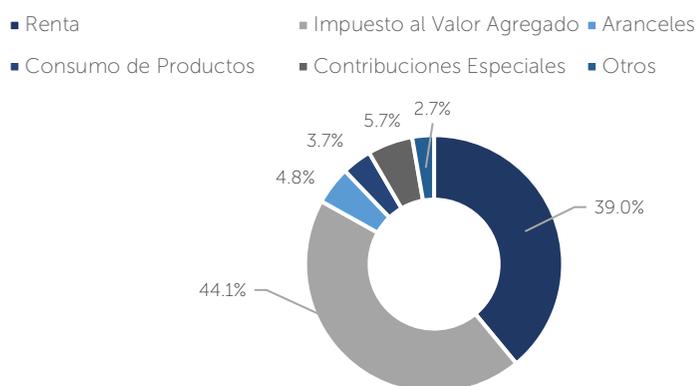




3. Composición de Ingresos Tributarios 2019

En el gráfico N° 4 se muestra la composición de los ingresos tributarios al cierre de 2019, donde los dos principales impuestos son Renta y el IVA, los cuales participan con el 84.4% del total de ingresos tributarios, el resto de la recaudación equivalente al 14.6% está conformado así: Contribuciones Especiales (5.8%), Derechos Arancelarios (4.7%), Consumo de Productos (3.9%) y otros Impuestos y Gravámenes Diversos con el (1.1%). En la siguiente gráfica se muestra el comportamiento de los ingresos tributarios, en millones de dólares, y el porcentaje que representa respecto del total.

Gráfico N° 4
Composición de Ingresos Tributarios 2019



En la siguiente tabla se muestra el comportamiento de los ingresos tributarios, en millones de dólares, el porcentaje que representa respecto al total y la composición por rubro de la carga tributaria.

Tabla N°5
Estructura de Ingresos Tributarios 2014- 2019

DESCRIPCIÓN	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Millones de US\$						
1. Impuesto al Valor Agregado (IVA)	1,910.0	1,934.3	1,853.9	1,946.9	2,103.4	2,215.1
2. Impuesto sobre la Renta	1,549.4	1,574.9	1,689.8	1,773.2	1,859.8	1,933.5
3. Derechos Arancelarios a la Importación	181.3	194.2	206.5	210.8	227.4	232.1
4. Impuestos Específicos al Consumo <u>1/</u>	149.4	162.3	170.2	173.2	178	192.3
5. Contribuciones Especiales <u>2/</u>	120.4	132.5	195.4	261.2	270.3	286.5
6. Otros <u>3/</u>	78.5	119.9	122.3	122.9	130.4	54.2
TOTAL	3,989.0	4,118.1	4,238.0	4,488.2	4,769.3	4,913.7
Como % del Total						





1. Impuesto al Valor Agregado (IVA)	47.9	47.0	43.7	43.4	44.1	45.1
2. Impuesto sobre la Renta	38.8	38.2	39.9	39.5	39.0	39.3
3. Derechos Arancelarios a las Importaciones	4.5	4.7	4.9	4.7	4.8	4.7
4. Impuestos Específicos al Consumo <u>1/</u>	3.7	3.9	4.0	3.9	3.7	3.9
5. Contribuciones Especiales <u>2/</u>	3.0	3.2	4.6	5.8	5.7	5.8
6. Otros <u>3/</u>	2.0	2.9	2.9	2.7	2.7	1.1
TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Como % del PIB

1. Impuesto al Valor Agregado (IVA)	8.5	8.3	7.7	7.8	8.1	8.2
2. Impuesto sobre la Renta	6.9	6.7	7.0	7.1	7.1	7.2
3. Derechos Arancelarios a las Importaciones	0.8	0.8	0.9	0.8	0.9	0.9
4. Impuestos Específicos al Consumo <u>1/</u>	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7
5. Contribuciones Especiales <u>2/</u>	0.5	0.6	0.8	1.0	1.0	1.1
6. Otros <u>3/</u>	0.3	0.5	0.5	0.5	0.5	0.2
TOTAL	17.7	17.6	17.5	18.0	18.3	18.2

1/ Está constituido por: Impuestos a productos alcohólicos, bebidas no alcohólicas, cervezas, cigarrillos, armas y explosivos.

2/ Está constituido por: FOVIAL, Contribuciones al transporte público, contribuciones al turismo, azúcar extraída y CESC.

3/ Incluye: Llamadas telefónicas, Transferencias de Propiedades, Migración y primera matrícula.

Al analizar la tabla anterior, se observa que el Impuesto sobre la Renta muestra cierta mejora en términos de progresividad en el sistema tributario al pasar de 38.8% en el 2012 a 39.3% en 2019, producto de la reforma del impuesto sobre la Renta aprobada en 2012, que modificó la tarifa del impuesto al pasar del 25.0% al 30.0% para las personas jurídicas, manteniendo el 25.0% para los sujetos gravables con ingresos anuales menores a \$150,000; mientras que el IVA ha experimentado una tendencia decreciente en alrededor de 5.0 puntos en dicho período, influenciado en parte por el comportamiento del IVA sobre importaciones.

4. Recaudación Tributaria comparada con lo Presupuestado

De acuerdo con las cifras de la Dirección General de Tesorería (DGT), la recaudación tributaria al cierre de 2019 ascendió a \$4,913,700,000 millones y al comparar con la cifra del presupuesto votado, esta resultó superior en 1.8%. Las mayores variaciones positivas fueron en los rubros de IVA, Renta y las Contribuciones Especiales, tal como se muestra en la siguiente tabla.





Tabla N°6
Comparativo Acumulado al 31 de diciembre de 2019,
vrs. ejecutado 2018 y Presupuesto 2019

CONCEPTO	Año 2018 al 31 de Dic.	Pto. 2019 al 31 de Dic.	Año 2018 al 31 de Dic.	Variac. 19/Pto. 19		Variac. 19/18	
				Abs	%	Abs	%
TRIBUTARIOS Y CONTRIBUCIONES	4,769.3	4,827.2	4,913.7	86.5	1.8	144.4	3.0
IVA	2,103.4	2,154.1	2,215.1	61.0	2.8	111.7	5.3
Declaraciones	961.2	991.8	1,026.0	34.2	3.4	64.8	6.7
Importación	1,142.2	1,162.2	1,189.1	26.8	2.3	46.9	4.1
IMPUESTO SOBRE LA RENTA	1,859.8	1,930.5	1,933.5	3.1	0.2	73.8	4.0
Declaraciones	475.0	490.3	471.4	-18.9	-3.8	-3.5	-0.7
Retenciones	913.5	952.2	980.1	28.0	2.9	66.6	7.3
Pago a Cuenta	471.3	488.0	482.0	-6.0	-1.2	10.7	2.3
DERECHOS ARANCELARIOS A LA IMPORTACION	227.4	236.0	232.1	-4.0	-1.7	4.6	2.0
IMPUESTOS SELECTIVOS AL CONSUMO	178.0	191.2	192.3	1.1	0.6	14.3	8.0
Productos Alcohólicos	23.9	26.0	25.3	-0.7	-2.9	1.4	5.8
Cerveza	72.5	75.2	81.9	6.6	8.8	9.3	12.9
Cigarrillo	24.0	26.7	24.2	-2.5	-9.3	0.2	0.9
Gaseosa y otras bebidas no carbonatadas	49.0	54.4	51.7	-2.7	-4.9	2.7	5.6
Armas, munic., explos. Y similares	1.2	1.3	1.2	-0.1	-7.1	-0.1	-4.8
Ad-valorem sobre combustibles	7.3	7.4	7.9	0.5	6.7	0.7	9.3
OTROS IMP. Y GRAV. DIVERSOS	130.4	40.8	54.2	13.4	32.7	-76.2	-58.4
Transferencia de Bienes	24.0	24.6	28.8	4.2	17.0	4.8	19.8
Migración y Turismo	2.0	2.0	0.7	-1.2	-62.9	-1.2	-63.2
Imppto. Esp. 1er Matricula	15.1	14.3	16.2	2.0	13.7	1.1	7.3
Impuesto a Operaciones Financieras	89.3	0.0	8.5	8.5		-80.8	-90.5
Al cheque y a las transferencias electrónicas	55.8		5.3	5.3		-50.5	-90.5
Retención para el control de la liquidez (Acreditable)	33.5		3.2	3.2		-30.3	-90.5
CONTRIBUCIONES ESPECIALES	270.3	274.6	286.5	11.9	4.3	16.2	6.0
PROMOCIÓN TURISMO	11.8	11.5	12.5	1.0	8.5	0.7	6.0
FOVIAL	92.8	92.7	96.1	3.4	3.6	3.3	3.5
TRANSPORTE PÚBLICO	46.6	46.4	48.3	1.9	4.1	1.6	3.5
AZUCAR EXTRAIDA	1.2	0.0	1.1	1.1		-0.1	-7.6
SEGURIDAD PÚBLICA (CESC)	48.4	52.1	55.0	2.9	5.6	6.6	13.7
SEGURIDAD PÚBLICA (Grandes Contribuyentes)	69.6	72.0	73.7	1.7	2.4	4.1	5.9

Fuente: Dirección General de Tesorería

La siguiente tabla muestra la nómina de los funcionarios actuales del Ministerio de Hacienda, así como de las Instituciones Adscritas al ramo, que se desempeñaron durante el período de Junio 2019 a Mayo 2020.





5. Ingresos no Tributarios

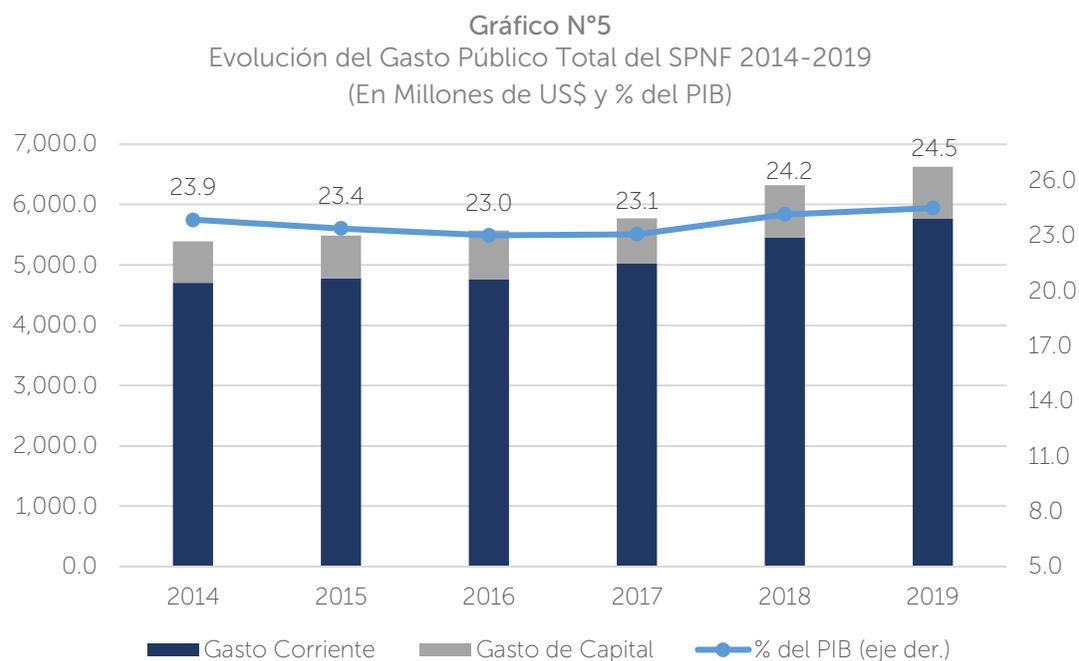
Los ingresos no tributarios a nivel de SPNF registraron un monto de \$994,900,000, valor superior en \$16,600,000 respecto de 2018, como resultado de incrementos en los subsectores: Resto del Gobierno General, \$20,800,000, reflejado en las Contribuciones a la Seguridad Social y las Empresas Públicas No Financieras, con un incremento de \$19,000,000, en la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA) en el rubro de Renta de Activos. Por su parte, en El Gobierno Central Consolidado se observó una reducción de \$31,700,000, básicamente en otros ingresos corrientes, debido a que no ingresaron en su totalidad los montos programados, como los generados por concesión del Espectro Radioeléctrico por parte de la Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones (SIGET), entre otros.

6. Donaciones

Las donaciones registraron un total de \$116,100,000, mostrando un alza con respecto al año anterior de \$55,600,000. Dichas donaciones provienen principalmente de FOMILENIO II en \$96,900,000 y del Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local (FISDL) \$4,300,000. El resto está distribuido entre las instituciones del Gobierno, en general.

Gastos del Sector Público No Financiero (SPNF)

La ejecución del gasto total del SPNF a diciembre de 2019 ascendió a \$6,628,000,000. con un incremento respecto al año anterior de \$310,700,000. El Gasto total representó en términos del PIB un 24.5%, mayor en 0.3 puntos porcentuales al resultado obtenido el año anterior.



Fuente: Ministerio de Hacienda





1. Gastos Corrientes

Los gastos corrientes del SPNF registraron un monto de \$5,768,900,000, mostrando un crecimiento de 5.8%, debido a incrementos en todos los rubros; como porcentaje del PIB representa un 21.3%.

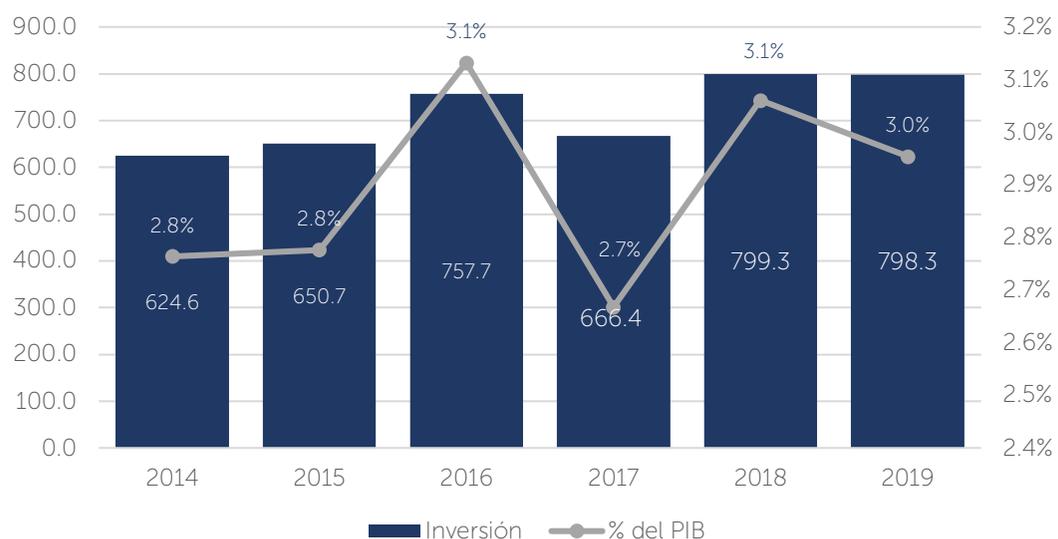
A nivel de detalle, los gastos de consumo ascendieron a \$3,932,200,000, \$173,400,000 más que los registrados a diciembre de 2018.

Los intereses a pagar por compromisos financieros ascendieron a un valor de \$991,100,000, mostrando un aumento de 5.7%, con respecto al año anterior, reflejado básicamente en el Gobierno Central.

Las transferencias corrientes ascendieron a \$845,700,000, con un incremento de 12.2% equivalente a \$91,700,000, respecto del año anterior, explicado principalmente por mayores montos en los siguientes rubros: devoluciones del impuesto sobre la Renta e IVA que suman \$154,100,000; subsidio a la energía eléctrica, \$62,700,000; transferencias al Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada (IPSFA), \$59,500,000; paquetes escolares, \$60,500,000, pago a Veteranos y Excombatientes \$45,600,000; Lisiados y desmovilizados del conflicto armado \$63,000,000; programa erradicación de la pobreza, \$24,400,000, entre otras.

De forma detallada los subsidios suman \$175,400,000, incrementándose en \$15,700,000 con respecto a 2018, lo cual se refleja específicamente en el subsidio a la energía eléctrica.

Gráfico N° 6
Composición del Gasto Corriente del SPNF 2014-2019
(En Millones de US\$ y % del PIB)



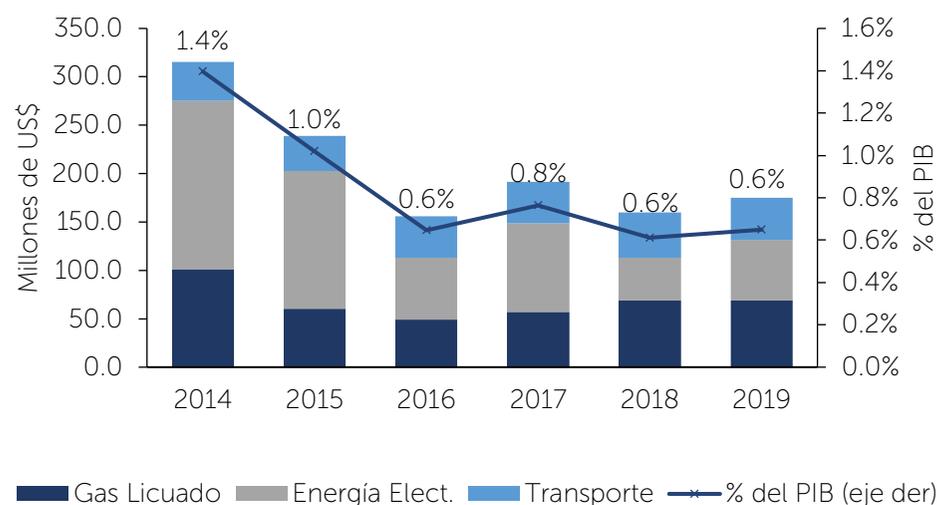
Fuente: Ministerio de Hacienda





En la siguiente gráfica se presenta la evolución de los subsidios para el período 2014 - 2019, en donde se observa una tendencia decreciente a partir de 2014 al pasar de 1.4% del PIB a 0.7% en 2019 producto, en parte, a la mayor eficiencia en su focalización, particularmente en el subsidio al gas licuado, donde hubo una mejora en el mecanismo de entrega a los beneficiarios (por medio de la tarjeta solidaria), lo que permitió la sostenibilidad financiera.

Gráfico No. 7
Subsidios a servicios básicos al cierre de 2014-2019
(En Millones de US\$ y % del PIB)



Fuente: Ministerio de Hacienda

Asimismo, en la siguiente tabla también se muestra el comportamiento de los subsidios 2014 – 2019.

Tabla No. 7
Subsidios 2014 -2019
(En Millones de US\$)

SUBSIDIOS	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Gas licuado de Petróleo	101.0	60.6	48.9	57.1	69.1	68.8
Transporte Público	40.3	36.7	42.8	42.5	46.6	43.9
Subsidio a la Electricidad:	174.1	141.8	64.4	91.6	44.0	62.7
FINET (< 99 Kwh residencial)	0.0	0.0	0.0	45.6	44.0	
CEL (consumo > 99 kwh y no residencial)	174.1	141.8	64.4	46.0		62.7
Total	315.5	239.1	156.1	191.2	159.7	175.4

Fuente: Dirección de Política Económica y Fiscal, con datos de la Dirección General de Tesorería.





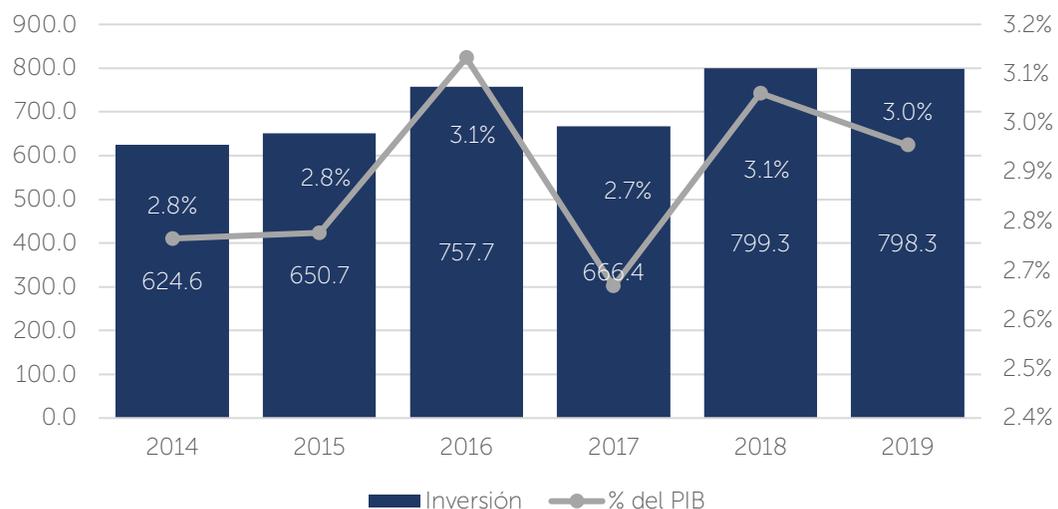
2. Gastos de Capital

Los gastos de capital del SPNF a diciembre de 2019 alcanzaron un monto de \$859,100,000, experimentando una disminución de \$7,600,000, equivalente a 0.9% con respecto al 2018. La inversión pública del SPNF alcanzó un valor de \$798,300,000, menor en \$1,000,000 con respecto al año anterior, representando un 3.0% del PIB.

A nivel de subsectores, el Gobierno Central Consolidado ejecutó el 45.9% (\$366,600,000) del total, el resto del Gobierno General ejecutó un 36.8% (\$294,100,000), que incluye el monto ejecutado por las municipalidades de \$278,200,000 y las Empresas Públicas ejecutaron un 17.2% (\$137,300,000) del total.

Al presentar la ejecución de la inversión pública por instituciones destacan: las municipalidades, \$278,200,000; Ministerio de Obras Públicas, \$67,800,000; FOVIAL, \$71,900,000; FOMILENIO II, \$115,300,000 y las Empresas Públicas no Financieras con \$137,600,000 millones.

Gráfico N° 8
Inversión Pública al cierre 2014-2019 (base caja)
(En Millones de US\$ y % del PIB)



Fuente: Ministerio de Hacienda

Por sectores de actividad, la inversión en el sector relacionado al Desarrollo Económico ejecutó un total de \$438,600,000, con una participación de 54.9% de la inversión total, destacando los recursos destinados al subsector de Transporte y Almacenaje (\$322,200,000 con una participación del 40.4%) y el sector Energía (\$93,300,000 que participó con el 11.7%), entre otros, tal como se muestra en la tabla N°8.

Asimismo, la inversión para el Desarrollo Social ascendió a \$323,000,000, con una participación del 40.5% en la inversión total, destacándose las obras para el Desarrollo





Urbano y Comunal con \$205,800,000, que representan el 25.8%, entre otros. Por su parte, Seguridad Pública y Justicia ejecutó un monto de \$36,700,000, equivalente a 4.6%, tal como se muestra en la tabla N° 8.

Tabla No. 8
Inversión Pública por sectores de actividad al cierre 2019
(En millones de US\$ y % de participación)

SECTORES	TOTAL	%	% POR SUBSECTOR
Desarrollo Económico	438.6	54.9%	100.0%
Agropecuario	4.8	0.6%	1.1%
Energía	93.3	11.7%	21.3%
Transporte y Almacenaje	322.2	40.4%	73.4%
Industria, Comercio y Turismo	18.4	2.3%	4.2%
Desarrollo Social	323.0	40.5%	100.0%
Agua Potable y Alcantarillado	2.9	0.4%	0.9%
Previsión Social	1.3	0.2%	0.4%
Salud	7.8	1.0%	2.4%
Educación y Cultura	62.7	7.8%	19.4%
Deporte y Recreación	0.2	0.0%	0.1%
Asistencia Social	4.0	0.5%	1.3%
Desarrollo Urbano y comunal	205.8	25.8%	63.7%
Medio Ambiente	5.4	0.7%	1.7%
Vivienda	5.5	0.7%	1.7%
Multisectorial	27.5	3.4%	8.5%
Seguridad Pública y Justicia	36.7	4.6%	100.0%
Seguridad	28.4	3.6%	77.4%
Justicia	8.3	1.0%	22.6%
TOTAL	798.3	100%	

Fuente: Dirección General de Inversión y Crédito Público (DGICP) y Dirección General de Tesorería (DGT).

NOTA: Montos calculados en base a porcentajes reportados por sector de actividad de la DGICP.

Entre los programas y proyectos con mayores avances al mes de diciembre 2019 se destacan los siguientes:

- a. **CEL;** Proyecto Hidroeléctrico el Chaparral.
- b. **FOVIAL;** Programa de Mantenimiento Periódico, Programa de mantenimiento rutinario de vías pavimentadas a nivel nacional.
- c. **FOMILENIO;** Proyecto de Infraestructura Logística, Proyecto de Capital Humano.
- d. **CEPA;** Ampliación de terminal de Pasajeros, Aeropuerto Internacional Monseñor Romero, Adquisición de grúas móviles portuarias para muelles del Puerto de Acajutla.





- e. **MINED;** Rehabilitación de Centros Escolares identificados con riesgos a desastres en el Área Metropolitana de San Salvador y Reparación de infraestructura escolar, a nivel nacional.
- f. **MOPT;** Ampliación de la carretera CA04S, Tramo II entre Km. 22.36 (salida sur de Zaragoza) – Km. 31.86 y Tramo III: Construcción By Pass de la Libertad, entre Km. 31.86 (Carretera CAO4S) Km. 35 (CAO2W), Departamento de la Libertad; Construcción de By Pass en la Ciudad de San Miguel.
- g. **MJSP;** Fortalecimiento al Sistema de Educación Pública para la prevención de la violencia y la convivencia. Ampliación y equipamiento del Centro Penal La Esperanza, Ayutuxtepeque, San Salvador Fase II.
- h. **VMVDU;** Programa de reducción de vulnerabilidad en asentamientos urbanos precarios en el Área Metropolitana de San Salvador, Rescate de la función habitacional en el centro histórico de San Salvador mediante la implementación de cooperativas de vivienda por ayuda mutua.
- i. **FISDL;** Programa Sistema de Protección Social Universal y Programa de mejoramiento de espacios seguros de convivencia para jóvenes en El Salvador (CONVIVIR).
- j. **MAG;** Proyecto de Apoyo a la Agricultura Familiar (PAAF).
- k. **MINSAL;** Programa Integrado de Salud II.
- l. **MINEC;** Programa de Corredores Productivos - Componentes I, II y III.
- m. **MARN;** Programa Nacional para el manejo integral de los desechos sólidos en El Salvador.
- n. **MITUR;** Programa de Desarrollo Turístico de la Franja Costero – Marina.

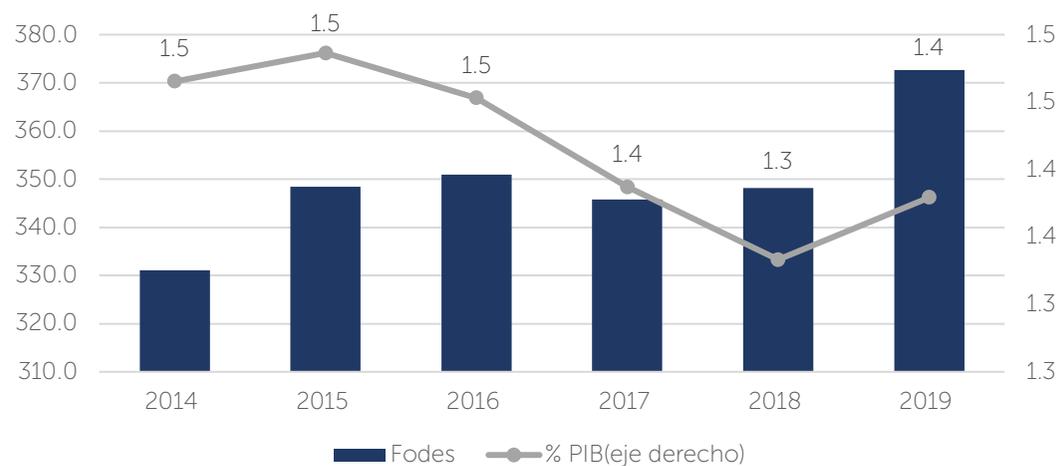
3. Transferencias al Fondo para el Desarrollo Económico y Social (FODES)

En apoyo al fortalecimiento al desarrollo municipal, el Gobierno Central transfirió al Fondo para el Desarrollo Económico y Social (FODES), un monto de \$372,700,000, equivalente a 1.4% del PIB. Según la Ley del FODES el 75% debe ser destinado a proyectos de inversión y el 25% restante para financiar el gasto corriente de los gobiernos locales. Durante el período de 2014 a 2019, los montos transferidos que corresponden al 8.0% de los ingresos corrientes netos del Gobierno Central y el porcentaje del PIB que representan, se detallan en el gráfico siguiente:





Gráfico N° 9
Transferencia al FODES 2014- 2019
(En millones de US\$ y % del PIB)



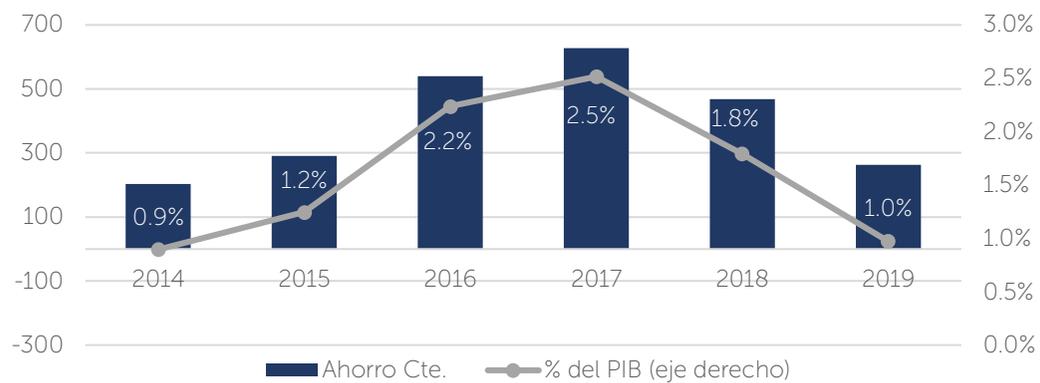
Fuente: Ministerio de Hacienda

Resultados Globales del SPNF

1. Ahorro Corriente

El ahorro dentro del sistema público al cierre de 2019 totalizó \$263,300,000, una cifra menor en aproximadamente \$205,000,000 frente al año anterior, debido a que el flujo de ingresos no compensó los requerimientos de gasto. En términos del PIB el ahorro corriente fue equivalente a 1.0%, mostrando una disminución de 0.8 puntos porcentuales, si se compara con el resultado obtenido en el año anterior.

Gráfico N° 10
Ahorro Corriente del SPNF 2014 -2019
(En millones de US\$ y % del PIB)



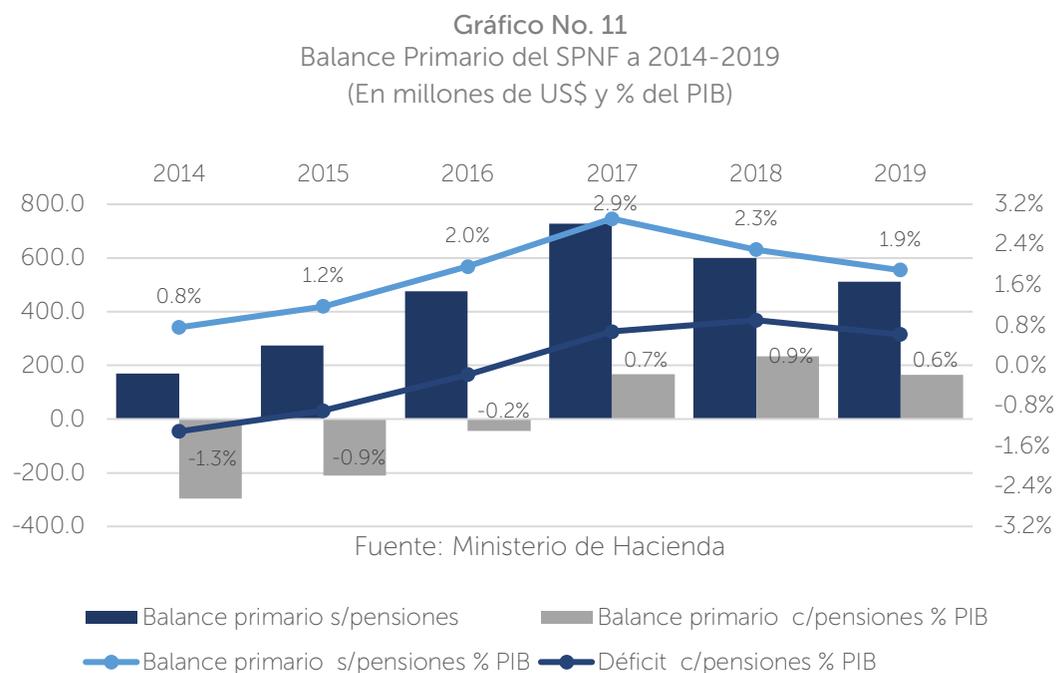
Fuente: Ministerio de Hacienda





2. Balance Primario

El balance primario (con pensiones) a diciembre 2019, obtuvo un resultado de \$165,800,000, siendo menor en \$68,600,000 al resultado obtenido el año anterior. En términos del PIB fue equivalente al 0.6%, menor en 0.3 puntos porcentuales a lo obtenido en el año anterior.



3. Balance Global

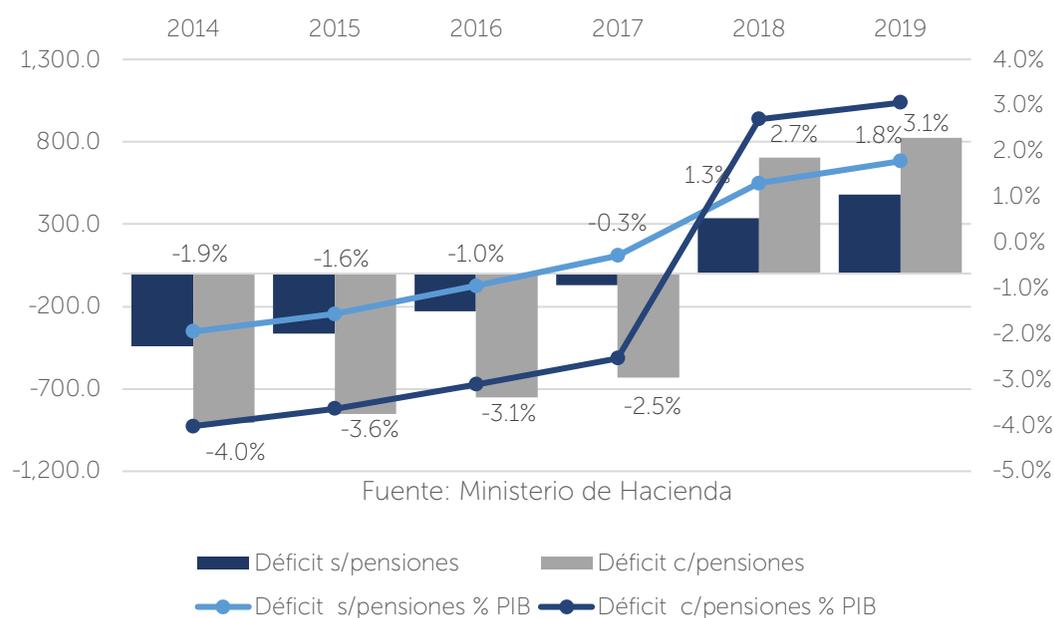
Las operaciones financieras consolidadas del SPNF a diciembre 2019, registraron un déficit global sin pensiones de \$479,700,000, equivalente a 1.8% del PIB; resultado mayor en 0.5 puntos al obtenido en 2018. Al incorporar el pago en concepto de pensiones, resultó un déficit global de \$825,300,000; mayor en \$121,600,000 al registrado en el 2018. En términos del PIB el déficit fue equivalente a -3.1 %, mayor 0.4 puntos al observado en el año anterior.

El flujo para el pago de las pensiones ascendió a \$345,500,000, y representa el 1.3% del PIB.





Gráfico N° 12
Balance Global con pensiones del SPNF a 2014-2019
(En Millones de US\$ y % del PIB)



Fuente: Ministerio de Hacienda

5. Deuda del SPNF

La deuda del SPNF sin incluir pensiones al mes de diciembre 2019 ascendió a \$13,613,800,000, equivalentes a 50.4% del PIB. Dicho saldo está compuesto por \$9,629,600,000 que corresponden a deuda externa, equivalente a 35.6% del PIB y \$3,984,200,000 correspondientes a deuda interna, representando el 14.7% del PIB, dentro del cual \$936,100,000 corresponden a LETES, que representa 3.5% del PIB.

Al incluir las emisiones del Fideicomiso FOP (CIP serie A), por \$5,264,800,000, que representa un 19.5% del PIB, la deuda ascendió a \$18,878,600,000, con un aumento de \$794,400,000 (4.4%) respecto al saldo registrado en el año anterior. En términos del PIB, la deuda llegó al 69.9%, saldo superior en 0.7 puntos con respecto al nivel registrado en 2018.

1. Deuda Interna

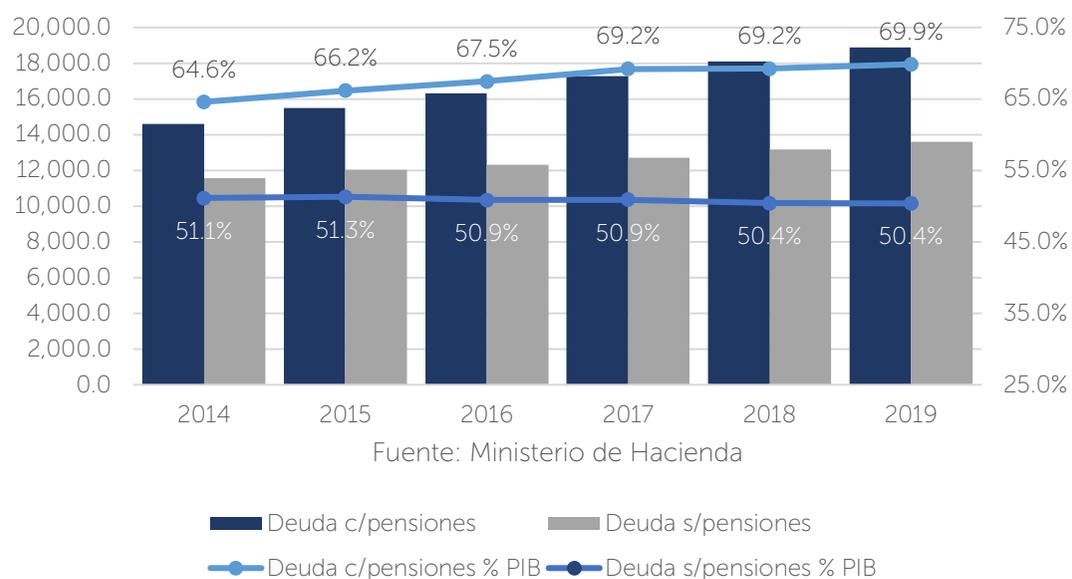
El saldo de la deuda interna alcanzó un monto de \$3,984,200,000, equivalente a 14.7% del PIB. Al incorporar el saldo del Fideicomiso de Obligaciones Previsionales, (FOP) el saldo aumenta a \$9,249,000,000 (34.2% del PIB), superior en \$381,800,000 respecto del nivel registrado en 2018, debido principalmente al incremento del saldo del Fideicomiso (FOP) de \$343,300,000.





En su composición el saldo de la deuda interna está integrado principalmente por los siguientes rubros: deuda del BCR por \$704,300,000; Certificados de Inversión Previsional del FOP por \$5,264,800,000; bonos emitidos en el mercado nacional y eurobonos en poder de residentes por \$2,316,800,000; deuda de corto plazo (LETES) por \$936,100,000 y otros por \$26,900,000.

Gráfico N° 13
Saldo de la Deuda con pensiones del SPNF a 2014–2019
(En millones de US\$ y % del PIB)



Fuente: Ministerio de Hacienda

2. Deuda Externa

Por su parte, la deuda externa total ascendió a \$9,629,600,000, representando el 35.6% del PIB, resultando mayor en \$412,600,000, equivalentes a 4.5% con relación al saldo registrado en el año anterior. En cuanto a su composición, el saldo de la deuda externa está concentrado en las instituciones multilaterales, con \$3,883,000,000, destacándose el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), con \$2,110,200,000; el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), con \$828,500,000 y el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), con un saldo de \$841,800,000, entre otros. La deuda bilateral ascendió a \$294,900,000, sobresaliendo Alemania con \$135,100,000 y Japón con un saldo de \$103,100,000, entre otros. Finalmente, los Eurobonos en poder de no residentes ascendieron a \$5,451,700,000 (incluye \$120,000,000 emitidos en el mercado nacional y adquiridos por un acreedor externo).





3. Desembolsos de préstamos externos y de eurobonos

Los desembolsos de préstamos externos del SPNF alcanzaron un monto de \$1,433,100,000 provenientes principalmente de instituciones multilaterales como el BCIE con \$83,500,000 y BID con \$238,300,000 y la colocación de eurobonos con vencimiento al 2050 por \$1,097,000,000, entre otros.

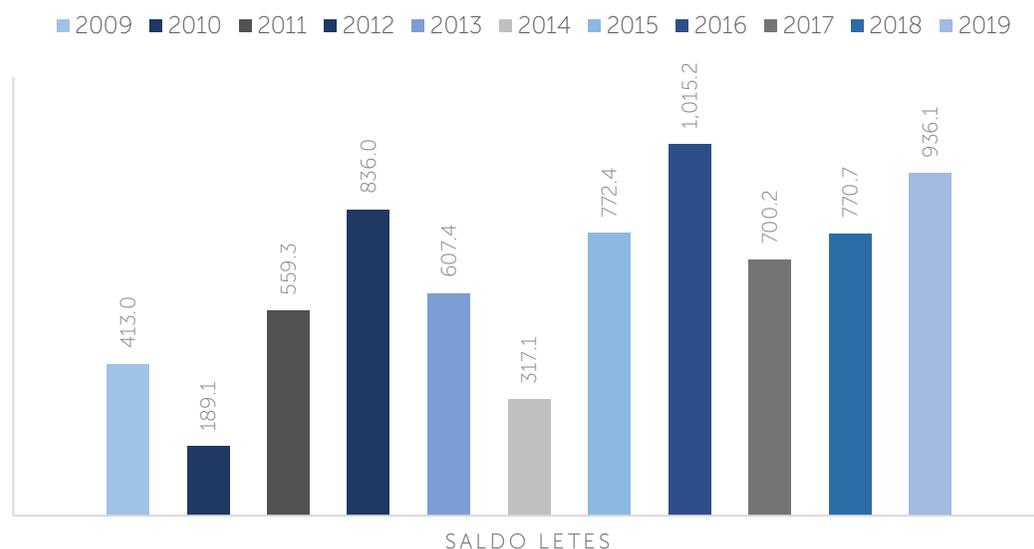
4. Servicio de la Deuda del SPNF

En el servicio de deuda total al cierre de 2019 ascendió a \$3,224,900,000, de ese monto la amortización interna fue por un valor de \$1,152,100,000 destacando el pago de \$849,000,000 por concepto de LETES. Por su parte, las amortizaciones efectuadas al sector externo, ascendieron a \$1,081,700,000, destacando el pago de \$286,800,000 a Organismos Multilaterales y \$763,500,000 a la Banca Comercial. En cuanto al pago de intereses acumulados estos ascendieron a \$991,000,000, de los cuales \$387,000,000 corresponden a deuda interna y al sector externo le correspondieron un valor de \$604,000,000.

5. Letras del Tesoro

El saldo de las LETES (a valor precio) al mes de diciembre 2019 fue de \$936,100,000, equivalente a 3.5% del PIB. El uso de las LETES, como instrumento financiero de corto plazo, se utilizó para cubrir deficiencias temporales de caja durante la ejecución presupuestaria, incluyendo el pago de requerimientos pendientes de pago.

Gráfico N° 14
LETES: Saldos Anuales 2009 -2019 (valor precio)
(En millones de US\$)



Fuente: Ministerio de Hacienda





Tabla No. 9
Saldo, colocaciones y pago de LETES a diciembre 2019
(En millones de US\$)

	VALOR PRECIO		VALOR NOMINAL	
	COLOCACIONES	PAGOS	COLOCACIONES	PAGOS
SALDO A DICIEMBRE 2017	700.2		745.8	
AÑO 2018				
Enero	57.7	77.7	61.8	81.9
Febrero	147.2	42.9	156.1	45.3
Marzo	60.9		64.6	
Abril		42.4		45.2
Mayo	24.5	70.0	25.9	73.9
Junio	73.1	22.6	77.2	24.1
Julio	67.6	108.9	70.7	114.9
Agosto	34.5	47.8	36.4	51.1
Septiembre	110.9	100.6	117.3	107.8
Octubre	55.5	69.9	59.0	74.9
Noviembre	43.2	59.0	45.8	63.0
Diciembre	160.2	123.0	169.0	130.8
TOTAL ANUAL	835.4	764.9	883.8	813.0
SALDO A DICIEMBRE 2018	770.7		816.6	
AÑO 2019				
Enero	126.5	90.7	133.0	97.1
Febrero	121.1	71.3	128.4	76.0
Marzo	64.8	57.8	68.1	61.3
Abril	0.0	30.0	0.0	30.5
Mayo	0.0	108.6	0.0	113.1
Junio	165.9	88.0	176.7	91.5
Julio	111.5	74.7	118.8	78.7
Agosto	129.0	41.8	136.1	44.2
Septiembre	49.7	67.5	52.3	71.6
Octubre	57.4	54.9	60.0	58.3
Noviembre	124.2	116.8	130.4	124.1
Diciembre	64.4	46.8	67.2	49.9
TOTAL ANUAL	1,014.4	849.0	1,071.0	896.3
SALDO A DICIEMBRE 2019	936.1		991.3	

Fuente: Dirección General de Tesorería





6. Emisiones de Bonos

En la tabla N°10 se presenta un detalle sobre las características de los eurobonos emitidos en el período 2002-2019. En dicho período se han emitido y colocado bonos por \$7,338,000,000, a diferentes plazos y tasas de interés. Es importante destacar que los Bonos con vencimientos en el año 2023 tienen una opción Put, que permitía a los inversionistas redimirlos anticipadamente (año 2013); sin embargo, los inversionistas no tomaron dicha opción, dada la alta rentabilidad que tenían y siguen manteniendo a la fecha dichos eurobonos.

Tabla No. 10
Emisiones de Bonos de El Salvador 2002- 2019

FECHA EMISIÓN	VENCIMIENTO	MONTO EMITIDO MILLONES DE US\$	AÑOS PLAZOS	CUPO N	US TREASURY MOMENTO DE COLOCACIÓN	SPREAD (PB) MOMENTO DE COLOCACIÓN	PRECIO DE LA EMISIÓN (% DEL VALOR PAR)	CALIFICADORAS 3/		
								MOODY'S	FITCH	STANDARD & POOR'S
3-ABR-02	10-abr-32	500.0	30	8.250%	5.724%	265	98.65	Baa3	BB+	BB+
17-OCT-02 1/	24-ene-23	451.5	20	7.750%	4.190%	361	99.67	Baa3	BB+	BB+
25-FEB-03	24-ene-23	348.5	20	7.750%	3.800%	355.5	102.75	Baa3	BB+	BB+
14-SEP-04	21-sep-34	286.5	30	7.625%	4.133%	349	100.00	Baa3	BB+	BB+
1-JUN-05	15-jun-35	375.0	30	7.650%	4.245%	345	99.47	Baa3	BB+	BB+
19-ABR-06 1/	15-jun-35	400.0	30	7.650%	5.236%	240	100.15	Baa3	BB+	BB+
13-JUL-06	15-jun-35	225.0	30	7.650%	5.191%	275	96.71	Baa3	BB+	BB+
20-NOV-09	1-dic-19	800.0	10	7.375%	3.345%	403	100.00	Ba1	BB	BB
25-ENE-11	1-feb-41	653.5	30	7.625%	4.494%	313	100.00	Ba1	BB	BB-
5-DIC-12	30-ene-25	800.0	12	5.875%	1.635%	424	100.00	Ba3	BB	BB-
18-SEP-14	18-ene-27	800.0	12	6.375%	2.530%	384.5	100.00	Ba3	BB-	BB-
28-FEB-17	28-feb-29	601.1	12	8.625%	2.400%	619.6	100.00	B3	B-	B
30-JUL-19	20-ene-50	1,097.0	30	7.1246%	2.580%	454.46	100.00	B3	B-	B-
TOTAL		7,338.0								
2023 PUT 2/	2013									
2034 PUT 2/	2019									
2050 CALL 4/	2050									

Fuente: Dirección de Política Económica y Fiscal, Dirección de Inversión y Crédito Público, con datos de circulares de oferta, BCR, Credit Suisse, Bloomberg y Agencias Calificadoras de Riesgo.

1/ La emisión 2002 es una reapertura de la emisión 2001, por lo tanto los plazos en años son similares. De igual forma se le ha dado tratamiento a los bonos emitidos en 2006.

2/ Opción PUT: significa que los inversionistas pueden anticipar la redención del Bono.

3/ Calificaciones al momento de la emisión. No obstante, a la fecha de este informe (9-ago-19) las calificaciones de Moody's/Standard & Poor's/Fitch para todos los Eurobonos eran b3/b-/b-

4/ La República puede redimir opcionalmente los bonos antes del 20 de julio de 2049, al precio que resultare mayor entre a) valor presente de los flujos futuros descontados a la tasa de tesorería más 50 puntos base; y b) 100% del principal pendiente de pago.





7. Perfil de la Deuda del SPNF al 2019

El perfil de la deuda del sector público refleja la confianza depositada en el Gobierno por parte de acreedores locales y extranjeros. Los datos también muestran cómo los principios de eficiencia, promovidos por el Presidente Nayib Bukele, comienzan a mejorar las perspectivas para las finanzas públicas.

Del monto total de la deuda a diciembre 2019 (\$17,677,700,000), el 58.6% mantiene plazos efectivos de vencimiento mayores a los 11 años, el 30.4% se agrupa entre 6 y 10 años y 12.9% entre 1 y 5 años plazo.

El 51.8% de los costos financieros asociados a la cartera de deuda vigente, se encuentran en la modalidad de tasas de interés fija, correspondiendo en su mayoría a deuda con tenedores de eurobonos, así como de bonos emitidos en el mercado local, y el 48.2% restante corresponde a tasa variable; en lo que respecta al rango de tasa de interés, el 89.6% del saldo deudor posee tasas no mayores del 8%, de este el 45.1% corresponde a tasas menores del 6% y 44.5% a tasas entre 6-8%.

Por tipo de acreedor, el 61.2% del saldo deudor proviene de la deuda contraída con inversionistas, asociada a las emisiones de títulos valores en mercados internacionales y en el mercado local, y al Fideicomiso FOP; el 30.3% es deuda multilateral.

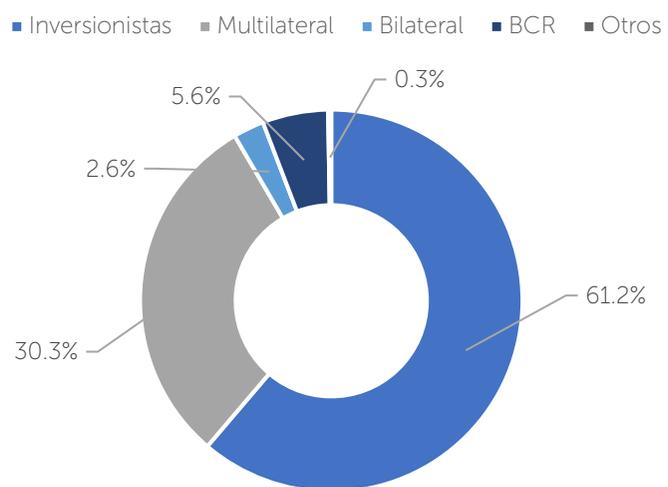
El perfil de dicha deuda tiene un bajo nivel de exposición al riesgo cambiario, dado que el 97.8% de esta se encuentra en dólares, 1.1% en euros, 0.8% en yenes y 0.3% en Derechos Especiales Giro (DEGS).



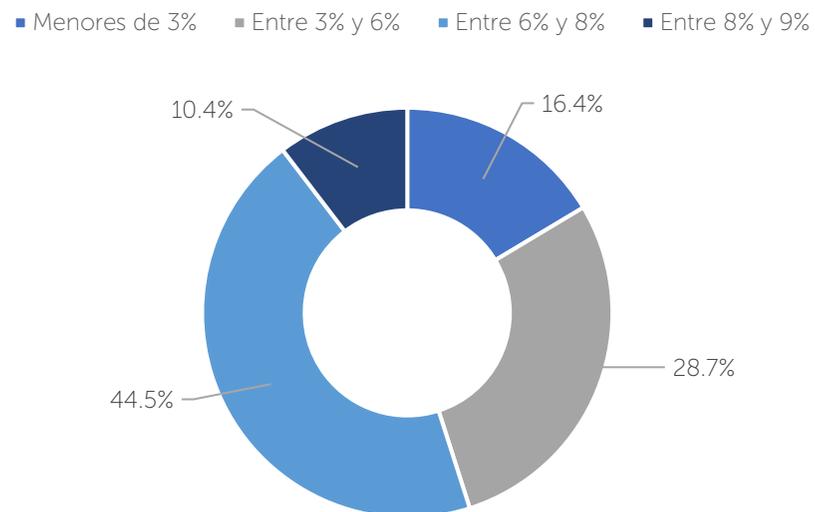


Gráfico No. 15
Estructura de la Deuda de Mediano y Largo plazo del SPNF, diciembre 2019

a) Por tipo de acreedor



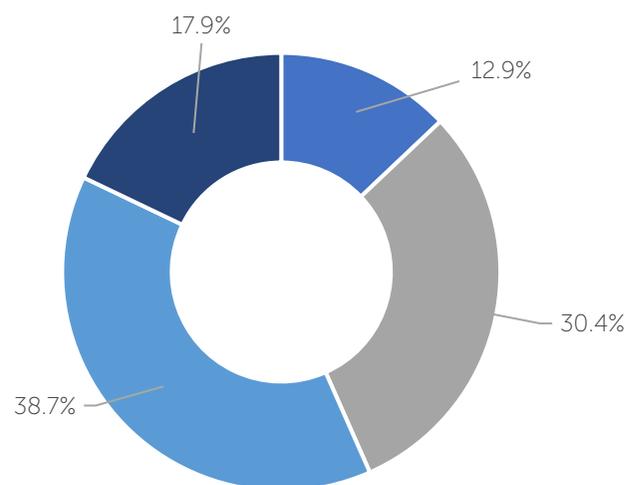
b) Por tasas vigentes





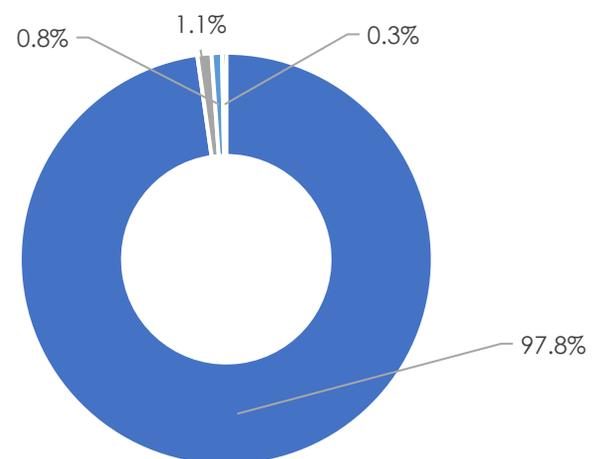
c) Por vencimientos según plazos efectivos

■ Entre 1-5 años ■ Entre 6-10 años ■ Entre 11-20 años ■ Mayores de 20 años



d) Por monedas

■ Dólares ■ EUROS ■ Yenes ■ DEGS





Desempeño de las finanzas públicas y resultados de la gestión durante el período de junio 2019 a mayo 2020

A continuación, se presenta un resumen de los resultados de la gestión financiera y del desempeño de las finanzas públicas en los primeros 11 meses de la gestión del Presidente Nayib Bukele, más los diversos proyectos y programas de modernización institucional que se encuentran en la fase de ejecución. Además, se mencionan algunas acciones realizadas en relación con la formulación y seguimiento de la aplicación de instrumentos fiscales. Las acciones realizadas por el Ministerio de Hacienda están alineadas con las prioridades del Gobierno contenidas en los ejes estratégicos y líneas de acción del Plan Cuscatlán y las Bases de Política Fiscal 2019-2024. El cumplimiento de las mismas ayudan a mantener la protección social y estimular el crecimiento económico.

A continuación, se listan las siguientes acciones realizadas:

- Actualización del Marco Fiscal de Mediano y Largo Plazo (MFMLP) para el período 2019-2029, el cual fue presentado junto con el Proyecto de Presupuesto General del Estado 2020 en septiembre de 2019, y luego fue publicado en el Portal de Transparencia Fiscal del Ministerio de Hacienda.
- Seguimiento a la Ley de Responsabilidad Fiscal para la Sostenibilidad de las Finanzas Públicas y el Desarrollo Social (LRF), que luego quedó plasmado en el Informe de Gestión de las Finanzas Públicas a diciembre 2019. Así mismo, se muestran dichos indicadores en un apartado del MFMLP 2019-2029.
- Debido a la pandemia a nivel mundial (COVID-19) y la declaración de Estado de Emergencia Nacional, se gestionó la suspensión temporal de los parámetros e indicadores fiscales contenidos en la referida Ley, con la aclaración que cuando se supere la pandemia se elaborará un plan de regularización para retornar al cumplimiento de las metas fiscales, las cuales se presentarán en el MFMLP.
- Seguimiento a la ejecución del Plan Estratégico Institucional 2019-2024 el cual está alineado con las prioridades del Gobierno, las directrices que establecen las Bases de la Política Fiscal 2019-2024 y el Marco Fiscal de Mediano y Largo Plazo (MFMLP) 2019-2029, en los cuales se plasma las políticas y estrategias orientadas a "mantener la estabilidad macroeconómica y generar espacios fiscales para aumentar el crecimiento económico, de tal manera que contribuya a reducir las brechas sociales y coadyuve a la sostenibilidad de las finanzas públicas en el mediano y largo plazo".
- La estrategia en materia fiscal que contienen el PEI, está sustentada en 5 pilares: Ingresos, Gastos, Inversión Pública, Deuda Pública, Modernización e Innovación Tecnológica, dentro de cada pilar se formularon objetivos estratégicos y estrategias que apoyan a su cumplimiento.

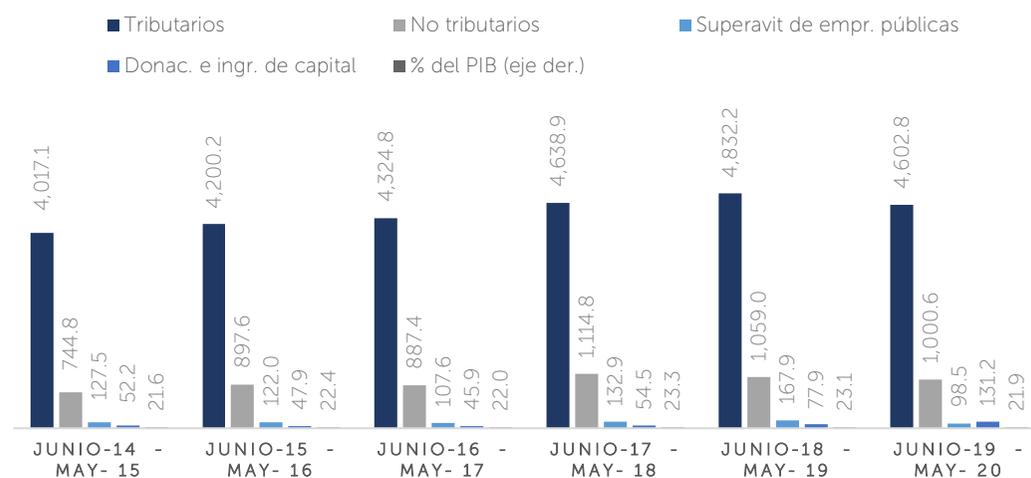




1. Ingresos y donaciones

En el período junio de 2019 a mayo 2020, los ingresos totales del SPNF ascendieron a \$5,833,000,000, registrando una disminución de 5.0% (-\$304,300,000) respecto del período anterior.

Gráfico No. 16
Evolución de los Ingresos Totales
(En millones de US\$ y % del PIB)



Fuente: Ministerio de Hacienda

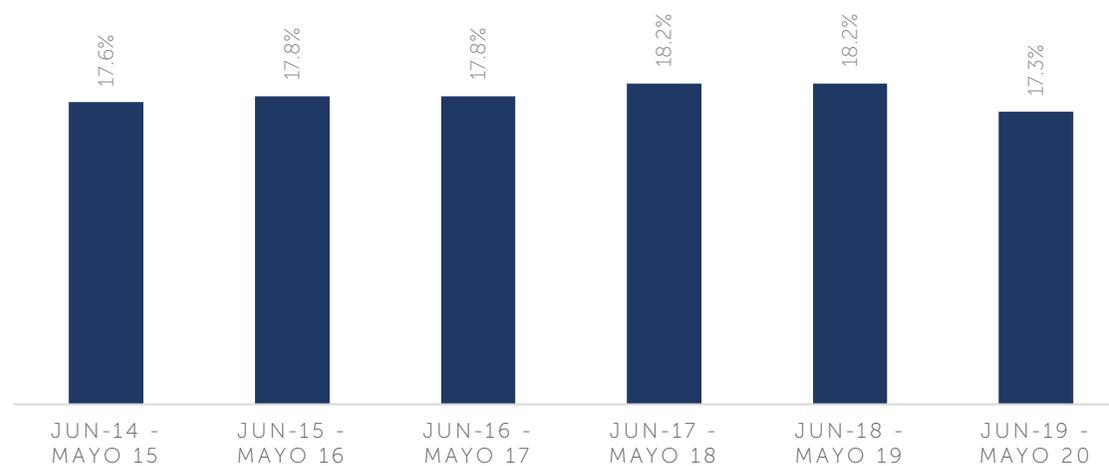
2. Ingresos tributarios

La recaudación tributaria durante el período junio 2019 - mayo 2020 ascendió a \$4,602,800,000, registrando una variación negativa del 4.7% con respecto al período anterior, lo que equivale a una carga tributaria de 17.3% del PIB, o 1.1 puntos porcentuales menos que el coeficiente de tributación obtenido a mayo de 2019; un efecto relacionado con los cambios en la actividad económica que trajo la pandemia COVID-19.





Gráfico No. 17
Evolución de la Carga Tributaria
(En porcentajes del PIB)



Fuente: Ministerio de Hacienda

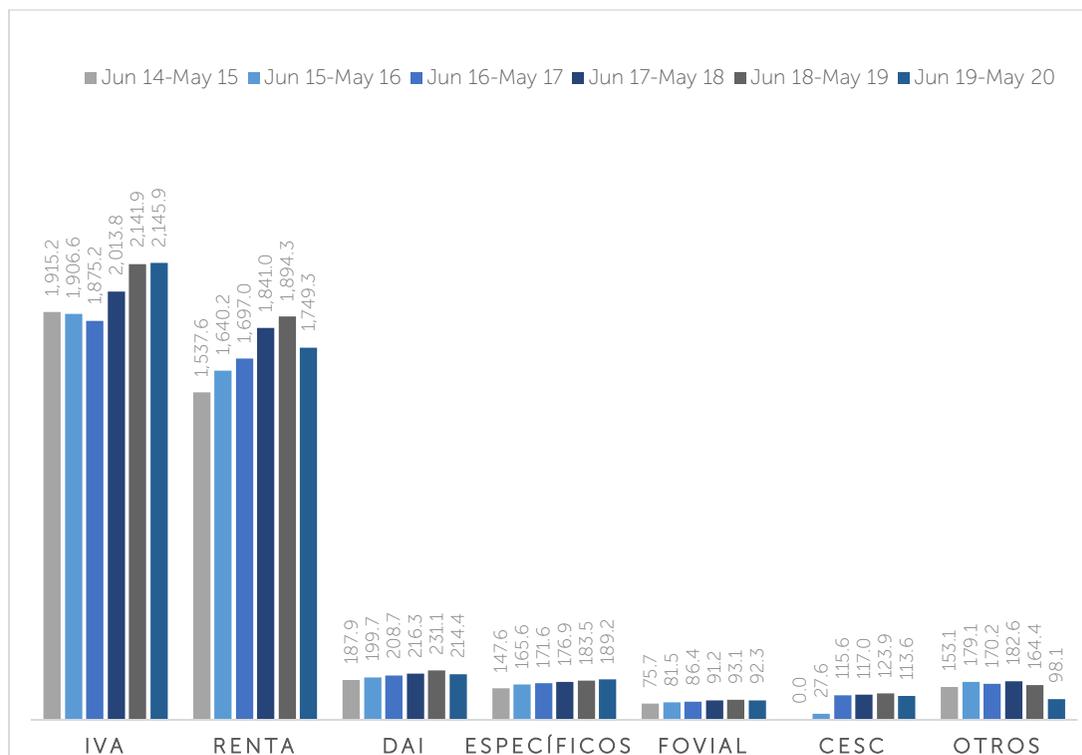
A nivel de rubros específicos el Impuesto al Valor Agregado registró un total de \$2,145,900,000, con un incremento de 0.2%. Su contribución fue del 46.6% del total.

La recaudación del Impuesto sobre la Renta aportó al fisco un monto acumulado de \$1,749,300,000, equivalente a una disminución del 2.9%, influenciado por la pausa económica vigente desde el 18 de marzo del presente año y por la prórroga en el pago del Impuesto sobre la Renta (hasta el 30 de junio de 2020). Dicho impuesto tiene una participación relativa del 38.0% dentro del total de ingresos tributarios.





Gráfico No. 18
Ingresos tributarios por fuente
(En millones de US\$)



Fuente: Ministerio de Hacienda

La recaudación por Derechos Arancelarios a las importaciones ascendió a \$214,400,000, mostrando una variación anual de -7.2%.

Los impuestos específicos al consumo ascendieron a \$189,200,000, con un incremento de 3.0%, respecto del mismo periodo del año anterior.

En el rubro otros impuestos se obtuvo un total de \$98,100,000, con una disminución de 40.0%, como resultado de la declaratoria de inconstitucionalidad del Impuesto de las Operaciones Financieras.

3. Ingresos no Tributarios

Los Ingresos no Tributarios del SPNF alcanzaron un total de \$1,000,600,000, reflejando una disminución anual de 5.5%. Las Empresas Públicas no Financieras registraron un superávit de operación de \$98,500,000, menor en 41.3% que el obtenido al período anterior.





4. Donaciones

Las donaciones percibidas por el SPNF en el período junio 2019 - mayo 2020 ascendieron a \$131,200,000, registrando un incremento de \$53,300,000 (68.4%), asociado al incremento de las donaciones de FOMILENIO.

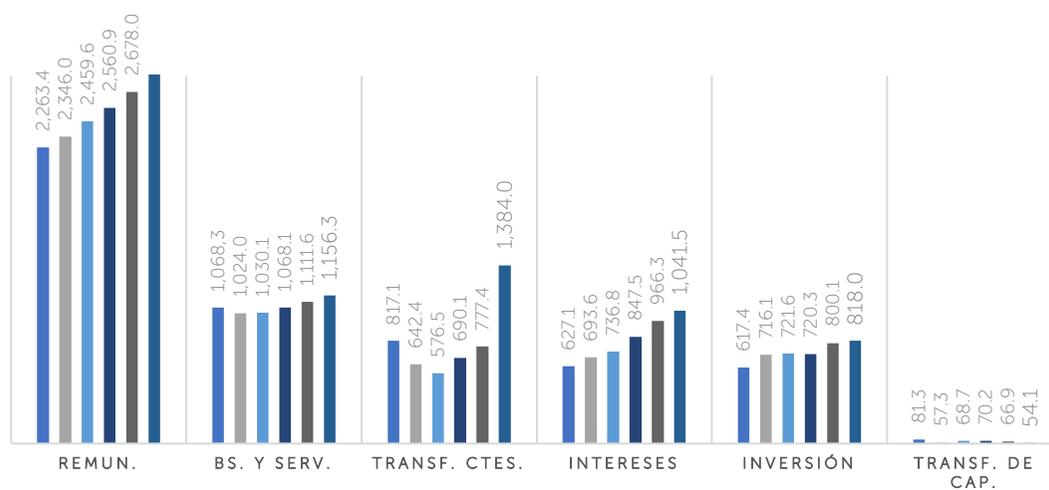
Gastos y Concesión Neta de Préstamos

1. Gastos Totales

En el período de junio 2019 – mayo 2020, los gastos totales del SPNF ascendieron a \$7,309,000,000, registrando un incremento de 14.2%.

Gráfico No. 19
SPNF: Comparativo de Gastos
(En millones de US\$)

■ Jun 14-May 15 ■ Jun 15-May 16 ■ Jun 16-May 17 ■ Jun 17-May 18 ■ Jun 18-May 19 ■ Jun 19-May 20



Fuente: Ministerio de Hacienda





2. Gastos Corrientes

Los gastos corrientes ascendieron a \$6,436,900,000, mostrando un aumento de \$903,600,000, equivalentes a 16.3% en relación con el gasto ejecutado en el período anterior. Dicho aumento se originó en todos los rubros que lo conforman.

Las transferencias corrientes ascendieron a \$1,384,000,000, con un incremento de 78.0% respecto del período anterior. El bono de \$300 entregado a las familias más vulnerables en el contexto de la pandemia incidió en buena parte de esta variación.

Los subsidios registraron un monto de \$158,600,000, con una disminución de \$6,000,000 equivalente a 3.6%, asociado principalmente, a la disminución del subsidio de energía. Por su parte, las devoluciones de impuestos fueron de \$137,100,000, con un aumento de \$4,900,000, básicamente por las devoluciones del Impuesto sobre la Renta.

Tabla No. 11
Distribución de Gastos por Ramos
(En millones de US\$)

	JUN-18 MAY-19	JUN-19 MAY-20	VARIACIONES	
			Absolutas	Relativas
SUBSIDIOS				
Gas licuado	69.8	61.4		-8.4
Energía	56.5	57.7		1.2
Transporte	38.2	39.5		1.3
TOTAL	164.6	158.6		-6.0
DEV. DE IMPUESTOS				
Devolución de Renta	47.0	86.8		39.8
Reintegro de IVA	81.5	47.4		-34.1
Devolución de años anteriores	2.3	2.9		0.6
TOTAL	130.7	137.1		6.4

Fuente: Dirección General de Aduanas

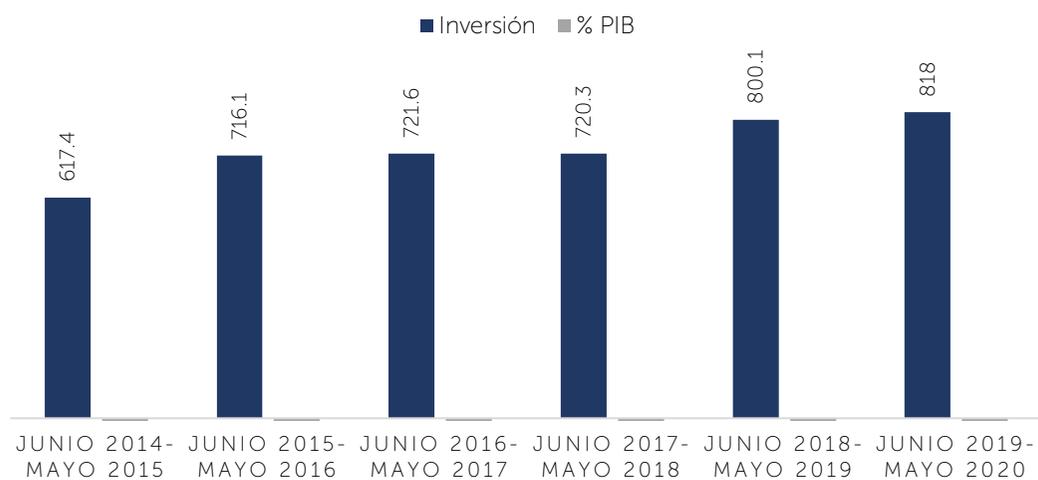
3. Gasto de Capital

El gasto de capital en su totalidad ascendió a \$872,100,000. La inversión pública del SPNF en el período junio 2019 – mayo 2020 ascendió a \$818,000,000, mostrando un incremento de 2.2% respecto del monto ejecutado en el mismo período anterior. El nivel de ejecución en términos del PIB, alcanzó el 3.1% mayor en 0.1 puntos, con relación al período anterior.





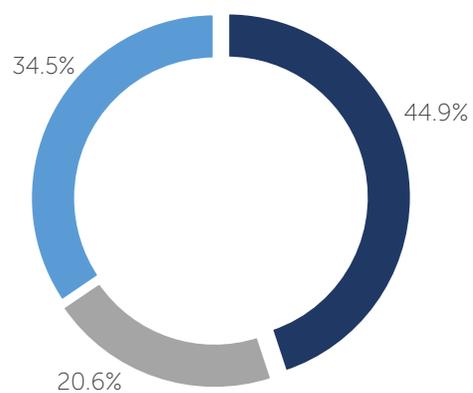
Gráfico No. 20
SPNF: Inversión Pública
(En millones de US\$ y en % del PIB)



Fuente: Ministerio de Hacienda

Del total de inversión pública, el Gobierno Central ejecutó \$367,200,000, el resto del Gobierno General \$281,900,000, y las Empresas Públicas no Financieras \$168,900,000; equivalentes al 44.9%, 34.5% y 20.6% del total invertido, respectivamente.

Gráfico No. 21
SPNF: Inversión Pública por subsectores a junio 2019 - mayo 2020
(En millones de US\$ y % de participación)



■ Gobierno Central Consolidado ■ Empresas Públicas no Financieras ■ Resto del Gobierno General

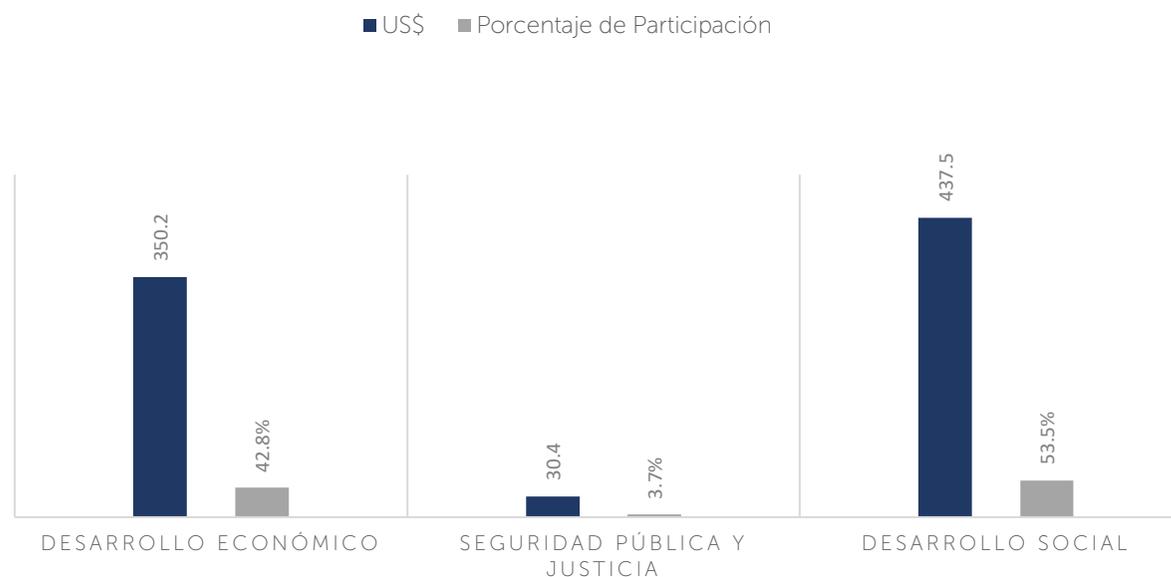
Fuente: Ministerio de Hacienda





Por sector de actividad, la inversión del período, asociada a proyectos del Sector Social fue del 53.5%, el Sector Económico representa el 42.8%, y el Sector Seguridad Pública y Justicia el 3.7%.

Gráfico N°22
Inversión Pública por sectores de actividad



Fuente: Ministerio de Hacienda

Resultados del SPNF

1. Balance Primario

El balance primario muestra la relación entre gastos e ingresos con las operaciones cotidianas del Gobierno, sin incluir los intereses que se pagan por deudas contraídas en el pasado. En este sentido, en el período de junio 2019 a mayo 2020 se obtuvo un resultado de - \$761,400,000 equivalente a -2.9% del PIB.

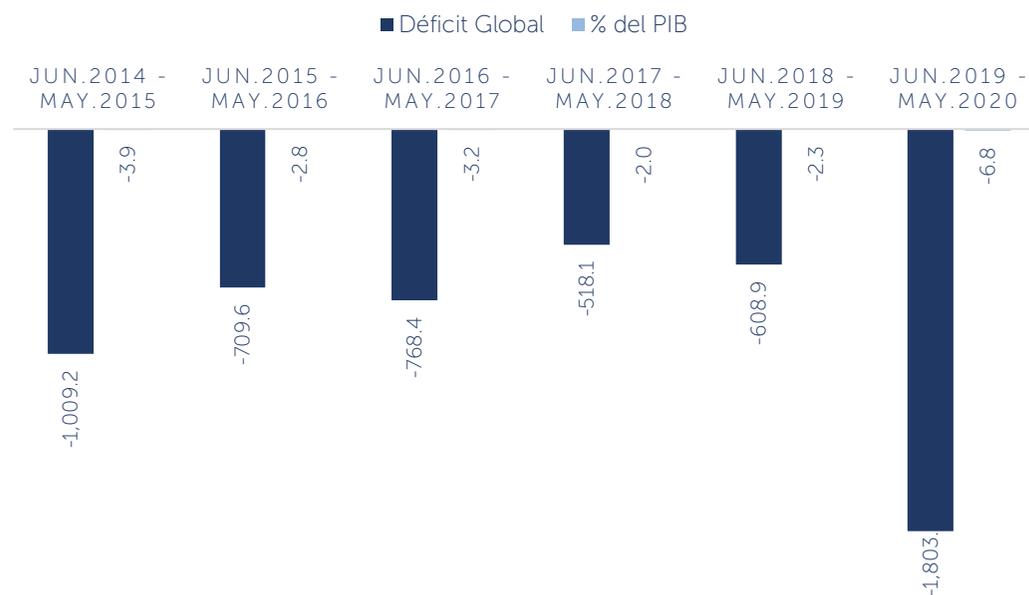
2. Balance Global

El balance global del Sector Público No Financiero es el resultado de todas las operaciones del Gobierno, incluyendo sus compromisos financieros. Entre junio 2019 y mayo 2020, el balance global cerró con - \$1,475,900,000, sin incluir el gasto en pensiones, equivalente a -5.5% del PIB en este mismo período. Al incluir el gasto en las pensiones, que se financian a través del Fideicomiso FOP, el monto se amplió a \$1,803,000,000, equivalente a 6.8% del PIB.





Gráfico N°23
SPNF: Déficit Global
(En millones de US\$ y en % del PIB)



Fuente: Ministerio de Hacienda

Los programas y proyectos de inversión pública ejecutados en el período, son proyectos de arrastre, de apoyo al bienestar social, reactivación económica y seguridad pública, y comprenden intervenciones correspondientes a infraestructura vial, infraestructura de salud y educación, aeropuertos, agua potable y saneamiento, vivienda y desarrollo urbano y comunal, así como de infraestructura penitenciaria y de seguridad, turismo y energía.

Entre los programas y proyectos más representativos para el período que se informa se destacan:

- **FOMILENIO:** Proyecto de Capital Humano - Actividad Secundaria para la Ejecución del Modelo Inclusivo de Tiempo Completo - Fase de Ejecución.
- **CEL:** Proyecto Hidroeléctrico El Chaparral.
- **FOVIAL:** Programa de Mantenimiento Periódico año 2019, y el Programa de Mantenimiento Rutinario de Vías Pavimentadas a Nivel Nacional 2020 (Componente de Inversión).
- **MOPT:** Ampliación de la carretera CA04S, Tramo III: Construcción Bypass de La Libertad, entre Km. 31.86 (Carretera CA04S) - Km. 35 (Carretera CA02W), Departamento de La Libertad, y Construcción de Bypass en la Ciudad de San Miguel.
- **CEPA:** Ampliación de Terminal de Pasajeros del Aeropuerto Internacional de El Salvador, Monseñor Oscar Arnulfo Romero y Galdámez.





- **FISDL:** Programa Sistema de Protección Social Universal y Programa de apoyo integral a la estrategia de prevención de la violencia en municipios de mayor vulnerabilidad en El Salvador.
- **SE-MJSP:** Fortalecimiento al sistema de Educación Pública para la prevención de la violencia y la Convivencia LA/2017/40-134.

Principales Programas y Proyectos finalizados durante el período junio 2019 – mayo 2020, por entidad ejecutora

1. Fondo de Conservación Vial de El Salvador (FOVIAL)

Programa de Mantenimiento Periódico año 2018. El Programa consistió en la ejecución de obras de renovación de la superficie de rodamiento, y de obras complementarias en tramos de la Red Vial Nacional Prioritaria. El monto invertido en el período ascendió a \$5,800,000 y la población beneficiada es a nivel nacional; y entre las obras finalizadas en el período está la Ruta RN13W A: CA01W - Dv. Chalchuapa.

2. Ministerio de Obras Públicas y Transporte (MOPT)

Ampliación de la carretera CA04S, Tramo II: entre Km. 22.36 (Salida Sur de Zaragoza) - Km. 31.86 (Inicio Bypass de La Libertad), Departamento de La Libertad. El Proyecto consistió en la ampliación de 2 a 4 carriles del Tramo II de la carretera hacia el Puerto de La Libertad, en un tramo de 10.9 kms. El monto invertido en el período ascendió a \$5,200,000, beneficiando a un estimado de 260,000 habitantes de los Municipios de Zaragoza, San José Villanueva y La Libertad, y demás usuarios de la vía.

Mejoramiento del camino rural USU08S, tramo CA02E (desvío San Marcos Lempa) - desvío El Zamorán, Municipio de Jiquilisco, Departamento de Usulután. El Proyecto consistió en la construcción de 10 kms. de estructura de pavimento con carpeta de rodadura de mezcla asfáltica en caliente. El monto invertido en el período ascendió a \$4,600,000, beneficiando a un estimado de 83,000 habitantes de los municipios de Puerto El Triunfo, San Agustín y San Francisco Javier.

3. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT)

Proyecto "Mejoramiento de la Infraestructura de dos Centros Escolares ubicados en los Caseríos El Mozote y El Barrial del Municipio de Meanguera del Departamento de Morazán". Estos proyectos se desarrollaron en los Caseríos El Mozote y El Barrial, ubicados en el Cantón Guacamaya y Cerro Pando respectivamente, los beneficiarios del mismo son más de 460 estudiantes y el monto ejecutado en el período ascendió a \$1,170,000 del Fondo General del Estado.





4. Ministerio de Turismo (MITUR)

Programa de Desarrollo Turístico de la Franja Costero-Marina. El objetivo del Programa fue incrementar los ingresos y el empleo en la Franja Costero-Marina, a través del desarrollo productivo del sector turístico. La inversión del período fue de \$7,200,000 beneficiando a un aproximado de 33,700 personas de los 11 Municipios que están en la cobertura de dicho Programa.

Entre las principales obras y actividades finalizadas se encuentran las siguientes:

- a) Obras: se finalizó la construcción del Mercado del Mar en el Complejo Turístico del Puerto de La Libertad (CTPLL), Municipio y Departamento de La Libertad, y el Muelle de Puerto El Triunfo, Municipio del Puerto El Triunfo, Departamento de Usulután.
- b) Actividades realizadas: 1) Capacitaciones para MIPYMES y actores turísticos en los Departamentos de La Libertad y Usulután; 2) Desarrollo del Sistema de Información Estadístico Turístico (SIETUR) que será una herramienta clave para facilitar la toma de decisiones de política y formulación de estrategias en materia de marketing, promoción y diseño de nuevos productos y servicios turísticos, y 3) Divulgación de los Planes Maestros de áreas turísticas: Planes de Ordenamiento Territorial y uso turístico sostenible de la Bahía de Jiquilisco, Costa del Bálsamo Alegría y Berlín.

Principales Programas y Proyectos que continúan en ejecución al mes de mayo de 2020

1. Fondo de Conservación Vial de El Salvador (FOVIAL)

Programa de Mantenimiento Rutinario de Vías Pavimentadas a Nivel Nacional 2019 - Componente de Inversión. El Programa consiste en la ejecución de obras de construcción de cunetas, muros de protección, carpetas asfálticas, estabilización de suelos, entre otras, convirtiéndose en obras permanentes que incrementan la vida útil de la infraestructura vial. El monto invertido en el período ascendió a \$25,900,000 y la población beneficiada es a nivel nacional. Entre los proyectos en ejecución está la ruta hacia Costa del Sol km 53 (Paz04S A: Paz03S – San Marcelino).

Programa de Mantenimiento Periódico Año 2019. El Programa consiste en la ejecución de obras de renovación de la superficie de rodamiento, y de obras complementarias en tramos de la red vial nacional prioritaria. El monto invertido en el período ascendió a \$22,800,000 y la población beneficiada es a nivel nacional. Uno de los proyectos en ejecución dentro del Programa, es la Ruta CA02W Tramo: CA12S - DV. San Francisco Menéndez.

Programa de Mantenimiento Rutinario de Vías Pavimentadas a Nivel Nacional 2020 - Componente de Inversión. El Programa consiste en la ejecución de obras de construcción





de cunetas, muros de protección, carpetas asfálticas, estabilización de suelos, entre otras, convirtiéndose en obras permanentes que incrementan la vida útil de la infraestructura vial. El monto invertido en el período ascendió a \$13,100,000 y la población beneficiada es a nivel nacional. Entre los proyectos en ejecución está el mantenimiento en la carretera Panamericana a la altura del kilómetro 34 1/2 en sentido de San Vicente hacia San Salvador.

2. Ministerio de Obras Públicas y Transporte (MOPT)

Ampliación de la carretera CA04S, Tramo III. Construcción del Bypass de La Libertad, entre Km. 31.86 (Carretera CA04S) - Km. 35 (Carretera CA02W), Departamento de La Libertad. El Proyecto consiste en la construcción de 4.60 Kms. de estructura de pavimento (incluye intercambiador y paso a desnivel tipo bóveda) y un viaducto de 280 mts. El monto invertido en el período ascendió a \$20,700,000 y beneficiará a un estimado de 260,000 habitantes de los Municipios de La Libertad, Zaragoza, San José Villanueva, Tamanique, Chiltiupán y Teotepeque.

Construcción de Bypass en la Ciudad de San Miguel. El Proyecto consiste en la construcción de un bypass de 21.8 Kms. de 4 carriles (2 por sentido), y su ejecución se segmentará en 4 paquetes. El monto invertido en el período ascendió a \$6,200,000 y el proyecto beneficiará a un estimado de 245,000 habitantes de los Municipios de Moncagua, Quelepa y San Miguel.

Mejoramiento de Camino Terciario UNI08S, Tramo CORSAIN-Las Playitas, Municipio de La Unión, Departamento de La Unión. El Proyecto consiste en la pavimentación de 6.8 kms. de vía y la construcción de 13.6 kms. de drenaje. El monto invertido en el período ascendió a \$3,400,000, y se estará beneficiando a un estimado de 47,000 habitantes de los Municipios de La Unión y Conchagua.

3. Ministerio de Vivienda (MIVI)

Programa de Reducción de Vulnerabilidad en Asentamientos Urbanos Precarios en el Área Metropolitana de San Salvador-AMSS. El objetivo del Programa es reducir la vulnerabilidad y mejorar las condiciones de vida de familias que viven en Asentamientos Urbanos Precarios (AUP) dentro del AMSS, expuestas a riesgos de inundaciones y deslizamientos. Para el período informado, el programa ejecutó \$10,600,000. Con la ejecución del programa se estará beneficiando directamente a un aproximado de 2,200 familias, e indirectamente a 124,000 habitantes que residen en las riberas de las cuencas del AMSS.

4. FOMILENIO

El Proyecto de Capital Humano - Actividad Secundaria para la Ejecución del Modelo Inclusivo de Tiempo Completo – Fase de Ejecución, tiene por objetivo fortalecer y ampliar la implementación del modelo de Escuela Inclusiva de Tiempo Pleno, permitiendo aumentar la jornada escolar de 25 a 40 horas por semana, en 45 sistemas que agrupan





a 349 Centros Escolares de la zona sur del país, concentrando los recursos entre séptimo grado y bachillerato, incluyendo también la mejora de la infraestructura escolar y provisión de materiales educativos y equipo, así como la formación profesional de todos los docentes y administradores escolares de los sistemas seleccionados. En el período informado, el proyecto ejecutó \$49,400,000, y con el mismo se estará beneficiando a un estimado de 175,000 estudiantes de séptimo grado a bachillerato de la zona sur del país.

Proyecto de Infraestructura Logística - Construcción de Expansión de Carretera del Litoral. El objetivo del Proyecto es ampliar 24.2kms. de la carretera de El Litoral, entre el desvío de la carretera al Aeropuerto Internacional de El Salvador "San Óscar Arnulfo Romero y Galdámez" y Zacatecoluca, así como la rehabilitación de 2.09 km desde la intersección del desvío al Puerto de La Libertad hasta la intersección de la carretera al Aeropuerto. En el período informado, el proyecto ejecutó \$38,100,000, y con el mismo se estará beneficiando la población del Departamento de La Paz.

Proyecto de Infraestructura Logística - Actividad Secundaria de Construcción de Infraestructura en el Cruce Fronterizo. El objetivo del proyecto es modernizar el cruce fronterizo en El Amatillo, Municipio de Pasaquina, La Unión, así como la rehabilitación de 5.6 kilómetros de tramo vial entre el desvío a Santa Rosa de Lima y la frontera El Amatillo, con el objetivo de mejorar las condiciones logísticas del país, a través de la reducción de los tiempos y costos del transporte de carga. En el período informado, el proyecto ejecutó \$18,900,000, y con el mismo se estará beneficiando a la población a nivel nacional.

5. Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa (CEL)

La CEL ejecuta el Proyecto Hidroeléctrico El Chaparral. El Presidente Bukele solicitó, desde los primeros meses de su mandato, investigar la ejecución de este proyecto y llevarlo a la máxima eficiencia posible, para aprovechar todos los recursos que se le han destinado. El Chaparral consiste en construir y poner en operación una central hidroeléctrica con una capacidad instalada de 66 MW y adicionalmente una pequeña unidad de 1.42 MW, con los siguientes componentes: a) Una presa de gravedad de concreto compactado con rodillo (CCR); b) Dos turbinas tipo Francis con potencia nominal de 33 MW y 300 rpm cada una; c) Dos generadores síncronos con potencia nominal de 36 MVA cada uno, y d) Una línea de transmisión y una subestación y conectarlas al sistema a 115 kV. El proyecto está ubicado sobre el río Torola entre el cantón San Antonio Las iglesias del Municipio de San Luis La Reina, Departamento de San Miguel y el Catón La Orilla del Municipio de Carolina, del Departamento de San Miguel.

El monto ejecutado en el período asciende a \$110,030,000, y entre las principales actividades que se han realizado en el período, se contempla la suscripción en febrero de 2020, de contrato con el Instituto Costarricense de Electricidad (ICE) para los "Servicios de Supervisión para la Construcción de la Central Hidroeléctrica El Chaparral – Etapa III", para la etapa final de ejecución del proyecto. El porcentaje de avance acumulado de la obra a mayo de 2020 es del orden del 86%. Se espera que incremente la participación de energía





con fuentes renovables en el país, con los consecuentes beneficios de reducción en la factura para los usuarios y la protección al medio ambiente.

6. Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA)

La ANDA ejecuta el Proyecto: "Rehabilitación de las obras de captación, potabilización y electromecánicas de la planta potabilizadora Las Pavas, Municipio de San Pablo Tacachico, Departamento de La Libertad, El Salvador", con fondos provenientes de Francia, el cual presenta a la fecha una ejecución financiera a la fecha de \$11,620,000, con un avance físico del 50%, al finalizar estas obras se estará beneficiando, directa e indirectamente, a un aproximado de 1.6 millones de habitantes.

7. Ministerio de Salud (MINSAL)

- Programa Integrado de Salud (PRIDES II)

El programa consiste en la construcción y equipamiento de 30 UCSF-B, equipamiento de 12 Unidades Comunitarias de Salud Familiar; construcción de tres Hogares de Espera Materna; mejora de la infraestructura de tres SIBASI; e implementación de cuatro Centros de Referencia de Atención Especializada (CRAES), entre otros. En el período se tuvo una ejecución financiera de \$6,400,000, con un avance físico del 7.7%. El programa estima beneficiar directamente a 2.5 millones de habitantes a nivel nacional.

8. Ministerio de Educación (MINEDUCYT)

Programa de Becas FANTEL a nivel nacional, para realizar estudios de Educación Superior, 2018-2022. Durante el período reportado, el programa ha beneficiado a 572 estudiantes, con 90 becas Señor Presidente, 465 Becas a la Excelencia y 17 Becas Talento Salvadoreño. El monto ejecutado en el período asciende a \$2,980,000 de recursos FANTEL. Al finalizar el programa, se estima que se beneficiarán un total de 1,160 becarios.

Proyecto "Reparación de infraestructura escolar, a nivel nacional". Durante el período reportado, se intervinieron 161 Centros Escolares con reparaciones terminadas, y 1 Centro Escolar en ejecución. La ubicación geográfica del mismo es a nivel nacional; y el monto ejecutado en el período asciende a \$3,410,000 de Fondo General. Al finalizar el proyecto, se estima que se beneficiarán alrededor de 102,770 alumnos y 4,180 profesores.

Programa de mejoramiento de ambientes educativos para la formación integral y aprendizajes, a nivel nacional". Durante el período reportado, se han ejecutado \$1,500,000 de Recursos de Fondo General. Se espera que, al finalizar el proyecto, se beneficie a un aproximado de 383,370 alumnos y 14,340 profesores a nivel nacional.





9. Inversión Pública en atención de la Emergencia por COVID-19

La pandemia del COVID-19 requirió de medidas estrictas de prevención y establecimiento de nuevas prioridades correspondientes con la emergencia. Por este motivo, algunos proyectos de inversión en el sector público y en el privado tuvieron que hacer una pausa temporal en su ejecución. Además, con el objetivo de apoyar las acciones encaminadas a dar respuesta a la emergencia ocasionada por la pandemia de COVID-19, se tomó la decisión de congelar las asignaciones del Fondo General que en ese momento no estuviesen comprometidas como parte de la ejecución del presupuesto, y así poder disponer de ellas para respaldar las acciones derivadas de la emergencia.

Adicionalmente, como un mecanismo de respuesta inmediata, el Gobierno impulsó una serie de intervenciones que comprenden mejoras, readecuaciones, habilitaciones y equipamiento de la red de Hospitales, Unidades de Salud y otros centros a nivel nacional, tales como el Centro de Cuidados Paliativos (ex Hotel Siesta), denominado Hospital La Ceiba (con la capacidad de atender a 200 pacientes positivos de COVID-19), Policlínico Planes de Renderos, Hospital Amatepec, Unidad Médica Soyapango, Hospital temporal para la atención de pacientes con coronavirus en la Segunda Brigada Aérea con sede en Comalapa, La Paz, construcción de nuevas Unidades de Cuidados Intensivos en el Hospital Regional del ISSS en San Miguel, Hospital temporal en Tecoluca, San Vicente (con capacidad para atender a aproximadamente 250 personas que no requieran cuidados intensivos), Hospital Nacional Santa Gertrudis de San Vicente, Hospital Nacional de Ilobasco, Hospital Nacional San Rafael, Hospital Nacional de San Miguel. Se han ampliado también, Unidades de Cuidados Intensivos en el Hospital Regional del ISSS en San Miguel, el Hospital Rosales, Hospital de Niños Benjamín Bloom, Hospital Militar, Hospital Zaldaña, Hospital Zacamil y Hospital San Rafael, entre otros.

Además, inició la construcción del Hospital El Salvador en las instalaciones del Centro Internacional de Ferias y Convenciones (CIFCO). Este hospital de especialidades está pensado para la atención de la emergencia por COVID-19. Incluye la adecuación de todos los pabellones y la habilitación de 1,000 unidades de cuidados intensivos y 800 hospitalizaciones. Adicionalmente, se está construyendo un área anexa en el parqueo externo de CIFCO, donde se atenderán a 1,200 pacientes, teniendo una capacidad total para asistir a 3,000 **posibles casos de COVID-19**.

Una vez transcurrido el período de la emergencia por la Pandemia del COVID-19, y comience el proceso de reactivación, se impulsarán los proyectos estratégicos y emblemáticos que contribuyan a mejorar las condiciones de vida de la población, y a la reactivación de la economía, en beneficio de la población en general.







Gestión del financiamiento SPNF

1. Indicadores a mayo 2020

El total de la deuda del SPNF más el saldo de los CIP Serie "A" del FOP, a mayo de 2020 asciende a \$20,249,200,000 equivalentes al 76.9% del PIB, y está compuesto de la siguiente forma:

- a. **Deuda externa del SPNF:** \$11,161,100,000, experimentando un incremento neto de \$724,600,000 en relación al saldo registrado al 1 de junio/2019, debido principalmente a desembolsos efectuados en el período que se analiza.
- b. **Deuda Interna del SPNF incluyendo Fideicomiso:** \$9,088,100,000. Dicho monto incrementó en \$1,207,400,000. Solo el saldo por el FOP a \$5,390,900,000.

Tabla No. 12
Indicadores de endeudamiento del SPNF incluyendo Fideicomiso
(En millones de US\$ y % del PIB)

VARIABLES	1/JUNIO/2019	31/MAYO/2020	1/JUNIO/2019	31/MAYO/2020
	Mill. US\$	Mill. US\$	%PIB	%PIB
Deuda total del SPNF incluyendo fideicomiso	18,317.2	20,249.2	67.8	76.9
Deuda externa SPNF	10,436.5	11,161.1	38.6	42.4
Deuda externa GOES	9,844.7	10,564.8	36.4	40.1
Deuda externa ep y rgg ^{2/}	591.8	596.3	2.2	2.3
Deuda interna SPNF incluyendo fideicomiso ^{3/}	7,880.7	9,088.1	29.2	34.5
Servicio deuda total GOES	1,019.5	1,831.2	3.8	7.0
Servicio deuda externa GOES	878.9	1,684.1	3.3	6.4
Servicio deuda interna GOES	140.6	147.1	0.5	0.6

Fuente: DGICP.

1/ Anual acumulado hasta la fecha de referencia.

2/ Incluye deuda sin garantía del GOES y no incluye Deuda Garantizada a cargo de: BANDESAL y BFA.

3/ Incluye LETES, CETES, FOP CIP Serie "A" y deuda sin garantía del GOES.

Nota: No se incluye el servicio del FIDEICOMISO.

En cuanto servicio de la deuda del Gobierno Central, en el período reportado se canceló en concepto de capital e intereses \$1,831,200,000 (incluye pago de eurobonos con vencimiento 2019 por \$800,000,000), de los cuales el 92.0% corresponde a deuda externa y el 8.0% a deuda interna, distribuidos en 59.6% para pago de capital y 40.4% de intereses. El Gobierno ha cumplido con puntualidad todos sus compromisos.





Aprobaciones y autorizaciones exigidas por ley

Entre junio de 2019 y mayo de 2020, la Asamblea Legislativa aprobó la contratación de dos préstamos por un monto de hasta \$225,300,000, y autorizó la emisión de Títulos Valores por un monto de hasta \$3,645,800,000, conforme al siguiente detalle:

- a. Préstamo con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), por un monto de hasta \$200,000,000, los cuales formaban parte de lo autorizado por la Asamblea Legislativa mediante Decreto Legislativo No. 217 del 21 de diciembre de 2018, para complementar el financiamiento del Presupuesto General del Estado del ejercicio fiscal 2019.
- b. Préstamo con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), por un monto de hasta \$25,300,000 destinado al financiamiento complementario del Proyecto Construcción, Equipamiento y Modernización de las Oficinas Centrales de la Fiscalía General de la República.
- c. Títulos Valores hasta por la suma de \$645,800,000, a ser colocados en el mercado nacional o internacional, para complementar el financiamiento del Presupuesto General del Estado 2020.
- d. Títulos Valores hasta por la suma de \$2,000,000,000, a ser colocados en el mercado nacional o internacional, o bien, por medio de la contratación de créditos por el citado monto, o por una combinación de ambas opciones, hasta completar el monto autorizado; a ser destinado a la atención y contención de la pandemia del COVID-19, así como para contrarrestar los efectos de la misma en la economía del país.
- e. Títulos Valores hasta por la suma de \$1,000,000,000, a ser colocados en el mercado nacional o internacional, o bien, por medio de la contratación de créditos por el citado monto, o por una combinación de ambas opciones, hasta completar el monto autorizado; los cuales serán utilizados en la constitución de un fideicomiso para impulsar la recuperación económica del país y reforzar el Presupuesto General del Estado a fin de atender necesidades de las empresas exportadoras y proveedores del Estado, por los efectos de la pandemia del COVID-19.

Primera Estrategia de Financiamiento para el Combate a la Delincuencia

El Presidente Bukele, el 20 de junio de 2019, lanzó el plan de seguridad más completo y efectivo que han conocido los salvadoreños. Conscientes de estas prioridades del Gobierno, el Ministerio de Hacienda diseñó una estrategia de financiamiento integral a fin de asegurar los recursos para la ejecución del Plan Control Territorial (PCT), en sus primeras tres fases. Como parte de dicha Estrategia de Financiamiento, se gestionaron y negociaron





dos operaciones de Crédito con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), por un monto total de \$200,000,000, de la siguiente forma:

- a. Un préstamo por \$91,000,000 destinado a la Fase II del PCT "Oportunidades", la cual tiene como fin brindar oportunidades y reactivar el tejido social y económico de las familias residentes en territorios vulnerables, y comprende recuperar y remodelar los espacios, llevar servicios básicos y promover una verdadera transformación social que facilite la inserción a la vida productiva.



- b. Un préstamo por \$109,000,000 para la Fase III del PCT "Modernización", con la cual se dotará de equipamiento moderno al personal e instituciones vinculadas a la seguridad pública, así como también, se mejorarán y equiparán las instalaciones del Hospital Militar de San Salvador y San Miguel, así como las Clínicas de la PNC. El financiamiento incluye:



Hacienda presentó las solicitudes para ambos préstamos en tiempo y en forma, con suficiente anticipación para obtener los recursos cuando se necesitan. Sin embargo, a la fecha del presente informe, el financiamiento para el PCT Fase II no ha sido aprobado por los diputados de la Asamblea, y el PCT Fase III tampoco ha sido aprobado por los diputados, a pesar de que el plan ha entregado resultados medibles en sus primeros meses de implementación.





Gestión de Financiamiento en el Marco de la Pandemia del COVID-19

Ante la urgente necesidad de recursos para financiar las distintas acciones implementadas por el Gobierno, para la atención y contención de la Pandemia del COVID-19, así como para mantener el apoyo a la economía, el Ministerio de Hacienda, desde antes que se decretara el estado de emergencia nacional por dicha pandemia en marzo de 2020, inició el diálogo con diferentes organismos bilaterales y multilaterales tales como: JICA, BIRF, BID, BCIE y el FMI para la obtención oportuna de recursos. Con esto, el Ministerio respaldó todo el esfuerzo interinstitucional que el Presidente Bukele ordenó activar.

El trabajo inició con el diseño de una estrategia de financiamiento en el marco de la pandemia del COVID-19 por parte del Ministerio de Hacienda, con el objetivo generar la liquidez necesaria para afrontar la emergencia, así como el aprovechamiento de ventanas de oportunidad que permitan apoyar oportunamente la recuperación económica en un entorno de mercados financieros restringidos para el año 2020.

Componentes de la Estrategia de Financiamiento:

- a. La obtención de la aprobación legislativa para suspender temporalmente el cumplimiento de las metas de endeudamiento contenidos en la Ley de Responsabilidad Fiscal para la Sostenibilidad de las Finanzas Públicas y el Desarrollo Social (LRF), debido a la crisis por el COVID-19.
- b. La referida suspensión temporal permitió al Ministerio de Hacienda gestionar otras autorizaciones de ley para obtener recursos, mediante la contratación de préstamos o emisión de bonos, hasta por \$3,000,000,000. Estas autorizaciones están descritas en los Decretos Legislativos No. 608 y 640, del 26 de marzo y 5 de mayo de 2020, respectivamente. A pesar de que Hacienda llevó con suficiente anticipación las solicitudes para cada préstamo en particular, los diputados han tardado meses en discutirlo y están introduciendo modificaciones que no habían sido discutidas inicialmente con los organismos que están prestando el dinero.

De acuerdo a lo establecido en el Decreto Legislativo No. 608, dichos recursos financiarán el Sistema de Salud para atención de la emergencia, mediante el suministro de medicamentos, equipos hospitalarios, insumos médicos y hospitalarios de todo tipo, vinculados a la prevención, combate y atención de pacientes infectados con el COVID-19, que mientras culminan los procesos administrativos han sido cubiertos en buena parte con asignaciones del presupuesto vigente, que deben restituirse al mismo; y también se utilizarán para apoyar la recuperación económica y reconstrucción del país, para amortiguar los efectos de la pandemia del COVID-19 en diferentes sectores económicos. En adición a lo anterior, el 30 % del total de los recursos autorizados por \$2,000,000,000 serán destinados a los Gobiernos Municipales.

En cuanto a los recursos autorizados mediante el Decreto Legislativo No. 640, por \$1,000,000,000, los mismos serán destinados para: a) La constitución de un fideicomiso por hasta \$600,000,000, destinado a impulsar la recuperación económica de las empresas





salvadoreñas que han sido afectadas por la pandemia del COVID-19. El fideicomiso fue creado mediante decreto legislativo y será administrado por BANDESAL. Los fondos irán hacia diversos programas, tales como: subsidios para los trabajadores de las empresas salvadoreñas, con enfoque en los trabajadores de las micro, pequeñas y medianas empresas (\$140,000,000); programa de otorgamiento de crédito mediante línea de capital de trabajo para las empresas registradas como patronos en el ISSS (\$360,000,000 y; y programa de financiamiento productivo para empresarios del sector informal, mediante capital de trabajo que permita su recuperación económica (\$100,000,000); b) pago a los exportadores de la devolución del impuesto a la transferencia de bienes muebles y prestación de servicios (\$100,000,000); y c) pago de obligaciones de proveedores del sector privado del Estado de El Salvador (\$300,000,000).

En el marco del financiamiento autorizado por la Asamblea Legislativa, el Ministerio de Hacienda, como parte de la estrategia ha priorizado el financiamiento con los Organismos Multilaterales, habiendo gestionado a la fecha \$1,609,000,000 con dichos organismos:

Tabla No. 13
Fuentes fondeo para la emergencia y recuperación económica
Producto de la pandemia COVID-19

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO (MILL US\$)	INSTRUMENTO / MECANISMO	ESTATUS / MONTO (US\$ Mill)			
			Contratado (Pendiente de autorización de la A.L. de incorporación al Presupuesto)	Pendiente de Autorización/aprobación por parte de la A.L.	En Gestión / Contratación	A Gestionar / Contratar
1. Multilaterales	1,609.0					
BCIE	350.0	Préstamo de libre disponibilidad			350.0	
BCIE	250.0	Préstamo de libre disponibilidad			250.0	
BCIE	50.0	Préstamo de libre disponibilidad		50.0		
FMI	389.0	Apoyo presupuestario de rápida disponibilidad	389.0			
BM	20.0	Mecanismo de respuesta rápida covid-19 para minsal		20.0		
BID	50.0	Préstamo para minsal en atención a la salud		50.0		
BID	250.0	Préstamo de rápido desembolso en línea a la aprobación del fmi		250.0		
BID	250.0	Préstamo de apoyo presupuestario		250.0		
2. Otros	1,391.0	Combinación entre préstamos con organismos internacionales y/o colocación de títulos valores				1,391
Total financiamiento	3,000.0		389.0	620.0	600.0	1,391.0

Fuente: Ministerio de Hacienda





Sobre el financiamiento de emergencia gestionado a la fecha, es importante destacar lo siguiente:

- a. De los \$3,000,000,000, alrededor del 55% se prevé que provengan de Organismos Multilaterales, en condiciones concesionales, con una tasa promedio de 2.5% y plazos de hasta 25 años.
- b. Desde abril se han presentado a la Asamblea Legislativa, de manera gradual, paquetes de financiamientos por un total de \$1,009,000,000, encontrándose estos pendientes de autorización ya sea para suscripción o para incorporación presupuestaria.
- c. La respuesta positiva de los Organismos Multilaterales a las solicitudes de financiamiento que El Salvador presenta es una prueba de la confianza que inspira la gestión del Presidente Bukele. Además, tener el respaldo de dichos organismos transmite a su vez más confianza a los inversionistas, que será valiosa para la obtención de financiamiento en el mercado internacional de capitales.
- d. El Salvador fue el primer país de Latinoamérica en recibir apoyo del FMI, gracias a la pronta gestión realizada ante ese organismo, y el mismo constituye la primera operación otorgada por el FMI a El Salvador en más de tres décadas.
- e. La operación con el Banco Mundial por \$20,000,000 y con el BID por \$50,000,000, permitirán financiar intervenciones en apoyo al Sistema de Salud Pública para hacerle frente a la pandemia, beneficiando a la población en general y trabajadores del Ramo de Salud.
- f. Los recursos de apoyo presupuestario o de libre disponibilidad con el FMI, BID, y BCIE, estarán orientados a apoyar los esfuerzos y las acciones del Gobierno para contener la crisis sanitaria derivada del COVID-19 y la recuperación económica del país.
- g. El Ministerio de Hacienda trabajó en preparar el proceso de Emisión y Colocación de Títulos Valores de Crédito en el Mercado Internacional de Capitales, para complementar el financiamiento del Presupuesto General del Estado 2020, así como el financiamiento en el marco de la contención del COVID-19.

Además del financiamiento antes mencionado, como parte de la Estrategia de Financiamiento en el Marco de la pandemia del COVID-19, es importante mencionar que el Ministerio de Hacienda realizó las siguientes gestiones de financiamiento no reembolsable:





- a. Con el BCIE se obtuvo una donación de ayuda por emergencia de \$1,000,000, y una importante donación de Kits de Pruebas del COVID-19 (26,000 pruebas) valoradas en un aproximado de \$262,000.
- b. Con el JICA se logró el rápido desembolso de los recursos del préstamo contingencial que se tenía contratado con dicha entidad, por un monto de \$46,000,000, para atender la emergencia ocasionada por el COVID-19 en el país, recursos que fueron transferidos al Fondo de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres (FOPROMID) para uso de las instituciones que están de frente en la atención y contención de la pandemia del COVID-19.

De esta forma el Ministerio de Hacienda busca implementar un adecuado manejo financiero de la crisis de salud y a la vez salvaguardar la resiliencia de las finanzas públicas, lo que permitirá al Estado responder adecuadamente a las necesidades de la población y a los sectores afectados, así como a mantener la estabilidad económica del país.

Otras gestiones de financiamiento para proyectos estratégicos

El Salvador mantiene estrechas relaciones de cooperación financiera y técnica con sus acreedores multilaterales y bilaterales como son BID, Banco Mundial, BCIE, Japón, Estados Unidos, Alemania, España, Italia y Francia, y las mismas han sido reforzadas desde la administración del Actual Gobierno, en el cual el Ministerio de Hacienda juega un papel trascendental.

De esta forma, además de la búsqueda del financiamiento para la emergencia, aprobado por los Organismos Multilaterales, el Ministerio de Hacienda ha realizado importantes gestiones ante dichos organismos para el financiamiento de proyectos emblemáticos, entre lo cual se puede mencionar lo siguiente:

- a. El Directorio del BIRF, ha aprobado para el país \$500,000,000, para el "Programa Nacer-Crecer", orientado hacia la salud y educación en la primera infancia, desagregados en 2 operaciones:
 - \$250,000,000 para "Proyecto Creciendo Saludables Juntos: Desarrollo Integral de la Primera Infancia en El Salvador"; con el cual se beneficiará directamente a los niños de 0 a 7 años de edad (aproximadamente el 17% de la población) y a las mujeres en las etapas preconcepcional y gestacional.
 - \$250,000,000, para "Proyecto Crecer y Aprender Juntos: Desarrollo Integral de la Primera Infancia en El Salvador"; con el que se beneficiarán aproximadamente a 230 mil estudiantes, y más de 7,800 maestros.
- b. El BCIE aprobó una operación por \$245,800,000, para el Proyecto "Construcción de Viaducto y Ampliación de Carretera CA01W (Tramo Los Chorros), entre





Autopista Monseñor Romero y CA01W; municipios de Santa Tecla, Colón y San Juan Opico, departamento de La Libertad"; para mejorar las condiciones de tránsito y la movilidad de personas y mercadería en el área de influencia del proyecto.

- c. Con el JICA está en gestión un financiamiento complementario por \$51,600,000 para el "Proyecto de Construcción de Bypass en la Ciudad de San Miguel"; que contribuirá a optimizar la movilización del transporte terrestre por carretera de mercancías y de pasajeros en la zona oriental, promoviendo el desarrollo de la red vial a nivel nacional para beneficio del país.

En ese orden, el Ministerio de Hacienda permanece atento ante las oportunidades de mercado para realizar un eficiente manejo de la deuda del SPNF en beneficio del país, que permitan mitigar los costos y riesgos asociados al portafolio de la deuda.

Desembolsos de Financiamiento Externo

De junio de 2019 a mayo de 2020 se recibieron en concepto de desembolsos de préstamos externos \$1,806,200,000, de los cuales la colocación de eurobonos con vencimiento en el año 2050, generó el mayor monto de desembolsos, por la suma de \$1,097,000,000 (60.7% del total) y en adición a dicha operación figuran las siguientes:

Tabla No. 14

Desembolsos de Financiamiento Externo Directo, Garantizado y sin garantía del GOES - De junio 2019 a mayo 2020

ACREEDOR	Desembolsos Acumulados	%
Inversionistas (eurobonos vcto. 2050 us \$1,097.0 mill.)	1,097.0	60.7%
FMI	393.0	21.8%
BID	237.1	13.1%
JICA	51.0	2.8%
BCIE	18.4	1.0%
ICO	4.5	0.3%
KFW	3.3	0.2%
FIDA	1.8	0.1%
Total	1,806.1	100.0%

- a. El FMI mediante un financiamiento de emergencia bajo el Instrumento de Financiamiento Rápido, desembolsó \$393.0 millones (21.8% del total).
- b. El BID desembolsó \$237,100,000 (13.1% del total) asociados a los siguientes programas/proyectos:





- Programa de Fortalecimiento Fiscal para el Crecimiento Inclusivo II.
 - Programa de Desarrollo Turístico de la Franja Costero-Marina.
 - Programa de Corredores Productivos.
 - Programa Integrado de Salud II.
 - Programa Reducción de Vulnerabilidad en Asentamientos Urbanos Precarios en el Área Metropolitana de San Salvador.
 - Programa de Fortalecimiento de la Administración Tributaria.
 - Programa de Apoyo Integral a la Estrategia de Prevención de la Violencia.
- c. El JICA desembolsó \$51,000,000 (2.8% del total) relacionados con los siguientes programas/proyectos:
- Construcción de Bypass en la Ciudad de San Miguel.
 - Préstamo Contingente para la Recuperación ante Desastres Naturales.
- d. El BCIE desembolsó \$18,400,000 (1.0% del total) destinados a los siguientes proyectos:
- Proyectos Ampliación de la Carretera al Puerto de La Libertad Tramos II y III, Construcción del Puente General Manuel José Arce sobre el Río Paz y Construcción del Puente sobre el Río Anguiatú.
 - Programa del Fortalecimiento del Sistema Penitenciario en El Salvador.
 - Plan de Agricultura Familiar y Emprendedurismo Rural para la Seguridad Alimentaria y Nutricional.
 - Proyecto Rehabilitación de la Planta Potabilizadora de Las Pavas.
- e. El Instituto de Crédito Oficial de España (ICO), el Kreditanstalt für Wiederaufbau (KfW) y Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), desembolsaron en conjunto la cantidad de \$9,600,000 (0.6% del total).







Gestión de la Administración Tributaria

1. Dirección General de Impuestos Internos (DGII)

Se inició el proceso de devolución del Impuesto sobre la Renta del periodo 2019, durante la segunda semana del mes de marzo. Esto contribuyó a darles un respiro económico a las familias afectadas por la pandemia de COVID-19 y motivó a que los contribuyentes presentaran oportunamente su declaración de impuestos.

En el marco de la Agenda Digital 2020-2030, los avances en servicios en línea ágiles, simples y seguros que facilitan el cumplimiento de obligaciones tributarias se destacan:

Del 1 de junio de 2019 al 31 de mayo de 2020, del total de declaraciones e informes tributarios, el 95% han sido presentados a través de internet (DET o en Línea), sólo el 5% se han presentado de manera presencial en oficinas DGII, masificando la usabilidad de la digitalización de los servicios.

Tabla No. 15
Presentación de Declaraciones de Renta e Informes en línea
Del 1 de junio de 2019 al 31 de mayo de 2020

ACREEDOR	CANTIDAD	% DE PARTICIPACIÓN
Presentadas por internet	3144.866	95.23%
Presentadas en ventanillas	157.458	4.77%
Total	3302,324	100.0%

Fuente: Dirección General de Impuestos Internos

De 30 formularios (declaraciones e informes), 18 están disponibles para los contribuyentes a través de aplicaciones web, logrando más del 50% de servicios en Línea.

Mantenemos activos 24/7 nuestros Servicios en Línea, con mayor seguridad y confidencialidad en la Información del Contribuyente; así mismo se ha trabajado en automatizar el sistema dando más énfasis en la modalidad de pago en línea, para entrar a la era de la modernización digital.





2. Lanzamiento y ejecución del Plan Antievasión, Planes Masivos

En armonía con el Plan Cuscatlán, el Plan Fedatario demostró incumplimiento en la entrega de documentos del 53% de los contribuyentes, representando en multas más de \$400,000. El nivel de incumplimiento se redujo al 49% al cierre del cuarto trimestre de 2019.

25,411	US\$20.2 MILLONES
VERIFICACIONES EJECUTADAS	PLANES MASIVOS
2,490 Plan Control Tributario	
1,783 Censos	
538 Puntos Fijos	
1,442 Fedatarios	

3. Unidades Fiscalizadoras

Las Unidades fiscalizadoras con la debida independencia y tomando como referencia el Plan Cuscatlán, han creado un ambiente de apertura y acercamiento de contribuyentes, logrando el pago voluntario de Impuestos Determinados en Auditorías, con ello se ha logrado cumplir el interés fiscal en el proceso de apertura a pruebas.

568 Fiscalizaciones ejecutadas de los impuestos de IVA y Renta, que han permitido \$142,900,000, de las cuales el 49.5% corresponde a Grandes Contribuyentes (124 empresas IVA, 442 empresas Renta), 15.5% a Medianos Contribuyentes y el 20.9% Otros Contribuyentes; la diferencia corresponde a los planes masivos.

La productividad Total por Unidades Fiscalizadoras, para el período de junio 2019 a abril 2020 fue de \$20,700,000, siendo la Subdirección de Grandes y Medianos Contribuyentes, los que tuvieron la mayor participación con el 63.8% del total.

Tabla No. 16
Producción Total por Unidades Fiscalizadoras Junio 2019 - abril de 2020
(Montos en US\$)

UNIDAD FISCALIZADORA	CANTIDAD			% DE PARTICIPACIÓN			PRODUCCIÓN TOTAL	% DE PARTICIPACIÓN
	Efectiva	Meta	Diferencia	Efectiva	Meta	Diferencia		
Subdirección de grandes contribuyentes	\$4,933.8	\$8,822.4	-\$3,888.6	\$977.4	\$4,026.7	-\$3,049.3	\$5,911.2	28.5%
Subdirección de medianos contribuyentes	\$4,148.5	\$6,459.4	-\$2,310.9	\$3,167.7	\$3,097.8	\$69.9	\$7,316.2	35.3%
Subdirección de otros contribuyentes	\$1,741.3	\$2,164.8	-\$423.5	\$949.1	\$1,427.0	-\$477.9	\$2,690.4	13.0%
Oficina regional de oriente	\$2,851.3	\$2,802.6	\$48.7	\$429.6	\$783.8	-\$354.2	\$3,280.9	15.8%
Oficina regional de occidente	\$1,048.2	\$2,148.8	-\$1,100.6	\$488.0	\$1,022.1	-\$534.1	\$1,536.2	7.4%
Total de impuestos internos	\$14,723.1	\$22,398.0		\$6,011.8	\$10,357.4		\$20,734.9	100.0%

Fuente: Dirección General de Impuestos Internos





Tabla No. 17

Detalle de fallos favorables junio - diciembre 2019; enero - febrero 2020 (TAIIA)*
(Montos en US\$)

TOTAL CASOS FAVORABLES	MONTO CONFIRMADO	TOTAL DE CASOS EN CONTRA	MONTO REVOCADO	TOTAL CASOS	MONTO TOTAL TASADO	% DE CUMPLIMIENTO
Junio - diciembre 2019						
85	\$69,482,811.21	12	\$10,683,457.39	97	\$80,166,268.60	88%
Enero - febrero 2020*						
31	\$ 49,798,669.50	2	\$768,270.81	33	\$50,566,940.31	94%

Tabla No. 18

Detalle de fallos favorables junio - diciembre 2019 (SCA)*
(Montos en US\$)

TOTAL CASOS FAVORABLES	MONTO CONFIRMADO	TOTAL DE CASOS EN CONTRA	MONTO REVOCADO	TOTAL CASOS	MONTO TOTAL TASADO	% DE CUMPLIMIENTO
Junio - diciembre 2019						
15	\$1,434,573.61	0	0	15	\$1,434,573.61	100%
Enero - febrero 2020*						
12	\$1,208,766.21	0	-	12	\$1,208,766.21	100%

Fuente: Dirección General de Impuestos Internos - División Jurídica.

*De enero a febrero 2020, debido a cuarentena decretada en el mes de marzo por la emergencia nacional por el COVID19

Tabla No. 19

Detalle de fallos favorables junio - diciembre 2019;
enero - febrero 2020 (JUZGADOS Y CÁMARA)
(Montos en US\$)

TOTAL CASOS FAVORABLES	MONTO CONFIRMADO	TOTAL DE CASOS EN CONTRA	MONTO REVOCADO	TOTAL CASOS	MONTO TOTAL TASADO	% DE CUMPLIMIENTO
Junio - diciembre 2019						
15	\$ -	0	\$ -	15	\$ -	0%
Enero - febrero 2020*						
2	\$1474,417.21	1	\$4010,721.64	3	\$5485,138.85	67%

Fuente: Dirección General de Impuestos Internos - División Jurídica.

*De enero a febrero 2020, debido a cuarentena decretada en el mes de marzo por la emergencia nacional por el COVID-19





4. Otras acciones y logros de las unidades fiscalizadoras

Es importante destacar otras acciones y logros que se han generado en el periodo reportado, en materia de control fiscal, siguiendo lo estipulado en el Plan Cuscatlán:

- Participar en forma directa en el fortalecimiento de la Administración Tributaria, en la lucha contra la evasión y elusión fiscal de los impuestos que administra, de conformidad a su ley orgánica, principalmente de los impuestos sobre la renta, la transferencia de bienes muebles y a la prestación de servicios y específicos.
- Desarrollar planes de fiscalización para detectar inconsistencias e incumplimientos tributarios, mediante fiscalizaciones permanentes, Planes de Control Tributario, Verificación de Estudios Puntuales, Plan Solvencias y Plan Fedatarios.
- Contribuir a desarrollar la cultura del cumplimiento voluntario por parte de los contribuyentes, de sus obligaciones sustantivas y formales, por medio de la revisión y gestión que se realiza en los planes de control tributario, en el que se detectan incumplimientos, gestionándolos para inducir al contribuyente al pago voluntario.
- Contribuir con los objetivos de la Administración Tributaria a través del desarrollo de fiscalizaciones para cumplir con las peticiones de contribuyentes, con el plan de solvencias, que atiende las peticiones de solvencia, para procesos de liquidación o fusión de sociedades.
- Participar en forma directa mediante el Plan de Fedatarios, en el fortalecimiento de la Administración Tributaria, detectando a los contribuyentes que transfieren bienes o prestan servicios gravados con el impuesto a la transferencia de bienes muebles y a la prestación de servicios y no realizan la facturación correspondiente.
- Fortalecer el equipo de auditores en materia tecnológica, con el equipamiento de software y hardware de última generación, para sustituir el equipo obsoleto y en mal estado de utilización, con el que venían desempeñando las labores el equipo de auditores.

Gestión Aduanera

En contribución al cumplimiento de los compromisos establecidos en el Plan Cuscatlán y los planes en materia de Desarrollo Económico, en materia aduanera se ha logrado:

1. Reducción en los tiempos de Despacho Aduanero

A partir del 1 de junio de 2019, se han reducido los tiempos de Despacho Aduanero. Anteriormente, se despachaban en un aproximado de 12 horas, ahora se despachan en 45





minutos. También se han simplificado los procesos de despacho para las operaciones de comercio exterior de la región con la Declaración de Mercancías Anticipada en los países del Triángulo Norte, Declaración Única Centroamericana (DUCA), y el Nuevo proceso de rectificación de DUCA T.



Tabla No. 20
Reducción en los Tiempos de Despacho Aduanero

JUN 2019 – MAY 2020	ZONA FRANCAS	ADUANAS FRONTERAS	ADUANAS INTERNAS	PUERTOS / AEROPUERTOS
Exportación	0.46	0.20	0.27	0.44
Importación	0.57	0.38	1.33	1.27
Tiempo global	0.53	0.26	1.12	1.10

Fuente: Dirección General de Aduanas

2. Simplificación de Operaciones Regionales

- Implementación de la Declaración de Mercancías Anticipada en los países del Triángulo Norte: comprende la transmisión y gestión de los documentos previo al arribo de las mercancías en Aduanas, así como la confirmación del pago de los tributos en el país de importación reduciendo los tiempos de espera de los medios de transporte en las fronteras, y descongestionamiento de los puntos de ingreso y salida de las mercancías.
- Declaración Única Centroamericana (DUCA) y formato resumido: simplifica la información requerida para el régimen aduanero internacional terrestre, e implementado un formato de impresión resumida, beneficiando así a los usuarios del





servicio aduanero, acortando tiempos en la cadena logística, ganando eficiencia en cada uno de los procesos que componen la cadena de suministro.

- Nuevo proceso de rectificación de DUCA T: se logró la implementación de un nuevo proceso expedito para la rectificación de la DUCA T, lo que tiene como resultado disminuir los tiempos de respuestas a las solicitudes de 6 horas a 10 minutos, facilitando el despacho de los medios de transporte amparados al régimen de Tránsito Internacional.

Dirección General de Tesorería (DGT)

Un total de 11,638 contribuyentes se han acogido a Ley Especial Transitoria que otorga Facilidades para el Cumplimiento Voluntario de Obligaciones Tributarias y Aduaneras, permitiendo a los contribuyentes insolventes resolver su situación tributaria.

Del total, existe un saldo por \$8,020,597.06 de contribuyentes que solicitaron pago a plazo amparados en la Amnistía Fiscal.

Tabla No. 21

Contribuyentes acogidos a Ley Especial Transitoria que otorga Facilidades para el Cumplimiento Voluntario de Obligaciones Tributarias y Aduaneras

TIPO DE PERSONA	NO CONTRIBUYENTES	TOTAL
Jurídica	3,553	\$ 17,542,645.42
Natural	8,085	\$ 4,237,691.29
Total	11,638	\$ 21,780,336.71

Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública

1. Innovación en la Gestión de las Compras Públicas

En el período del 01 de junio 2019 al 31 de mayo de 2020, se han recibido un aproximado de 5.7 millones de visitas al sitio COMPRASAL, lo cual refleja el compromiso para informar de forma transparente u oportuna sobre las políticas públicas y normativa de adquisiciones, a través de la Implementación de monitoreo y mayor seguimiento a las compras del Estado. Con el objeto de contar con información para enfocar políticas públicas y normativa de adquisiciones, entre algunos datos se tienen:

- o De las adjudicaciones de obras, bienes y servicios que ha realizado todo el Estado registradas en el Sistema Electrónico de Compras Públicas –COMPRASAL-, más de US\$200 millones han sido destinados a la Micro, Pequeña y Mediana empresa, beneficiando económicamente a este sector empresarial, lo que dirige a continuar





con esfuerzos y programas para la participación y acceso en las compras gubernamentales.

- El Ministerio de Hacienda ha adjudicado el 26.65% a MICRO y PEQUEÑAS empresas. Con esto, se garantizó el acceso y participación a este sector en adquisiciones y contrataciones en cumplimiento a la Ley, contribuyendo además al desarrollo del mismo en beneficio de la economía de nuestro país.
- Monitoreo realizado a más de 16,000 procesos de compra de las instituciones para verificar aspectos normativos; así como atención de reportes de ciudadanos observando publicaciones de procesos en COMPRASAL, logrando contribuir a la eficiencia, ya que se han corregido aspectos por las instituciones y ha servido para conocer las necesidades de mejora operativa; con ello, actualmente se encuentra en proceso la actualización de la normativa que emite la UNAC conforme la LACAP. Entre otros reportes y monitoreo, tenemos que distintas instituciones han utilizado el mecanismo de subasta inversa logrando beneficios en los precios de los productos negociados, con ahorros en los presupuestos de más del 30 % en algunos casos; entre los productos más negociados en ese mecanismo están insumos médicos, cursos de enseñanza, equipos de informática, suministro de uniformes, fertilizante, limpieza, seguridad entre otros.

2. Subasta Inversa

Generación de ahorros en el presupuesto para compras del Ministerio de Hacienda, con las diversas operaciones de negociación utilizando el mecanismo de subasta inversa.

Entre los productos negociados están suministro de uniformes, artículos de ferretería, servicios de copiado e impresión, equipo informático, paneles, enlaces de telecomunicaciones, entre otros.

Dirección Nacional de Administración Financiera e Innovación (DINAFI)

En concordancia a la transparencia y datos abiertos definidos en la Agenda Digital 2020-2030, en el periodo reportado, se logró lo siguiente:

1. Presencia en Internet del Ministerio de Hacienda, a través de los Portales Web Institucionales
2. Portal del Ministerio de Hacienda

Durante el período informado (junio de 2019 a mayo de 2020), el sitio Web del Ministerio de Hacienda (www.mh.gob.sv) atendió a un total de 12,612,813, siendo notable los siguientes hechos:

- Aumento de un 10% de visitantes, respecto del período inmediato anterior (junio de 2018 de mayo de 2019).





- Cerca de un 40 % de las visitas fueron a través de un dispositivo móvil.
- Casi el 60% del total de visitantes fueron mujeres.
- El rango de edades de la mayoría fue de 25 a 34 años (todos los visitantes).
- Tiempo promedio de carga de la página de 4 segundos.
- El sitio Web fue accedido en un 70 % de forma directa (digitando la dirección de Internet), un 21 % por resultados en motores de búsqueda, un 2 % por anuncios pagados, y el 7 % restante por referencias varias (enlaces directos desde otros sitios Web) y redes sociales.

3. Portal de Transparencia Fiscal (PTF)

Seguimos consolidando el acceso transparente a las Finanzas Públicas. Reiteramos nuestro compromiso de exponer de forma transparente información, datos y documentos en nuestro Portal de Transparencia Fiscal, herramienta clave de información para periodistas, investigadores y académicos y ciudadanía en general que desee saber sobre el manejo de los fondos públicos, el cual registra 236,426 visitas.

4. Unidad de Acceso a la Información Pública

Para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública y garantizar el Derecho de Acceso a la Información, el Ministerio de Hacienda cuenta con tres Unidades de Acceso a la Información Pública que funcionan en la Dirección General de Impuestos Internos, Dirección General de Aduanas y en la Secretaría de Estado.

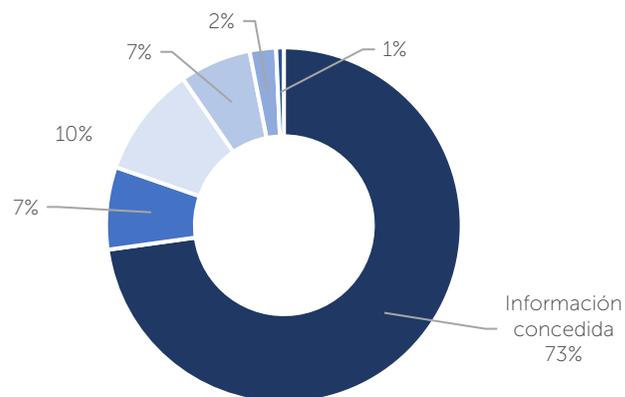
Durante el periodo de junio 2019 a mayo 2020, a nivel institucional se atendieron 643 solicitudes de información.





Gráfico No. 24
Solicitudes de Información

■ Información concedida ■ Otras causas de denegación ■ Solicitante desistió
■ Inexistente ■ Denegada por Confidencial ■ Por estar reservada



El resultado a las peticiones de información ciudadana, señalan que en un 72.8% de los casos se concedió la información que requirió el público, por otra parte, en un 6.5% de las resoluciones se determinó que la información solicitada por los ciudadanos no se disponía en la forma requerida.

Las denegaciones por causa de confidencialidad y reserva, suman un 3.1% y el resto de peticiones fueron desistidas por los solicitantes, declaradas inadmisibles entre otros resultados los cuales totalizan el 17.6% de las respuestas.

- Para el periodo que se informa es importante señalar que la concesión de la información se incrementó en 9.1% con respecto a los doce meses anteriores.
- Las denegaciones de información por causales de confidencialidad y reserva se redujeron en 0.8%.
- Los costos de fotocopias se redujeron en un tercio para los ciudadanos.
- La proporción de mujeres que solicitan información creció en un 13.8%, con un especial énfasis en las que la solicitan en la Dirección General de Impuestos Internos, en donde doblan a la cantidad de hombres que requieren información.

Administración Presupuestaria

Aprobación en tiempo del Primer Presupuesto General del Estado y autorización de la búsqueda de financiamiento complementario del mismo, presentado por el Presidente Nayib Bukele. El Presupuesto General del Estado para el ejercicio 2020 fue aprobado con los votos de todos los Grupos Parlamentarios de la Asamblea Legislativa, bajo un amplio consenso. El Presupuesto 2020 incluyó los gastos completos requeridos para el





funcionamiento del Estado, cumpliendo los principios de legalidad y transparencia. Un hito histórico es que, por órdenes del Presidente Bukele, el Presupuesto 2020 eliminó la partida de Gastos Reservados de la Presidencia y se redujo a la mitad el Presupuesto de la Oficina de Inteligencia del Estado.

Área Contable

1. Elaboración de Informes Financieros
 - Informe de Ejecución Presupuestaria del Segundo Semestre de 2019
 - Informe de Gestión Financiera del Estado de 2019
 - Informe de Endeudamiento Público Municipal al 31 de diciembre de 2019

Beneficiario a toda la población en general, universidades, estudiantes, tanques de pensamiento, Organismos Internacionales, periodistas y consultores.

Permitiendo:

- El acceso a datos e informes sobre el destino y la forma en que han sido invertidos los ingresos percibidos por el Estado.
- Ha mejorado el interés en la información de los organismos no gubernamentales que analizan la gestión del Gobierno, así como del periodismo de investigación que es quien al final se encarga de informar a la población.
- Contraloría ciudadana sobre la deuda municipal ha mejorado, hay más demanda de información relacionada con los préstamos que contratan los municipios y en que utilizan los fondos.

Unidad de Auditoría Interna

Con la aprobación del Despacho Ministerial, se sometió a conocimiento y aprobación de la Corte de Cuentas de la República, el nuevo Reglamento de las Normas Técnicas de Control Interno Específicas del Ministerio de Hacienda.





5. PROYECTOS O PROGRAMAS EJECUTADOS, EN EJECUCIÓN Y PROGRAMADOS



Durante el período de 01 de junio de 2019 al 31 de mayo de 2020, el Ministerio de Hacienda ejecutó una serie de proyectos encaminados principalmente al fortalecimiento de sus capacidades internas, facilitación de trámites y servicios, modernización tecnológica, infraestructura, entre otros. Así mismo, la implementación de los proyectos coadyuva a la ejecución de la estrategia del Gobierno plasmada en el Plan Cuscatlán, el Plan de Despliegue Económico y la Agenda Digital, en convertir a El Salvador en un en una economía próspera, dinámica, moderna, solidaria e inclusiva. Dentro de los cuales podemos mencionar:

PROYECTO/ PROGRAMA	OBJETIVO PROYECTO/PROGRAMA	BENEFICIARIOS	MONTO INVERSIÓN	% DE AVANCE
Digitalización y fortalecimiento de los servicios brindados por la administración tributaria	Con el objetivo de brindar servicios ágiles, simples y seguros; que faciliten a los contribuyentes el cumplimiento de sus obligaciones tributarias. Están a disposición: 18 formularios (declaraciones e informes tributarios), están disponibles para los contribuyentes a través de aplicaciones en línea	Contribuyentes	Fondos propios	100%





PROYECTO/ PROGRAMA	OBJETIVO PROYECTO/PROGRAMA	BENEFICIARIOS	MONTO INVERSIÓN	% DE AVANCE
Digitalización y fortalecimiento de los servicios brindados por la administración tributaria	<p>Automatización del Estado de Cuenta de las Declaraciones Omisas de IVA y Pago a Cuenta para cada contribuyente: lográndose la obtención en línea de Estados tributarios</p> <p>Implementación de Ventanilla Única en el Centro de Servicio al Contribuyente: logrando con ello realizar las operaciones tributarias en un solo lugar</p> <p>Implementación de certificación de NIT en Línea: logrando con ello la obtención de certificaciones en línea</p> <p>Facilitación de las opciones para registrarse como usuario de servicios en línea, cambio de correo y cambio de contraseña: facilitando el registro en línea a la población</p>	Contribuyentes	Fondos propios	100%
Digitalización del dictamen fiscal	<p>Información en línea que permitirá:</p> <p>Reducción de tiempos y costos de traslados físicos a las oficinas del MH</p> <p>Reducción de costos administrativos de papelería</p> <p>Facilidad del cumplimiento tributario y accesibilidad de la información</p>	Contribuyentes	Fondos propios	70%





PROYECTO/ PROGRAMA	OBJETIVO PROYECTO/ PROGRAMA	BENEFICIARIOS	MONTO INVERSIÓN	% DE AVANCE
Factura Electrónica en El Salvador	<p>Permitirá implementar un modelo de documentos tributarios electrónicos para reemplazar todos los documentos tributarios en papel (desmaterialización de documentos)</p> <p>Facilitará, y disminuirá el costo y errores de cumplimiento de las obligaciones tributarias, permitiendo mejores controles a la Administración Tributaria</p>	Contribuyentes Contribuyentes, Representantes Legales, Apoderados, Despachos Contables, gremiales, asociaciones, público en general, entre otros	<p>La inversión total del proyecto asciende a US\$6,302,748 y su fuente de financiamiento es el "Programa de Fortalecimiento de la Administración Tributaria" - Préstamo BID, N°3852/OC-E</p> <p>Al 31 de mayo el proyecto lleva ejecutado un monto de US\$ 234,100.00</p>	5 % Su fecha de finalización está programada para el 2023
Lotería Fiscal	<p>Es una APP o aplicación desarrollada para llevar a cabo la Lotería Fiscal, a través de la cual la población salvadoreña apoyará a la Administración Tributaria haciendo contraloría social</p> <p>Se realizarán sorteos mensuales de más de 30 premios en efectivo. Las personas se registrarán como usuarios, y registrarán los documentos (tiquetes y facturas), por la adquisición de bienes y servicios</p>	Población Salvadoreña	Fondos propios	Desarrollo App 100% Próximo paso: implemen- tación





PROYECTO/ PROGRAMA	OBJETIVO PROYECTO/ PROGRAMA	BENEFICIARIOS	MONTO INVERSIÓN	% DE AVANCE
Construcción del nuevo puesto fronterizo en El Amatillo y Anguiatú, e implementación de un nuevo sistema de control de gestión inteligente (SCG)	<p>En conjunto con la Cooperación FOMILENIO II, se están ejecutando dos grandes proyectos de modernización de las aduanas estratégicas para el comercio regional</p> <p>Ambos proyectos conllevan la implementación de un nuevo Sistema de Control de Gestión Inteligente (SCG), que tiene como finalidad controlar, regular y optimizar el flujo de medios de transporte bajo el modelo de gestión coordinada de fronteras</p>	Importadores, exportadores, empresas de transporte de carga internacional terrestre y operadores logísticos hacen uso de estos puestos fronterizos	US\$17,000,000.00 para El Amatillo, y US\$15,000,000.00 para Anguiatú	<p>El Amatillo 5% de ejecución.</p> <p>Anguiatú 10% de ejecución.</p> <p>Se estima estén finalizados ambos proyectos en agosto 2021.</p> <p>El avance en el diseño del SCG para ambos puestos fronterizos es del 80% de ejecución</p>
Modernización del sistema de gestión de riesgo: implementación módulo inteligente de recurso para el análisis nacional de aduana (MIRANDA)	La Dirección General de Aduana con apoyo de FOMILENIO II, se encuentra en la implementación del "Sistema Integrado de Gestión de Riesgos (MIRANDA)", el cual tiene por objetivo integrar la gestión de riesgo de forma interinstitucional entre la Dirección General de Aduanas, Dirección General de Migración y Extranjería, Ministerio de Agricultura y Ganadería, y Policía Nacional Civil, lo que contribuirá a la disminución de los tiempos de despacho en los puntos fronterizos	Importadores y exportadores que a diario realizan sus operaciones de comercio exterior	US\$689,999.00	<p>70%</p> <p>Fecha de finalización programada del proyecto es septiembre de 2020</p>





PROYECTO/ PROGRAMA	OBJETIVO PROYECTO/ PROGRAMA	BENEFICIARIOS	MONTO INVERSIÓN	% DE AVANCE
Implementación del sistema de gestión de las operaciones aduaneras: Sidunea World	Con el objeto de modernizar las herramientas tecnológicas para el registro y liquidación de las operaciones de comercio exterior, así como la utilización de información y documentación digitalizada, la Dirección General de Aduanas continuó con la implementación del Sistema de Gestión de las Operaciones Aduaneras, Sidunea World. Producto de las mejoras en los procedimientos aduaneros e implementación de herramientas tecnológicas para las operaciones de comercio exterior, implementadas desde junio 2019 al 31 de mayo de 2020, se ha logrado reducir los tiempos de despacho de las mercancías de importación y exportación, previo a esta nueva administración los tiempos de despacho oscilaban en promedio de 12 horas, y ahora con las mejoras implementadas el promedio es de 0.45 horas	Importadores, exportadores, empresas de transporte de carga internacional terrestre y operadores logísticos	US\$1,000.000.00	60% y se espera completar el 100% a diciembre 2020





PROYECTO/ PROGRAMA	OBJETIVO PROYECTO/ PROGRAMA	BENEFICIARIOS	MONTO INVERSIÓN	% DE AVANCE
Implementación del modulo de Autogestión Aduanera	Con el apoyo de la Cooperación FOMILENIO II, la Dirección General de Aduanas en el periodo informado, enfoco sus esfuerzos en mejorar los servicios de consulta de los usuarios o contribuyentes externos sobre: Valoración de Mercancías, Investigación de Origen y Clasificación Arancelaria, a través de la automatización de los mismos; permitiendo que las consultas o trámites puedan realizarse en línea	Importadores, exportadores y operadores logísticos	US \$798,774.00	52%. Finalización está programada en el mes de diciembre de 2020
Implementación del sistema de pago a través de número de pago electrónico NPE en SERTRACEN y en RNPN	Permite a la población realizar sus pagos desde cualquier lugar sin moverse de su casa u oficina Optimiza tiempo y recursos para realizar los trámites Ahorro en pago de comisión a Bancos (con el pago es electrónico el costo es 0.465 ctv. más barato) Promueve el intercambio de información y retroalimentación de pagos, interinstitucional (Dirección General de Impuestos Internos, Dirección General de Aduanas, Registro Natural de Personas Naturales (RNPN), SERTRACEN, Viceministerio de Transporte) Reduce quejas de parte de usuarios por inconsistencia en la orden de pago	Contribuyentes y usuarios de SERTRACEN y Población salvadoreña, que pueden realizar pago del DUI con NPE	NPE-SERTRACEN: El monto de la inversión del proyecto fue de \$30,400; provenientes de recursos propios NPE-RNPN: Recursos propios	100%





PROYECTO/ PROGRAMA	OBJETIVO PROYECTO/ PROGRAMA	BENEFICIARIOS	MONTO INVERSIÓN	% DE AVANCE
Prueba piloto para la formulación del presupuesto por programas con enfoque de resultados	<p>En el mes de septiembre de 2019 se realizó Prueba Piloto en tres Instituciones del Sector Público No Financiero (Ministerio de Salud, Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología y Ministerio de Hacienda), la cual se desarrolló de forma paralela a los presupuestos institucionales, y cuya información se adjuntó al Proyecto de Presupuesto 2020 presentado a la Asamblea Legislativa</p> <p>La prueba piloto tenía por objetivo validar el instrumental técnico y metodológico aprobado para la implementación del Presupuesto por Programas con Enfoque de Resultados, así como el Sistema Informático SAFI II. Obteniendo como resultado el Proyecto de Presupuesto por Programas con Enfoque de Resultados, los Marcos Institucionales de Mediano Plazo y el Marco de Gastos de Mediano Plazo de las tres Instituciones</p>	N/A	Recursos propios	100%
Mejoras al COMPRASAL	Avance y mejora en funcionalidades del Sistema, permitiendo incrementar la transparencia y rendición de cuentas de las compras públicas, ya que estas mejoras habilitan generar más reportes e información a disposición de la ciudadanía, contribuyendo al derecho de acceso a la información pública, así como rendición de cuentas sobre las	Población Salvadoreña	Recursos Propios	100%





PROYECTO/ PROGRAMA	OBJETIVO PROYECTO/ PROGRAMA	BENEFICIARIOS	MONTO INVERSIÓN	% DE AVANCE
Mejoras al COMPRASAL	<p>adquisiciones y contrataciones que se ejecutan con fondos públicos</p> <p>Como parte de la atención efectiva de la emergencia por COVID-19, se incorporó un apartado específico "compras por emergencia" de acceso público en COMPRASAL, para que la población pueda conocer las compras que se han realizado para la atención de la pandemia bajo los lineamientos específicos para estas compras, estando a disposición el nombre del proveedor adjudicado, su origen nacional o extranjero, montos, contratos y órdenes de compra, entre otros, contribuyendo a la disponibilidad de la información</p>	Población Salvadoreña	Recursos propios	100%
Centro Integral de Aprendizaje sobre Finanzas Públicas	Promover una cultura de transparencia por medio de una alfabetización presupuestaria. El centro estará equipado de material didáctico multimedia enriquecido con lenguaje sencillo sobre finanzas del Estado, en cumplimiento al Plan de la Alianza para el Gobierno Abierto 2018-2020	Población Salvadoreña	US\$4,700.00	100% Próximo paso: implementación





PROYECTO/ PROGRAMA	OBJETIVO PROYECTO/ PROGRAMA	BENEFICIARIOS	MONTO INVERSIÓN	% DE AVANCE
Programa de Formación de Capital Humano	Beneficiar a estudiantes o egresados universitarios a través de formación académica especializada en diferentes áreas de la gestión y recaudación de tributos y la realización de prácticas profesionales en unidades administrativas adscritas a la Institución. El programa dio inicio con un total de 426 estudiantes, 180 hombres y 246 mujeres. Finalizando el 20 de diciembre de 2019 con un total de 387 estudiantes, 160 hombres y 227 mujeres	Estudiantes o egresados universitarios	US\$533,600.00 Recursos Propios	100%
Adopción e Implementación de normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público	<p>La Dirección General de Contabilidad Gubernamental durante el periodo reportado, continuó ejecutando acciones para la Adopción e Implementación de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP), dentro de los principales beneficios se pueden mencionar:</p> <p>Fortalecer la confiabilidad y transparencia de la información financiera del Sector Público No Financiero para la toma de decisiones, así como para la rendición de cuentas</p> <p>Contar con información financiera comparable a nivel internacional que permita atraer inversiones y conseguir recursos para el Desarrollo</p> <p>Aplicar estándares internacionales de contabilidad para contar con información financiera de calidad</p>	Unidades Primarias, Instituciones de Gobierno Central e Instituciones Descentralizadas No Empresariales	US\$13,422.00	<p>A diciembre de 2019 reportó un 80% de avance</p> <p>La finalización del proyecto está programada para diciembre 2023</p>





6. SERVICIOS PRESTADOS A LA POBLACIÓN



A continuación, se presentan los principales servicios que el Ministerio de Hacienda brinda a la población en general. Dichos servicios buscan facilitar a los contribuyentes el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, además de brindar una mejor atención y servicio a los usuarios, desarrollando procedimientos modernos, más eficientes y más ágiles para la atención de diversas solicitudes.

Tabla No.22
Servicios prestados a la población

SERVICIO	CANTIDAD Y DESCRIPCIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA	RESULTADOS	SOLUCIÓN EN CASO DE PROBLEMAS	MEJORA EN EL TIEMPO DE SERVICIO, COBERTURA Y COSTO
Facilitar a los contribuyentes el cumplimiento de sus obligaciones tributarias	1. Declaración en Línea del Impuesto a la Transferencia de Bienes Raíces (F09). Incluye confirmación de pago en línea del Centro Nacional de Registro 2. Informe de Compras y Ventas en Línea (F987) 3. Declaración del Impuesto a la Primera Matrícula (F10)	Contribuyentes y usuarios en general	Presentación de Declaraciones e Informes De junio a diciembre 2019: Presentadas en línea: 1,582,834 Presentadas en ventanillas: 53,521 Total: 1,636,355	N/A	Información no disponible





SERVICIO	CANTIDAD Y DESCRIPCIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA	RESULTADOS	SOLUCIÓN EN CASO DE PROBLEMAS	MEJORA EN EL TIEMPO DE SERVICIO, COBERTURA Y COSTO
Facilitar a los contribuyentes el cumplimiento de sus obligaciones tributarias	4.Informe de Ganancias y/o Pérdidas de Capital (F944) 5.Estado de Origen y Aplicación de Fondos (F950) 6.Informe de Impuestos Específicos y Advalorem Productores e Importadores de Bebidas Alcohólicas y Cerveza, Bebidas Gaseosas Isotónicas, Fortificantes o Energizantes, Jugos, Néctares, Refrescos y Preparaciones Concentradas o en Polvo para la Elaboración de Bebidas (F955) 7. Informe Mensual de ventas a Productores, Distribuidores y Detallistas de Tabaco y de Productos de Tabaco (F956) 8.Informe de Impuestos Específicos y Advalorem Productores e Importadores de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y Artículos Similares; Productores de Tabaco y Productores, Importadores e Internadores de Combustibles (F988) 9.Informe de Autorizaciones efectuadas a Sistemas Contables, Libros Legales de Contabilidad, Libros o Registros de Control de IVA, Certificaciones e Informes emitidos sobre modificaciones a Libros Legales, Auxiliares y Registros Especiales (F463) 10.Declaración de Bienes Inmuebles (F30)	Contribuyentes y usuarios en general	Presentación de Declaraciones e Informes De junio a diciembre 2019: Presentadas en línea: 1,582,834 Presentadas en ventanillas: 53,521 Total: 1,636,355 De enero a mayo 2020: Presentadas en línea: 1,562,032 Presentadas en ventanillas: 103,937 Total: 1,665,969 Total: En Línea: 3,144,866 Ventanilla: 157,458	N/A	Información no disponible





SERVICIO	CANTIDAD Y DESCRIPCIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA	RESULTADOS	SOLUCIÓN EN CASO DE PROBLEMAS	MEJORA EN EL TIEMPO DE SERVICIO, COBERTURA Y COSTO
Facilitar a los contribuyentes el cumplimiento de sus obligaciones tributarias	11. Balance General y Estado de Resultados para contribuyentes que lleven Contabilidad Formal; se excluyen Asalariados, Obligados a nombrar Auditor Fiscal y hayan informado dicho nombramiento y Personas Naturales con Rentas Diversas menores a \$30,000.00 dólares (F971).	Contribuyentes y usuarios en general		N/A	Información no disponible
Atender las solicitudes recibidas de devolución de reintegro de Crédito Fiscal IVA a exportadores y entregar las resoluciones que determinen la procedencia o no de lo solicitado	12. Reintegro del Remanente Crédito Fiscal IVA a Exportadores	Sector Exportadores	Reintegros autorizados: Junio-Dic 2019: hasta por un monto de US\$ 101.9 Millones, se atendieron 218 jurídicas y 5 naturales Enero-abril 2020: hasta por un monto de US\$ 49.4 Millones, se atendieron 166 jurídicas y 3 naturales		Recepción de solicitudes 100% web. Reducción al contribuyente de costos de transporte, combustible, parqueo, papel, tiempo administrativo, etc.
Atender oportunamente las solicitudes de actualización de estado tributario, solvencias o autorización de los Impuestos Internos, efectuadas por los contribuyentes tanto a través del portal web como de manera presencial	13. Atención de solicitudes de solvencias físicas y electrónicas	Contribuyentes y solicitantes	En el período informado se atendieron un total de 1,098,699 contribuyentes y solicitantes según detalle: 51,717 Atención solicitudes de solvencia: 35,602 entre solventes, autorizados y no contribuyentes; y 16,115 insolventes por diversos motivos 23,925 Atención solicitudes de estados de cuenta: 16,170 entre solventes, autorizados y no contribuyentes; y 7,755 insolventes por diversos motivos 68,571 Atención de solicitudes de actualización de estado tributario en línea: 54,096 entre solventes, autorizados y no contribuyentes; y 14,475 insolventes por diversos motivos. 955,026 consultas de estado tributario en línea		





SERVICIO	CANTIDAD Y DESCRIPCIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA	RESULTADOS	SOLUCIÓN EN CASO DE PROBLEMAS	MEJORA EN EL TIEMPO DE SERVICIO, COBERTURA Y COSTO
Facilitar la obtención oportuna del mandamiento de pago producto de liquidaciones de oficio y/o resoluciones por determinación de impuestos originales o complementarios y/o multas de los diferentes tributo.	14.Mandamiento de Pago por Impuesto y/o Multas por Liquidación de Oficio cuando vayan a ser canceladas Inmediatamente	Contribuyentes y solicitantes	En el período se generaron: 1,104 mandamientos emitidos por mora para cobro administrativo por liquidación de oficio. Por US\$148.7 Millones; valor de los mandamientos de ingreso 2,190 mandamientos emitidos por mora a cobro por autoliquidación no pagada. Por US\$3.7Millones; valor de los mandamientos de ingreso	Del 20 de marzo al 31 de mayo 2020 se suspendió la emisión por mandato contenido en DL593	Existe un incremento del 88% en la generación mandamientos emitidos por mora para cobro administrativo; el valor de los mandamientos del mismo periodo de junio 2018 a mayo 2019 fue de US\$79.0 Millones
Prestar una mejor atención y servicio a los usuarios, desarrollando procedimientos modernos, más eficientes y tramitaciones más ágiles, acordes con las mejores prácticas internacionales	15.Rectificación de Declaraciones de Mercancías posterior al levante de las mercancías	Empresas Importadoras y exportadoras	Se han realizado 2,000 rectificaciones bajo esta modalidad		Optimización de uso de recursos informáticos y disminución de costos para las empresas al evitar la movilización para realizar una rectificación; ya que, actualmente, se recibe la solicitud de rectificación en línea y se autoriza en línea para que el administrador de aduana realice la rectificación sin que el usuario llegue hasta la aduana respectiva
	16.Rectificación de Declaraciones de Mercancías posterior al levante de las mercancías	Empresas importadoras	Se realizaron 1,515 autorizaciones en promedio de verificaciones previas y registros a domicilio		Optimización de recursos y disminución de costos para las empresas evitando la movilización de tramitadores





SERVICIO	CANTIDAD Y DESCRIPCIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA	RESULTADOS	SOLUCIÓN EN CASO DE PROBLEMAS	MEJORA EN EL TIEMPO DE SERVICIO, COBERTURA Y COSTO
Prestar una mejor atención y servicio a los usuarios, desarrollando procedimientos modernos, más eficientes y tramitaciones más ágiles, acordes con las mejores prácticas internacionales	17. Adición de medios del Transportista de Carga Internacional Terrestre.	Empresas de transporte de carga internacional terrestre	Se realizaron 467 registros de medios de transporte		
	18. Importación Temporal con Reexportación en el mismo estado	Importadores, exportadores y operadores logísticos	Se atendieron 309 solicitudes de importación temporal con reexportación en el mismo estado		
	19. Solicitudes de aduanálisis	Importadores y otras instituciones de gobierno	Se realizaron 740 aduanálisis, de los cuales son: 225 solicitudes de análisis de alcohol, en monitoreo a la Ley de Alcoholes; 199 son solicitudes externas, 177 solicitudes internas y 139 análisis realizados en apoyo a otras instituciones gubernamentales		
	20. Atender las peticiones de opiniones técnicas y determinación del valor para mercancías, vehículos, naves o aeronaves, presentadas por usuarios externos o internos	Agentes de aduanas, Importadores de mercancías y vehículos	Se atendieron y resolvieron solicitudes de valúo para mercancías, vehículos, naves o aeronaves, de las cuales son: 256 solicitudes de usuarios externos		Disminución en los tiempos de respuesta a usuarios externos, establecidos en la ley; de 10 días, ahora se está emitiendo respuesta en un promedio de 5 días
Atender la solicitud de devolución de fondos ajenos que por ministerio de ley se encuentran en custodia de la dirección general de tesorería	21. Devolución de depósitos y embargos judiciales, provisionales y garantías	Población en general.	4,454 devoluciones en concepto de depósitos y embargos judiciales, provisionales y garantías. Devoluciones efectuadas por un monto de US\$54.4 Millones	Se simplificó la tramitación y se mejoró las condiciones en planta para la atención de los usuarios	





SERVICIO	CANTIDAD Y DESCRIPCIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA	RESULTADOS	SOLUCIÓN EN CASO DE PROBLEMAS	MEJORA EN EL TIEMPO DE SERVICIO, COBERTURA Y COSTO
Atender las solicitudes de devoluciones del impuesto sobre la renta sin cobrar por el contribuyente en banco autorizado	22.Devolución de impuesto sobre la renta	Cubre a toda la población que declara renta	78,822 contribuyentes; por un monto de US\$13.5 Millones		<p>Se optimizó los tiempos de devolución del impuesto sobre la renta a los contribuyentes</p> <p>En periodo de junio 2019 a febrero 2020 las devoluciones se pagaron en la mitad de tiempo de plazo legal</p> <p>En el 2020 las devoluciones iniciaron en marzo cuando siempre se iniciaban en mayo, es decir se iniciaron los pagos dos meses antes</p>
Conocer y resolver conforme a derecho los recursos de apelación presentados, considerando las reclamaciones de los recurrentes y enmarcando las actuaciones con estricto apego a las leyes vigentes, con transparencia, calidad y eficacia, a fin de administrar justicia tributaria, bajo funcionalidad independiente, en los plazos administrativos y legales vigentes	23.Trámite del Recurso de Apelación	Recurrentes (contribuyentes) , Despachos jurídicos, contables, profesionales Independiente, estudiantes y docentes, Dependencias del MH, (DGII/DGA), CSJ (Sala de lo Contencioso Administrativo y Constitucional, Cámara y Juzgados de lo Contencioso Administrativo	<p>En el período de junio de 2019 a marzo de 2020, fueron resueltos y notificados 207 recursos de apelación, lo que conllevó un total en monto sentenciado de: US\$223.6 Millones</p> <p>A partir de la tercera semana del mes de marzo hasta mayo de 2020 se han resuelto 51 casos, que representa un total de monto controvertido, estimado, de US\$12.1 Millones</p> <p>Casos que serán notificados una vez sean reanudados los plazos legales que fueron suspendidos en el marco de la emergencia por pandemia del COVID-19</p>	Situación de emergencia nacional, en virtud de la pandemia por COVID-19, en la cual se decretó la suspensión de los plazos en los procedimientos administrativos	<p>En el año 2019, se incrementó en un 25% el número de resoluciones emitidas (respecto al año 2018). Para el año 2020 se han resuelto durante el primer trimestre 98 incidentes de apelación (43 más que el año anterior), de los cuales 63 sentencias han sido notificadas</p> <p>Lo anterior en gran medida ha sido producto del esfuerzo del equipo técnico del TAJIA; con llevando a una mejora en el tiempo del servicio</p>
Efectuar en forma oportuna el pago de la devolución de renta de años anteriores, a los contribuyentes que les corresponde	24.Pago de Devolución de Renta de Años Anteriores	Contribuyentes que declaran renta	10,901 Devoluciones de Renta de Años Anteriores, equivalente a US\$1.8 Millones		





SERVICIO	CANTIDAD Y DESCRIPCIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA	RESULTADOS	SOLUCIÓN EN CASO DE PROBLEMAS	MEJORA EN EL TIEMPO DE SERVICIO, COBERTURA Y COSTO
Efectuar en forma oportuna el pago a los contribuyentes que soliciten devolución por pago indebido de IVA	25.Devolución por Pago Indebido de IVA	Contribuyentes en general.	35 Devoluciones por Pago Indebido de IVA, equivalentes a US\$0.8 Millones		
Efectuar en forma oportuna el pago a los contribuyentes que soliciten devolución por pago indebido de Renta	26.Devolución por Pago Indebido Renta	Contribuyentes en general	137 Devoluciones por Pago Indebido Renta, equivalente a US\$0.2 Millones		
Efectuar en forma oportuna el pago a los contribuyentes que soliciten devolución por pago indebido al Fisco	Otras devoluciones por pago indebido al Fisco	Contribuyentes y usuarios	82 Devoluciones por pago indebido al Fisco, equivalentes a US\$0.2 Millones		



< > | ELSALV 8 5/8 02/28/2029 REGS Corp | NSN | Related Functions Menu

<Back> to Return MSG: +1

4) Previous 3) Next 66) Send 98) Actions 99) Translate

07/08/2020 07:32:55 [BFW]

News: News Story

NEW DEAL: El Salvador \$Benchmark 32Y Mid 9%_s

By Christopher DeReza and Bloomberg Automation

(Bloomberg) -- Expected to price today.

- \$Benchmark 32Y Fixed (July 15, 2052) Mid 9%_s
- Issuer: Republic of El Salvador (ELSALV)
- Exp. Ratings: B3/B-/B-
- Format: 144A/Reg S
- 6-month par call, MWC
- UOP: General budgetary purposes, funding the national fund aimed at addressing the government's COVID-19 relief and recovery efforts and for the creation of a trust for the economic recovery of selected enterprises and informal enterprises and industries that were affected by the COVID-19 outbreak and related shut down
- Settlement: July 15, 2020 (T+5)
- Denoms: 150k x 1k
- Bookrunners: Santander, SCOTIA (B&D)

d Functions **WIRP** Analyze interest rate probabilities **RUNZ** Create & send custom run sheets or axes

0.00





7. COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL

El presente apartado presenta una reseña de la coordinación interinstitucional que se realiza entre las diferentes dependencias del Ministerio de Hacienda, a nivel interno y externo con las diferentes instituciones públicas.

Dirección General de Tesorería (DGT)

La DGT se encuentra trabajando en el componente de comunicación, con el proyecto del Banco Central de Reserva (BCR) denominado "Fortalecimiento del Sistema de Pagos Masivos", para el cual la División Informática está desarrollando el componente que se conectará con el nuevo sistema para la Cuenta Única del Tesoro Público (CUTP).

Adicionalmente, se está trabajando en coordinación con el Registro Nacional de Personas Naturales (RNPN), para que el pago de Documento Único de Identidad (DUI) se realice por medio de Número de Pago Electrónico (NPE).

Dirección General del Presupuesto (DGP)

La DGP en el marco de la formulación del Presupuesto por Programas con Enfoque de Resultados, realizó una prueba piloto en tres instituciones del Sector Público No Financiero, la cual se desarrolló de forma paralela a los presupuestos institucionales, y cuya información se adjuntó al Proyecto de Presupuesto 2020 presentado a la Asamblea Legislativa.

Dicha prueba fue ejecutada por la Dirección General del Presupuesto, con el apoyo de la Dirección Nacional de Administración Financiera e Innovación y con la Dirección General de Inversión y Crédito Público. El objetivo fue validar el instrumental técnico y metodológico aprobado para la implementación del Presupuesto por Programas con Enfoque de Resultados, así como el Sistema Informático SAFI II - Módulo de Formulación Presupuestaria, fue necesario la coordinación efectiva con las tres Instituciones seleccionadas (Ministerio de Hacienda, Ministerio de Salud y Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología), obteniendo como resultado el Proyecto de Presupuesto por Programas con Enfoque de Resultados, los Marcos Institucionales de Mediano Plazo y el Marco de Gastos de Mediano Plazo de las tres Instituciones.

Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DGCG)

La DGCG se encuentra apoyando el proyecto de Identidad Digital para el Registro del Estado Familiar, el cual es coordinado por la Secretaría de Innovación de la Presidencia de la República.





El objetivo es proporcionar al Registro Nacional de las Personas Naturales (RNPN), una herramienta que sirva de insumo para un mejor control en los documentos que se emiten, con la finalidad de tener mayor transparencia. En dicho esfuerzo, se ha desarrollado un servicio web en el Sistema de Administración Financiera Municipal (SAFIM) administrado por el DGCG, que es el insumo a utilizar por el RNPN para mejorar el control de cobros sobre las inscripciones de: a) Los nacimientos; b) Los matrimonios; c) Las uniones no matrimoniales; d) Los divorcios; e) Las defunciones; y f) Los demás hechos o actos jurídicos de las personas naturales que determine la ley en el Registro del Estado Familiar.

Dirección General de Aduanas (DGA)

La DGA se ha sumado a los esfuerzos que, el Organismo de Mejora Regulatoria (OMR) está realizando en la implementación de la "Plataforma de Gobierno de Servicios y Trámites"; con el propósito de que el usuario cuente con una sola plataforma para consulta de servicios de todas las instituciones del gobierno, para ello la DGA, se encuentra alimentando la plataforma con los servicios publicados en la Página Web del Ministerio de Hacienda, que, actualmente, suman 94 servicios.

Adicionalmente, está apoyando el proyecto "Implementación del Ferri en Puerto La Unión" liderado por la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA), cuyo objetivo principal es implementar el sistema de tránsito internacional, mediante el servicio de ferri entre Puerto de La Unión El Salvador y Puerto Calderas Costa Rica. El pasado 24 de enero se realizó la inauguración de las instalaciones. La prueba piloto se hará en una fecha posterior.

Dirección General de Administración (DGEA)

La DGEA en lineamiento y con el enfoque de fortalecer la igualdad de género, coordinó la asistencia técnica por parte del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU), que culminó en el mes de julio 2019, en la cual se elaboraron dos productos principales: (1) El Diagnóstico Institucional de Género, y (2) propuesta de Política Institucional de Igualdad y no Discriminación del Ministerio de Hacienda.

Dicha asistencia se enmarcó en el proyecto "Fortalecer los procesos de transversalidad del principio de Igualdad en la Administración Pública Salvadoreña", que contaba con el financiamiento de la Cooperación Española y centraba sus objetivos en tres aspectos sustanciales: Planificación y Cultura Organizacional, Presupuestación con Enfoque de Género, Lineamientos y Buenas Prácticas, en diversas instituciones de la administración pública.

De esta forma, con la elaboración de ambos documentos se busca contribuir al avance en la transversalización del enfoque de género en el Ministerio, ya que definen las principales estrategias y líneas de acción a tomar en cuenta para avanzar en la transformación institucional en materia de derechos de las mujeres, tanto al interior de la institución como de cara a la población usuaria.





Dirección de Política Económica y Fiscal (DPEF)

La DPEF, a través de la Unidad de Riesgos Fiscales (URF), ha trabajado conjuntamente con el Fondo del Milenio El Salvador (FOMILENIO II) y Organismo Promotor de Exportaciones e Inversiones de El Salvador (PROESA), para desarrollar guías, normativas y procedimientos necesarios para el análisis y aprobación de los proyectos de Asocios Público Privados (APP) en El Salvador. A la fecha, se está trabajando en un manual que servirá como guía de trabajo de las diferentes dependencias del Ministerio de Hacienda participantes en el proceso. También se ha pensado para que las diferentes Instituciones Contratantes del Estado puedan utilizarlo de referencia para la realización de un Asocio Público Privado.

Adicionalmente, en coordinación con la Dirección General de Inversión y Crédito Público (DGICP) desde diciembre 2019, participa en el proyecto de "Fortalecimiento de capacidades para la incorporación del riesgo de desastres y la adaptación sostenible e incluyente al cambio climático en la inversión pública en los países miembros del COSEFIN/SICA", que es impulsado por la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Ministros de Hacienda o Finanzas de Centroamérica y República Dominicana (SE-COSEFIN), en el marco del Plan de Trabajo Regional de la Matriz de Interés Fiscal, con la cooperación técnica de la CEPAL y económica de la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (COSUDE). El objetivo de dicho proyecto, es contar con guías técnicas que permitan la incorporación del riesgo de desastres y la adaptación sostenible e incluyente al cambio climático en la inversión pública. Así mismo, se ha solicitado el apoyo y la colaboración del Ministerio de Obras Públicas y Transporte (MOPT) y Ministerio de Recursos Naturales y Medio Ambiente (MARN) para el desarrollo de dichas guías.

Dirección Nacional de Administración Financiera e Innovación (DINAFI)

La DINAFI ha trabajado coordinadamente con diferentes dependencias de esta Secretaría de Estado, con la finalidad de mejorar los servicios que estas brindan y apoyar los proyectos de Gobierno a través de soluciones tecnológicas, entre las actividades o proyectos más relevantes se encuentran:

- a. Proporcionar apoyo técnico para la Arquitectura y Desarrollo de WS (por sus siglas en inglés Web Services) para la PAAC – COMPRASAL.
El desarrollo e implementación de los WS (por sus siglas en inglés Web Services) de la PAAC, permitirán que el ERP (por sus siglas en inglés Enterprise Resource Planning) que está siendo desarrollado por la Presidencia, pueda interoperar con la información de la Programación Anual de Adquisiciones y Contrataciones (PAAC) de COMPRASAL, que es administrada por la Unidad Normativa de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (UNAC). Como resultado se tiene el diseño de la arquitectura y desarrollo de la solución.
- b. Atención a consultoría de diagnóstico para la Propuesta de Implementación, Documentación Técnica y Capacitación Técnica para el Ministerio de Hacienda, el Banco Central de Reserva y Centro Nacional de Registros.





El Ministerio de Hacienda fue seleccionado por el Ministerio de Economía como una de las instituciones que a nivel gubernamental cuenta con las posibilidades para constituirse en Proveedor de Servicios de Certificación dentro del contexto de lo establecido en la Ley de Firma Electrónica de la República de El Salvador, por lo que fue incluida como una de las instituciones participantes de esta consultoría cuyo objetivo es la elaboración del diseño, especificaciones técnicas y documentación para constituir como proveedores de Servicios de Certificación y/o Almacenamiento de documentos electrónicos. Esta consultoría fue financiada con los fondos de FOMILENIO II en apoyo al Ministerio de Economía y ejecutada entre septiembre 2019 – enero 2020.

El desarrollo de esta consultoría fue coordinado por el Ministerio de Economía y la firma consultora seleccionada con cada una de Instituciones objeto de esta consultoría: Centro Nacional de Registro (CNR), Banco Central de Reserva (BCR) y Ministerio de Hacienda (MH). El siguiente paso será el informe final con los resultados y la documentación técnica.

- c. Interconectar las instituciones de Gobierno, en coordinación por la Secretaría de Innovación, para poder realizar el intercambio de información relacionada con la implementación del proyecto de país eWallet (Billetera Electrónica).

Se apoyó en la configuración de conexiones seguras (VPN), interconexión a través de Internet y otros enlaces, para las comunicaciones entre dependencias del Estado, Presidencia de la República y el Ministerio de Hacienda, que hacen uso de la pasarela de seguridad Tenoli, a través de la cual se intercambiará la información que la App mostrará a los ciudadanos.

Ministerio de Hacienda, Presidencia de la República, Registro Nacional de Personas Naturales, Instituto Salvadoreño del Seguro Social y Servicios de Tránsito Centroamericanos S.A. de C.V. (SERTRACEN).

Se realizó un análisis de la infraestructura de conectividad actual entre dependencias, la cual deberá ser reforzada de cara a la divulgación y uso de la aplicación por los ciudadanos.

- d. Implementación de plataforma Tenoli en alta disponibilidad

Permitir el intercambio de información entre las direcciones del Ministerio de Hacienda y otras instituciones del Estado.

Viceministerio de Transporte, Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Ministerio de Agricultura y Ganadería y Registro Nacional de Personas Naturales.

Intercambio de información entre la Dirección General de Aduanas, Dirección General de Impuestos Internos, Dirección General de Contabilidad Gubernamental y otras instituciones del Estado.





Unidad de Auditoría Interna (UAI)

La Unidad de Auditoría Interna, participó en la iniciativa del Banco Central de Reserva sobre el "Fortalecimiento de los Conocimientos Técnicos en Metodología COBIT", la capacitación impartida en el primer trimestre de 2020 por auditores en Sistemas Informáticos del BCR a Técnicos de Auditoría Interna del Ministerio de Hacienda; intercambio de experiencias en el establecimiento de Planes de Auditoría a las TIC y suministro de archivos electrónicos, para establecer las Matrices de Riesgos de auditoría conforme los objetivos establecidos en la metodología COBIT (Objetivos de control para la información y tecnologías relacionadas).





8. CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES CELEBRADAS



A continuación, se presenta el detalle de contrataciones y adquisiciones celebradas en el periodo del 1 de junio de 2019 al 31 de mayo de 2020, por parte del Ministerio de Hacienda.

Tabla No. 23
Contrataciones y adquisiciones celebradas (En US\$)
Período junio 2019 – mayo 2020

TIPO	2019		2020		TOTAL	
	CANTIDAD	MONTO	CANTIDAD	MONTO	CANTIDAD	MONTO
Licitaciones y contrataciones directas	6	375,441.94	38	5,772,874.67	44	6,148,316.61
Libre gestión	383	1,545,571.67	240	816,775.87	623	2,362,347.54
Mercado bursátil	10	2,235,486.82	4	1,555,966.38	14	3,791,453.20
Totales	399	4,156,500.43	282	8,145,616.92	681	12,302,117.35

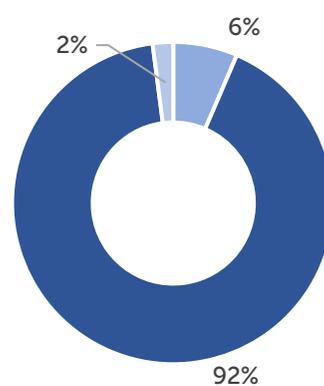




Los procesos por libre gestión representan un 92%, los procesos a través de Licitaciones y Contrataciones Directas representan un 6% y las compras a través del mercado bursátil un 2% de los procesos realizados durante el periodo.

Gráfico No. 25
Contrataciones y adquisiciones celebradas (%)
Período junio 2019 – mayo 2020

■ Licitaciones y Contrataciones Directas ■ Libre Gestión ■ Mercado Bursátil







9. DIFICULTADES ENFRENTADAS

En este apartado se presenta un resumen de las principales dificultades que las diferentes Dependencias del Ramo de Hacienda tuvieron que enfrentar durante la gestión correspondiente al periodo del 01 de junio de 2019 al 31 de mayo de 2020, en el cumplimiento de la misión de dirigir y coordinar las finanzas públicas y conservar el equilibrio del presupuesto, hasta donde sea compatible con los fines del Estado.

Aspectos económicos y fiscales

La caída de los ingresos fiscales, debido a las circunstancias extraordinarias que trajo la pandemia del Covid-19, junto al incremento en los gastos para compra de medicinas, equipo médico y transferencias monetarias —en el mismo contexto—, afectó considerablemente las finanzas del Estado.

Según estimaciones de las autoridades del Ministerio de Hacienda, al 15 de mayo de 2020, la pérdida de ingresos en concepto de impuestos fue de aproximadamente \$448,000,000, lo cual se agrava al no disponer de los recursos provenientes del financiamiento externo que ya ha sido con los organismos multilaterales, porque los diputados no proceden a facilitar con su voto la ratificación de los mismos. Esta situación de atraso en la Asamblea Legislativa ha puesto en dificultades al gobierno para poder honrar sus gastos ineludibles como el pago de salarios y pago del servicio de la deuda, entre otros bienes y servicios indispensables para el funcionamiento del aparato del Estado.

Aspectos administrativos, financieros y tecnológicos

- Existe obsolescencia de equipos de cómputo y de sistemas informáticos para la migración de las aplicaciones a nuevas tecnologías, conforme a las exigencias y demanda de la prestación de servicios eficientes, que son requeridos al Ministerio de Hacienda, tanto de hardware como software; así como poca capacidad de almacenamiento y bases de datos, incluyendo la limitada capacidad técnica existente para desarrollar tareas de fiscalización. Sin embargo, se dotó de 1,200 computadoras principalmente portátiles para el cuerpo de auditores tributarios.
- Falta de un repositorio propio digital que permita el uso oportuno de la información y procesamiento de datos, para el desarrollo de tareas, informes, análisis económicos y estudios tributarios, entre otras, lo cual ha requerido que se realicen gestiones con Agencias de Cooperación Internacional de tal manera de obtener el financiamiento necesario.
- Falta de integración de servicios con otras instituciones de gobierno, lo cual se solventó formando equipos técnicos con el objetivo de homologar el método de comunicación entre los servicios de otras instituciones.





- Limitantes para desarrollar en un 100% la atención a las denuncias tributarias, al no tener acceso a expedientes en proceso, en esta emergencia nacional. Se implementó el uso de WhatsApp para la atención al usuario, correo electrónico e interacciones vía Twitter como medios de comunicación para la recepción de denuncias tributarias.
- Reducción de plazos jurídicos en las leyes vigentes, como en el caso de la Ley de Procedimientos Administrativos, lo cual implicó adecuar los procesos realizados a los nuevos plazos legales, así como capacitar al personal Jurídico y Administrativo para poder brindar un tiempo de respuesta, oportuno y acorde a lo establecido en la Ley.

Recurso Humano

Limitantes en personal para cubrir las funciones, trámites y desarrollo de actividades relacionadas con las funciones y demanda de servicios en las áreas administrativas, financieras y tributarias.

Existencia de brecha entre las competencias técnicas requeridas en algunos perfiles de puestos, versus las competencias técnicas actuales, lo que de alguna manera afecta el desempeño laboral para dar trámite a todas las actividades que les corresponde desarrollar a las dependencias.

Impacto de la emergencia por la Pandemia

Durante el primer trimestre del 2020 se extendió a nivel mundial la enfermedad Coronavirus (COVID-19), motivo por el cual el Gobierno del Presidente Bukele se vio en la necesidad de tomar medidas rápidas para contener el contagio de esa enfermedad y disminuir el número de fallecidos.

Entre las principales medidas que se han venido aplicando con cierta gradualidad y rigurosidad, se encuentra la cuarentena domiciliar, el distanciamiento social y las restricciones de movilidad. Aunque las medidas fueron efectivas, al mismo tiempo tuvieron como consecuencia lógica un menor desempeño laboral y una actividad económica reducida.

Es preciso mencionar que el Órgano Ejecutivo ha tenido que buscar cómo resolver con agilidad sus procesos urgentes, ante las constantes dilaciones desde la Asamblea Legislativa, que no permiten acceder de manera oportuna al financiamiento. Así ha sido el caso con la incorporación al Presupuesto General del Estado del financiamiento obtenido para la atención de la emergencia nacional y la atención a la población más vulnerable del país.





El Ministerio de Hacienda, en particular, se ha visto afectado directamente por la Pandemia, en su quehacer institucional y laboral, pues ha tenido que adaptar todos los procesos administrativos, financieros y de planificación institucional, así como de presupuestos, en las diferentes Dependencias del Ramo. Sin embargo, se han realizado esfuerzos para funcionar con lo mínimo del personal, para implementar medidas que permitan continuar apoyando a Instituciones del Gobierno Central y Gobiernos locales, así como para no interrumpir los servicios que se brindan a la población en general, para lo cual se ha trabajado en la implementación del teletrabajo, que garantice la continuidad de los servicios, la seguridad de la información, incluyendo el fortalecimiento de los servicios en línea.

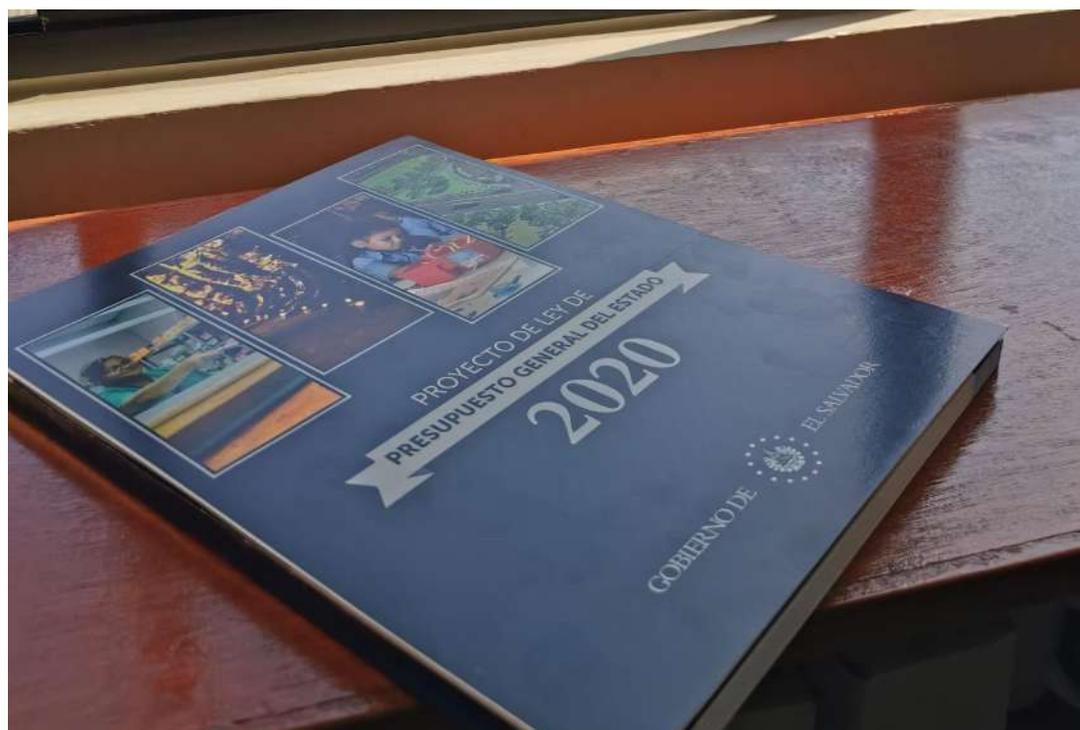
Además, como medida de protección al interior del Ministerio, se ejecutaron acciones adicionales que son importantes para disminuir el riesgo de infección de los empleados y contribuyentes que visita las instalaciones, dentro de las cuales se mencionan las siguientes:

- Implementación de filtros sanitarios en las entradas del Ministerio de Hacienda.
- Acciones de sanitización al personal y contribuyentes que ingresan a la institución.
- Gestión y entrega de equipos de protección al personal médico y paramédico, así como empleados que se encuentran laborando.
- Sanitización en las diferentes dependencias del Ministerio de Hacienda.
- Sanitización de vehículos que se encuentran en uso ante la emergencia nacional.





10. GESTIÓN FINANCIERA Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA



La gestión financiera institucional se encuentra enmarcada principalmente en la administración de los gastos e inversiones, utilizando los recursos asignados al Ministerio de Hacienda en la ley de Presupuesto General del Estado (asignaciones presupuestarias). Para ello, se registran los hechos económicos que dan origen a las diferentes erogaciones, así como la extinción de obligaciones y la realización de transferencias de fondos que en virtud de leyes y convenio le corresponde sufragar al Estado. Dichos registros de transacciones de gasto incluyen el servicio a la Deuda Pública.

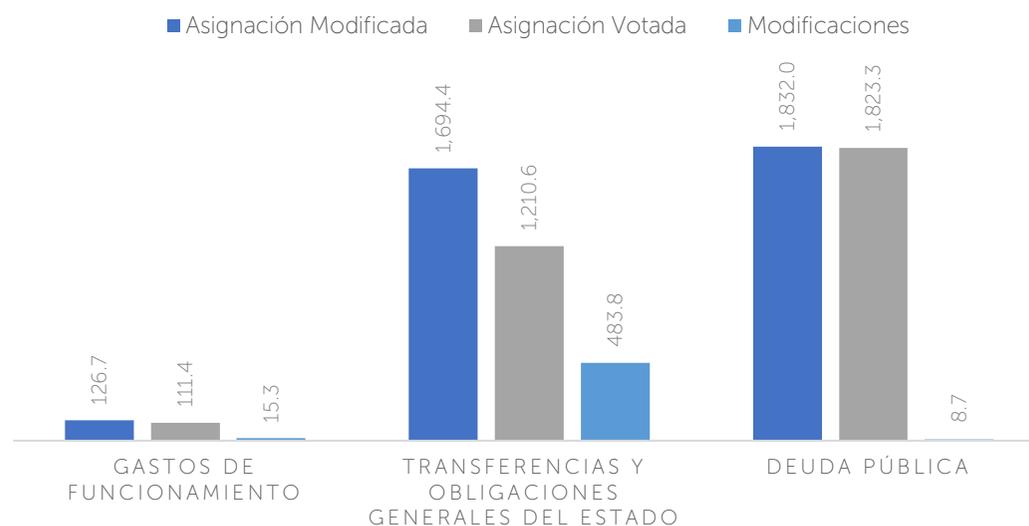
Asignación Presupuestaria

El presupuesto de gastos asignado al Ramo de Hacienda, para el período del 1 de junio de 2019 al 31 de mayo de 2020, ascendió a \$3,145,300,000 y durante la ejecución en dicho período se aumentó en \$507,800,000, producto de modificaciones autorizadas vía decretos y acuerdos. La asignación modificada contabilizó \$3,653,100,000, de los cuales \$2,121,000,000 corresponden al ejercicio financiero fiscal 2019, y \$1,532,100,000 al ejercicio financiero fiscal 2020, distribuidos en tres categorías: Funcionamiento, Transferencias y Obligaciones Generales del Estado, y Deuda Pública, cuyo porcentaje de participación en el Presupuesto Modificado del Ramo se presenta en el gráfico siguiente:





Gráfico No. 26
Asignación modificada y porcentajes de participación
Período del 1 de junio de 2019 al 31 de mayo de 2020
(En millones de US\$)



Fuente: Control de crédito presupuestario 2019 y 2020, Dirección Financiera.

Los recursos asignados al Ramo de Hacienda para el período comprendido entre el 1 de junio de 2019 y el 31 de mayo de 2020, se integran así: \$3,457,500,000 del Fondo General, \$188,200,000 provenientes de Préstamos Externos, y \$7,400,000 de donaciones.

Para el ejercicio 2020, el Ministerio de Hacienda cuenta con un total de 2,994 empleados, de los cuales 1,367 son mujeres (46%) y 1,627 son hombres (54%). Corresponden bajo la modalidad de Ley de Salarios 2,808 empleados (94%) y los restantes se encuentra bajo la modalidad de contrato 186 (6%). Asimismo, se cuenta con 31 personas con capacidades especiales, que representan el 1.0% del total de empleados de este Ministerio.

En cuanto a los montos de funcionamiento, en el período comprendido entre el 1 de junio de 2019 y el 31 de mayo de 2020, estos totalizaron \$126,700,000; del mismo modo, las transferencias y obligaciones generales del Estado sumaron \$1,694.4 millones; y el servicio a la deuda tanto interna como externa alcanzó \$1,832,000,000. A continuación, se presenta un resumen de las referidas asignaciones presupuestarias desglosadas por Unidad Presupuestaria:





Tabla No. 24
Asignación Modificada por Unidad Presupuestaria
Período del 1 de junio de 2019 al 31 de mayo de 2020
(En millones de US\$)

UNIDAD PRESUPUESTARIA	JUN - DIC 2019	ENE - MAY 2020	TOTAL	PORCENTAJE
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	77.2	49.5	126.7	3.5%
Dirección y Administración Institucional	20.7	21.2	41.8	1.1%
Administración del Presupuesto Público	1.8	1.0	2.8	0.1%
Servicios tributarios internos	14.5	7.8	22.3	0.6%
Administración de Aduanas	28.9	7.9	36.8	1.0%
Administración del Tesoro	6.0	3.0	9.0	0.2%
Contabilidad Gubernamental	1.8	1.0	2.9	0.1%
Infraestructura Física	1.1	0.2	1.3	0.0%
Apelaciones Tributarias y de Aduanas	0.8	0.4	1.2	0.0%
Programa de fortalecimiento de la Administración Tributaria	1.5	0.0	1.5	0.0%
Programa de fortalecimiento de la Administración Tributaria	0.0	7.0	7.0	0.2%
TRANSFERENCIAS Y OBLIGACIONES GENERALES DEL ESTADO	623.5	1,070.9	1,694.4	46.4%
Financiamiento a Gobiernos Municipales	218.5	207.4	425.9	11.7%
Financiamiento al Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local	2.5	1.9	4.5	0.1%
Financiamiento al Programa de Rehabilitación de lisiados	34.1	22.3	56.4	1.5%
Programa para la Rehabilitación del Sector Agropecuario	1.1	0.5	1.5	0.0%
Obligaciones Generales del Estado	62.8	38.6	101.5	2.8%
Programa de Erradicación de la Pobreza, Prevención de la Violencia y Compensación a Víctimas del Conflicto Armado Interno	54.3	24.0	78.3	2.1%
Financiamiento de Contrapartidas de Proyectos de Inversión	18.2	0.0	18.2	0.5%
Financiamiento al Fondo de Prevención y Mitigación de Desastres	4.0	558.1	562.1	15.4%
Financiamiento al Sistema de Pensiones y Fideicomiso de Obligaciones Previsionales	185.2	0.0	185.2	5.1%
Provisión para transferir Recursos al Presupuesto Especial Extraordinario para el Evento Electoral 2019	0.1	0.0	0.1	0.0%
Financiamiento al Fondo de Inversión Nacional en Electricidad y Telefonía	42.4	21.3	63.8	1.7%
Financiamiento al Fideicomiso de los XII juegos deportivos Centroamericanos	0.0	0.0	0.0	0.0%
Apoyo a otras Entidades	0.3	0.0	0.3	0.0%





Financiamiento de Contrapartidas de Proyectos de Inversión FOMILENIO	0.0	15.0	15.0	0.4%
Financiamiento al Sistema de Pensiones y Fideicomiso del Sistema de Pensiones Público	0.0	181.7	181.7	5.0%
Financiamiento a Infraestructura Gubernamental	0.0	0.0	0.0	0.0%
Financiamiento a la Seguridad Ciudadana y Convivencia	0.0	0.0	0.0	0.0%
DEUDA PÚBLICA	1,420.4	411.7	1,832.0	50.1%
Servicio de la Deuda Pública Interna	100.8	44.6	145.4	4.0%
Servicio de la Deuda Pública Externa	1,319.6	367.0	1,686.6	46.2%
TOTAL	2,121.0	1,532.1	3,653.1	100%

Fuente: Control de crédito presupuestario 2019 y 2020, Dirección Financiera.

Principales Inversiones

Las inversiones realizadas en el Ramo de Hacienda, para el período comprendido entre el 1 de junio de 2019 y el 31 de mayo de 2020, se encuentran orientadas a mantener en óptimas condiciones la infraestructura física del Ministerio, mediante la ejecución de proyectos de construcción, reconstrucción, remodelación y equipamiento de instalaciones, según se detalla en la siguiente tabla:

Tabla No. 25
Principales Inversiones
Período del 1 de junio de 2019 al 31 de mayo de 2020
(En millones de US\$)

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	Monto Inversión
Mejoramiento de las instalaciones del laboratorio de la Dirección General de Aduanas, Cantón San Bartolo, Municipio de Ilopango, Departamento de San Salvador.	0.07
Suministro e instalación de paneles fotovoltaicos en techo de bodega 1 de la Dirección General de Aduanas, Municipio de Ilopango, Departamento de San Salvador.	0.53
Mejoramiento de las instalaciones de la Dirección General de Impuestos Internos y de la Dirección General de Tesorería, en Oficina Regional de Oriente del Ministerio de Hacienda, Municipio y Departamento de San Miguel.	0.09
TOTAL	0.69

Fuente: Control de crédito presupuestario 2019 y 2020, Dirección Financiera.





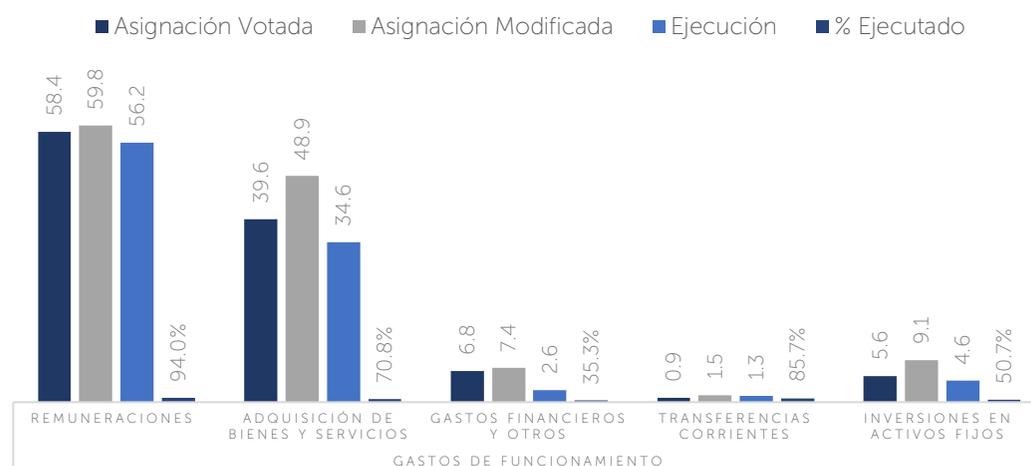
Ejecución Presupuestaria

La ejecución presupuestaria del gasto, para el período comprendido entre del 1 de junio de 2019 al 31 de mayo de 2020, ascendió a \$3,525,300,000, equivalente al 96.5% respecto al presupuesto modificado del Ramo.

a. Funcionamiento

Las Unidades Presupuestarias de Funcionamiento presentaron una ejecución de \$99,300,000, equivalente al 2.7% del presupuesto modificado del Ramo, con lo cual se atendieron oportunamente las necesidades de carácter prioritario e impostergable para el funcionamiento institucional: remuneraciones del personal, adquisiciones de bienes y servicios, gastos financieros, transferencias corrientes e inversiones en activos fijos.

Gráfico No. 27
Ejecución Presupuestaria de Funcionamiento
Período del 1 de junio de 2019 al 31 de mayo de 2020
En millones de US\$



Fuente: Control de crédito presupuestario 2019 y 2020, Dirección Financiera.

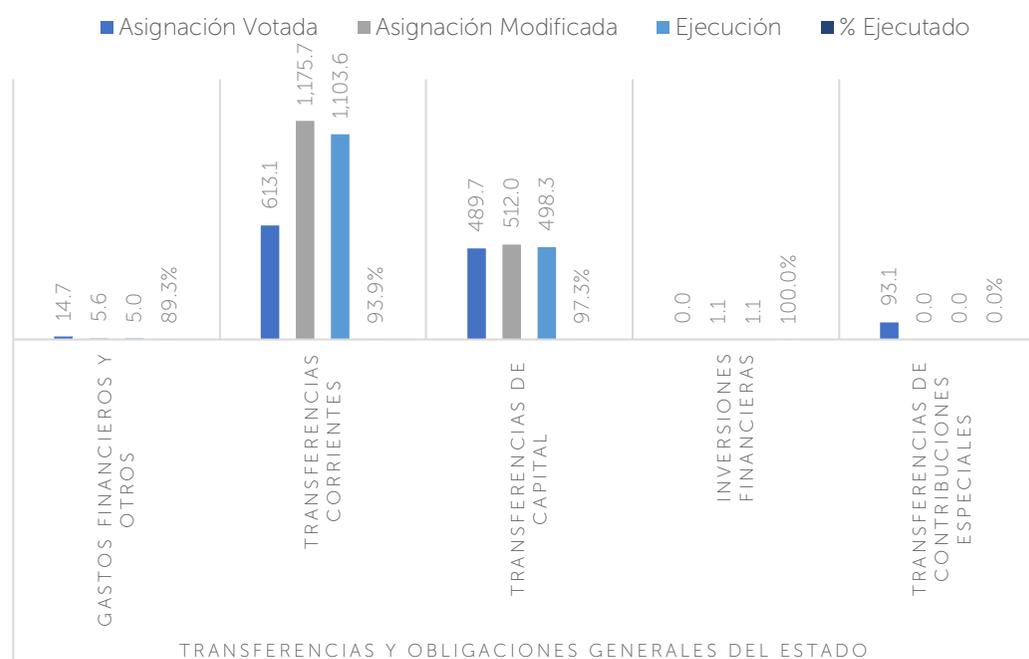
b. Transferencias y Obligaciones Generales del Estado

En lo correspondiente a las Unidades Presupuestarias de Transferencias y Obligaciones Generales del Estado, estas presentaron una ejecución de \$1,608,000,000, lo que en términos porcentuales significó un 44.0% del presupuesto modificado del Ramo, con lo cual se dio cobertura a las transferencias que se efectúan a diferentes instituciones públicas y Organismos Internacionales, así como, pagos a personas naturales y jurídicas que en virtud de leyes y convenios, le corresponde sufragar al Estado:





Gráfico No. 28
Ejecución Presupuestaria de Transferencias y Obligaciones Generales del Estado
Período del 1 de junio de 2019 al 31 de mayo de 2020
(En millones de US\$)



Fuente: Control de crédito presupuestario 2019 y 2020, Dirección Financiera.

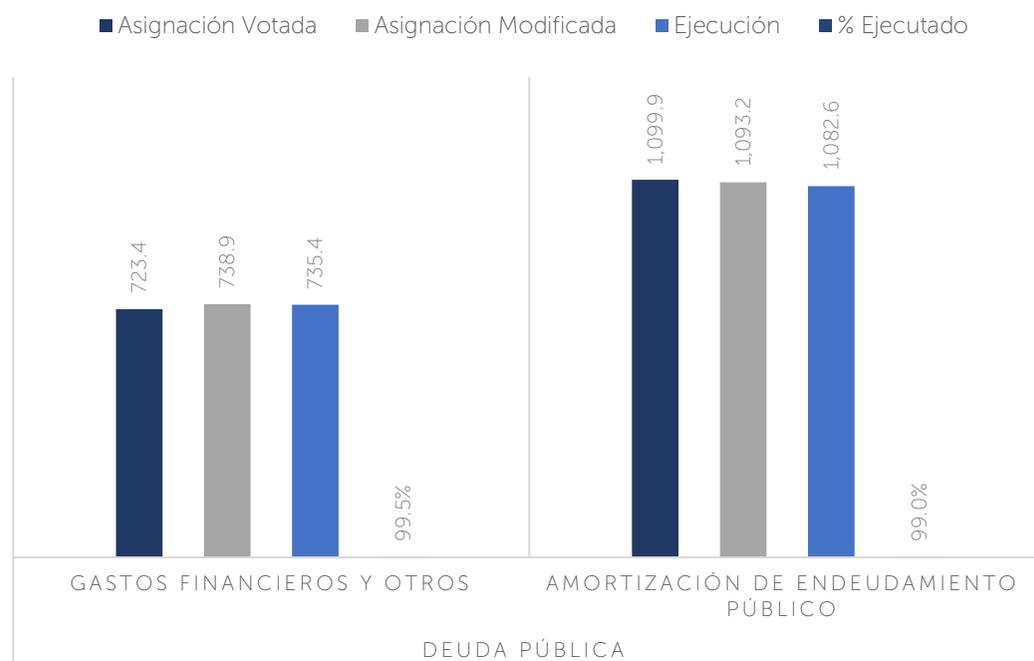
c. Deuda Pública

En cuanto a las Unidades Presupuestarias de la Deuda Pública, dichas partidas de gasto presentaron una ejecución que asciende a \$1,818,000,000, equivalente a un 49.8% del presupuesto modificado del Ramo.





Gráfico No. 29
Ejecución Presupuestaria de la Deuda Pública
Período del 1 de junio de 2019 al 31 de mayo de 2020
(En millones de US\$)



Fuente: Control de crédito presupuestario 2019 y 2020, Dirección Financiera.





Bienestar Social



PES ORGANISMO DE EMERGENCIAS SALVADOREÑAS





11. GESTIÓN DE LAS INSTITUCIONES ADSCRITAS AL MINISTERIO DE HACIENDA

Fondo Salvadoreño para Estudios de Preinversión – FOSEP

El Fondo Salvadoreño para Estudios de Preinversión, -FOSEP- creado como Entidad de Derecho Público con personalidad jurídica, mediante Decreto Legislativo No. 532 del 18 de mayo de 1978, publicado en el Diario Oficial No. 102, Tomo 259 del 2 de junio del mismo año; que al no tener congruencia con las condiciones del financiamiento de la preinversión, originó la promulgación del Decreto Legislativo No.775 del 25 de Abril de 1991; Decreto también modificado y sustituido por el Decreto Legislativo No. 32 del 19 de junio de 1997, vigente a la fecha.

El FOSEP busca como objetivo incrementar la disponibilidad de estudios generales y específicos de preinversión, para la ejecución de inversiones en las diferentes instituciones gubernamentales del país, en coordinación con la Dirección General de Inversión y Crédito Público (DGICP) del Ministerio de Hacienda.

A continuación, se resumen las principales medidas estratégicas del periodo junio 2019 a mayo 2020:

1. Se orientó a la preinversión \$5,600,000 para el diseño final de carreteras y autopistas a nivel nacional entre las cuales se encuentran viaducto y ampliación de carretera CA01W (Tramo Los Chorros) y ampliación de carretera CA02W, desde playa El Obispo hasta Playa El Zonte, sobre vía turística costera Surf City; designando como usuario al Ministerio de Obras Públicas y de Transporte (MOPT).
2. Se orientó a la preinversión \$8,500,000 para estudios de factibilidad para el sistema de transporte masivo en el Área Metropolitana de San Salvador, designando como usuario del fondo al Ministerio de Obras Públicas y de Transporte (MOPT).
3. Se orientó a la preinversión \$1,900,000 para estudios de factibilidad en infraestructura aeroportuaria en la zona oriental del país; designando como usuario del fondo al Ministerio de Obras Públicas y de Transporte (MOPT) y la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA).
4. Se orientó a la preinversión \$4,500,000 para el diseño final de infraestructura deportiva a nivel nacional, designando como usuario al Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador (INDES).





Metodología y proceso de elaboración del Plan Institucional

La misión, objetivos y metas de cada unidad que forman al FOSEP, el personal que lo integra y la estimación de las necesidades en bienes y servicio y principalmente la misión y visión institucional, son las que reflejan el principal objetivo del FOSEP, que es el financiamiento de estudios de preinversión. En el plan institucional se incluyen todas las actividades que permitirán el cumplimiento de las metas, tanto operativas como financieras y que contribuyen al logro de las metas y objetivos del Plan de Gobierno.

Objetivos y metas para el año

Objetivos:

1. Incrementar la disponibilidad de estudios generales y específicos de preinversión, para la ejecución de inversiones en las diferentes instituciones gubernamentales del país, en coordinación con la Dirección General de Inversión y Crédito Público del Ministerio de Hacienda.
2. Proporcionar todo el apoyo y asesoría necesaria a los beneficiarios del financiamiento del FOSEP, a fin de que logren completar los estudios necesarios para la ejecución de sus planes de inversión.
3. Mantener al FOSEP como una institución autofinanciable, que incremente su patrimonio para mantener disponibles fondos de preinversión en cualquier momento del año, que los Ministerios, Instituciones Autónomas y otros los necesiten.
4. Continuar con el proceso de difusión del servicio financiero que proporciona el FOSEP tanto al sector público como privado.
5. Contribuir al logro de las metas y objetivos del **Plan Quinquenal de Desarrollo 2019-2024**, por medio de financiamiento de los Estudios de Preinversión necesarios, para la ejecución de la Inversión Pública.





Metas institucionales programadas y realizadas

Tabla No. 26
Cumplimiento de metas
Período junio 2019 – mayo 2020

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	INDICADOR	PROGRAMADO	REALIZADO
Nuevas contrataciones Crediticias para estudios	US\$	\$10,369,896.47	\$3,606,293.12
	Número de Estudios contratados	17	14
Solicitudes de financiamiento ingresadas al FOSEP	US\$	\$15,695,109.05	\$24,513,888.05
	Número de Solicitudes ingresadas	16	30
Colaboración a usuarios en la preparación de documentación para obtener la autorización del Ministerio de Hacienda	Número de Estudios con colaboración	16	30
Seguimiento y control de estudios en proceso de elaboración	Número Estudios en elaboración	10	17

Gestión Estratégica Institucional

En el desempeño de sus funciones con base a lo que la Ley le ordena, el FOSEP, durante el período comprendido de junio 2019 a mayo de 2020, continuó trabajando activamente y apoyando oportunamente la demanda en el financiamiento de estudios de Preinversión, tramitadas por las diferentes Unidades Primarias del Gobierno Central, financiamientos que están orientados a lograr la eficiencia de la inversión pública y privada del país.

La institución observa el cumplimiento de logros y metas alcanzadas a través de los crecimientos en la cartera de préstamos, por los intereses que genera la cartera, producto de sus operaciones normales, así como de otros ingresos que se logran derivado de las tasas de interés que pagan por los depósitos bancarios, en tanto son colocados en estudios. La institución busca una mayor rentabilidad de los fondos, lo que se hace notar en el crecimiento constante del patrimonio institucional.

1. Política

El FOSEP, es una corporación financiera de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio. Es responsable de disponer y administrar los recursos necesarios para proporcionar y expandir los servicios de asistencia crediticia destinada a la preinversión, a





manera de satisfacer oportunamente a los usuarios públicos y privados, y cuyo alcance es contribuir a lograr el eficiente uso de los recursos destinados a la inversión de proyectos de producción y de servicios; de manera de contribuir al crecimiento y desarrollo del país.

2. Estrategia

Promoción y asesoría permanente tanto a las instituciones públicas como privadas, orientada a una mayor cobertura de demanda crediticia y asistencia técnica para, lograr mayores niveles de preinversión que contribuyan de manera sustancial a la consecución de los objetivos institucionales.

3. Acciones

- Coordinación de actividades con la Dirección General de Inversión y Crédito Público del Ministerio de Hacienda, para impulsar el financiamiento del Programa de Preinversión Pública del Gobierno.
- Visitas de trabajo y cooperación a las unidades ejecutoras, a fin de apoyar en la identificación de estudios, que por su naturaleza y costo, tienen potencial de financiamiento.
- Colaboración con los usuarios en la preparación de perfiles de proyectos, términos de referencia, cálculo de costos preliminares de los estudios.
- Asesoría a los propietarios, en materia de negociación técnica y económica durante el proceso de negociación de costos con las empresas consultoras.





Proyectos o programas ejecutados, en ejecución y programados

Tabla No. 27
Proyectos/Programas
Período junio 2019 – mayo 2020

OBJETIVO DEL ESTUDIO	POBLACIÓN BENEFICIADA DIRECTA	MONTO (US\$)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO (ESTUDIO)	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	FECHA PROGRAMADA DE FINALIZACIÓN
Factibilidad y diseño final del viaducto y ampliación de carretera CA01W (tramo los chorros), entre autopista Monseñor Romero y CA01W.	MOPT	2,860,646.82	Recursos propios	En trámite de contratación	15 agosto 2021
Diseño final del mejoramiento del camino terciario CAB19N, tramo: desvío el Zapote – desvío CAB30N y CAB30N, tramo: caserío la Danta (CAB19N) - puente integración (frontera con Honduras)	MOPT	411,358.11	Recursos propios	10%	15 enero 2021
Factibilidad y diseño final de ampliación de carretera CA02W, desde playa el Obispo hasta playa el Zonte, sobre vía turística costera Surf City (fase i)	MOPT	2,747,875.13	Recursos propios	En trámite de contratación	30 agosto 2021
Diseño final mejoramiento del Palacio Nacional de los deportes Carlos el Famoso Hernández, San Salvador	INDES	400,585.00	Recursos propios	En trámite de contratación	01 abril 2021
Diseño final mejoramiento del Estadio Nacional Jorge Mágico González	INDES	400,042.60	Recursos propios	En trámite de contratación	01 abril 2021
Diseño final mejoramiento de complejo deportivo el Polvorín	INDES	400,585.00	Recursos propios	En trámite de contratación	01 abril 2021
Diseño final remodelación y equipamiento de complejo deportivo de Ciudad Merliot	INDES	401,172.60	Recursos propios	En trámite de contratación	01 abril 2021
Diseños finales: "mejoramiento de cancha de baloncesto 20-30, "mejoramiento de complejo de ecuestre" "mejoramiento de complejo deportivo ex finca modelo, y "mejoramiento de Gimnasio David Vega Mojica"	INDES	449,988.60	Recursos propios	En trámite de contratación	01 abril 2021
Diseños finales "mejoramiento de complejo deportivo San Miguel", "mejoramiento de complejo deportivo indes, Usulután", "mejoramiento de estadio de béisbol cyril Errington Díaz", y "mejoramiento de Estadio Antonio Toledo Valle"	INDES	449,084.60	Recursos propios	En trámite de contratación	01 abril 2021
Factibilidad "Sistema de transporte masivo de pasajeros en el área metropolitana de San Salvador"	MOPT	8,568,560.00	Recursos propios	En trámite de contratación	01 agosto 2021





Factibilidad del proyecto 7241 "Construcción de Aeropuerto del Pacífico, en zona oriental de El Salvador"	MOPT y CEPA	1,962,760.28	Recursos propios	En trámite de contratación	01 septiembre 2021
OBJETIVO DEL ESTUDIO	POBLACION BENEFICIADA DIRECTA	MONTO (US\$)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO (ESTUDIO)	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	FECHA PROGRAMADA DE FINALIZACIÓN
Diseño final del proyecto 6747 "Mejoramiento de muelle artesanal de Acajutla, Sonsonate"	MOPT	605,181.06	Recursos propios	95%	01 agosto 2020
Plan nacional de turismo 2030	MITUR	298,871.82	Recursos propios	90	01 agosto 2020

Coordinación Interinstitucional

Todos los estudios del listado de proyectos o programas ejecutados, en ejecución y programados, se han logrado a través de una coordinación interinstitucional donde el Ministerio de Hacienda autoriza la realización del estudio, los diferentes propietarios son los usuarios del fondo, quienes solicitan la elegibilidad de financiamiento con el FOSEP y finalmente el FOSEP es el ente financiado del estudio y acompaña en la contratación y el seguimiento técnico de la elaboración del estudio.

El acercamiento a diversas dependencias del Estado fue de vital importancia para la gestión de los servicios ofrecidos por el FOSEP. Entre las dependencias se pueden mencionar: Comisión de Proyectos Estratégico, MOPT, CEPA, MITUR, Ministerio de Desarrollo Local, INDES, MINEC, Asamblea Legislativa, CCR, Secretaría de Innovación, entre otros.

Dificultades enfrentadas

Es necesario agilizar el tiempo de respuesta de los usuarios designados del fondo para remitir los requerimientos o pronunciamientos dentro de los procesos de contratación o elaboración del estudio. Ya se ha ofrecido a los mismos propietarios un seguimiento continuo, establecer programaciones con ruta crítica y delimitar requerimientos claros a cada uno de los beneficiarios para minimizar este impacto.

Gestión Financiera y Ejecución Presupuestaria

1. Cartera de Préstamos

En cumplimiento a lo que la Ley establece, el FOSEP ha apoyado oportunamente la demanda de estudios de Preinversión; estudios que han cumplido el haber sido declarados prioritarios por el GOES, a través la Dirección General de Inversión y Crédito Público, del Ministerio de Hacienda para su financiamiento. Los resultados se hacen notar en los



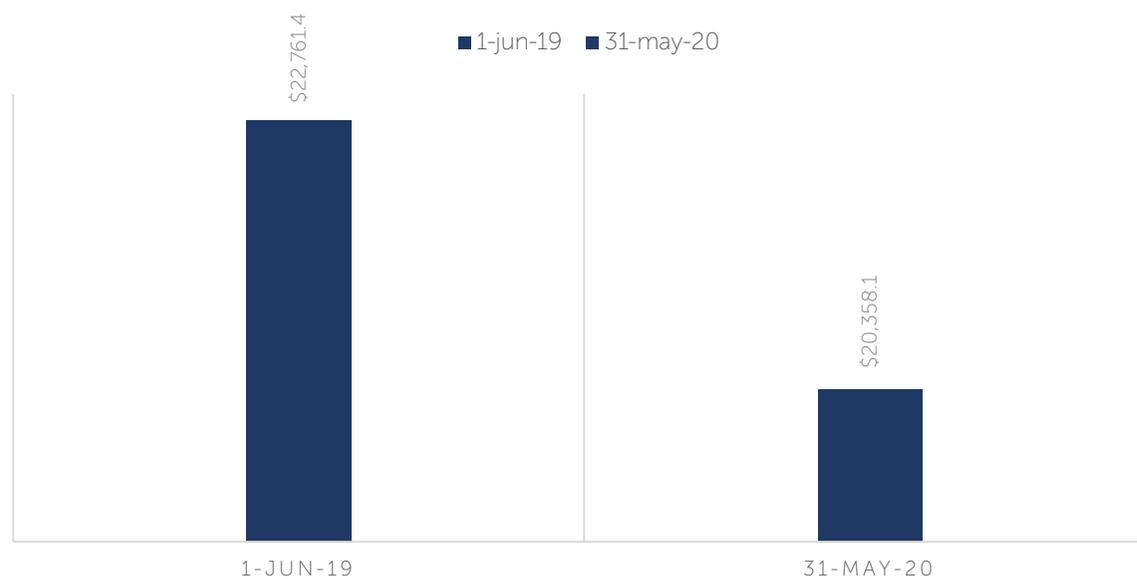


montos alcanzados durante el período junio de 2019 a mayo de 2020, saldos alcanzados posterior a la recuperación de las cuotas de capital cuyo vencimiento correspondían al período.

Los recursos asignado en el presupuesto del FOSEP Inversiones Financieras Préstamos-estudios, están destinados exclusivamente para efectuar pagos a consultores con cargo a los contratos que se estima que tendrán saldos por desembolsar al final del período, para los estudios en proceso de contratación con Autorización de Operación de Crédito de la DGICP que concluyan el proceso y se suscriban los contratos, y una provisión reservada para los estudios identificados que ingresen otros las solicitudes de los estudios emergentes y declarados prioritarios para el GOES u otras entidades.

Los montos comparativos se muestran en la Gráfica No. 30 a continuación:

Gráfico No. 30
Cartera de Préstamos junio 2019 – mayo 2020
(En millones de US\$)



Sobre la base del acuerdo tomado por el Consejo Directivo de la Institución, la tasa de interés que se cobra es del 5.5%, con dispensa de comisiones de compromiso y servicio, en los financiamientos concedidos al Sector Público.

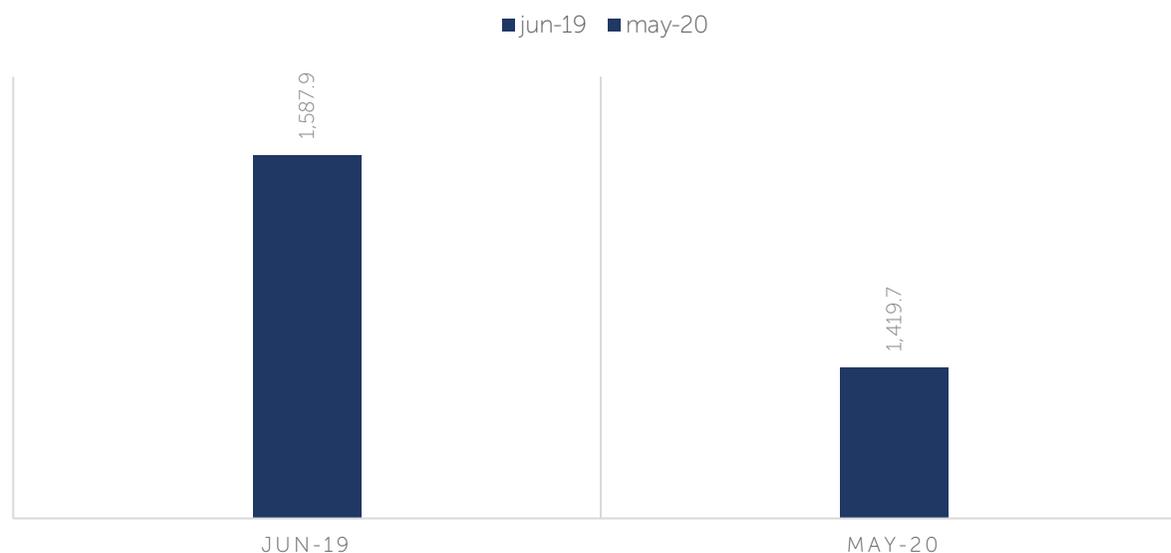




2. Utilidades

Producto de la colocación de fondos en el financiamiento de estudios de Preinversión y posterior a cubrir los gastos de funcionamiento de la institución, durante el periodo informado se obtuvieron utilidades al cierre de ambas fechas junio de 2019 y mayo de 2020, lo que ha permitido transferir al Gobierno una parte de las utilidades obtenidas por el FOSEP, producto de sus operaciones; ser autofinanciable en sus gastos operativos y además le permite fortalecer el Patrimonio del FOSEP a través del fortalecimiento de las reservas y fondos que se encuentran rotando en el financiamiento de nuevos estudios de preinversión. Los resultados se muestran en la Gráfica No. 31, a continuación:

Gráfico No. 31
Utilidades
junio 2019 – mayo 2020 (En Millones de US\$)

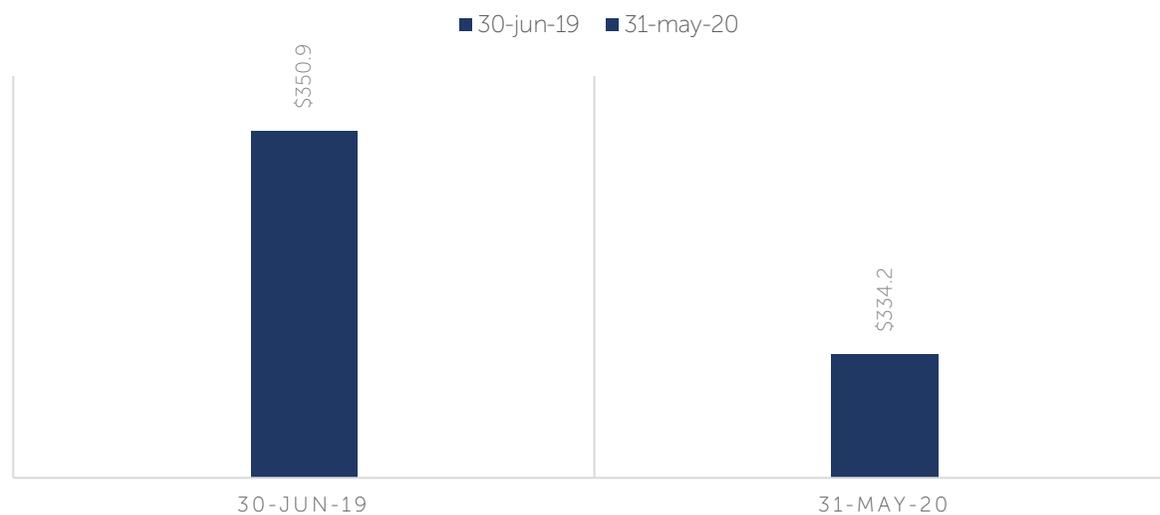


Según se observa en la Gráfica No. 31, la obtención de utilidades producto de las operaciones normales, le ha permitido al FOSEP transferir anualmente al Gobierno de El Salvador, parte de sus beneficios obtenidos, es así como durante el periodo informado remitió los montos que pueden observarse en la Gráfica No. 32.





Gráfico No. 32
Transferencias de Utilidades GOES
junio 2019 – mayo 2020 (En Millones de US\$)



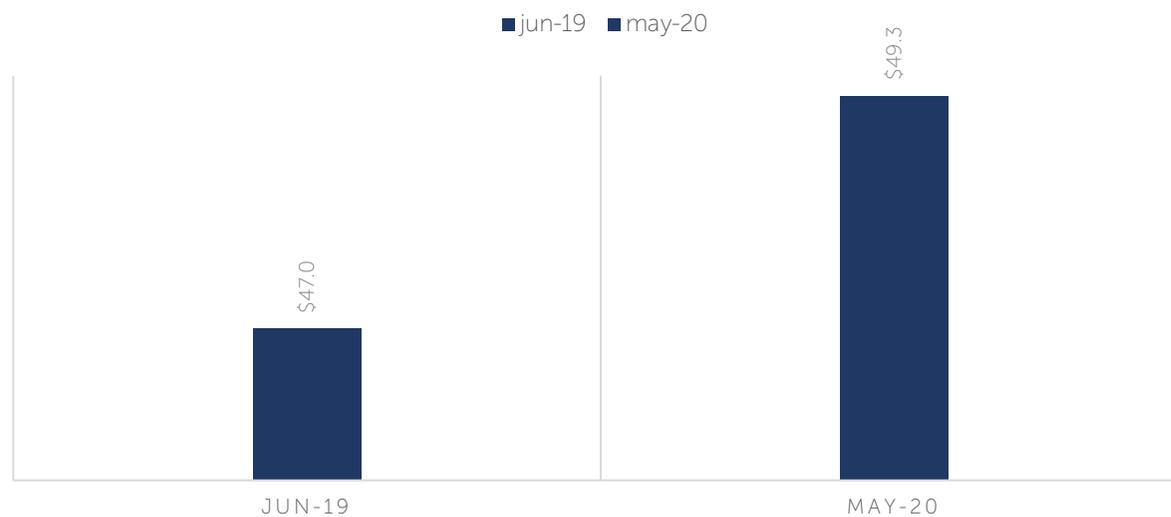
3. Patrimonio Institucional del FOSEP

El Patrimonio Institucional representa la eficiencia con la cual opera el FOSEP en el ejercicio de sus funciones; el cual se genera posterior a cubrir los gastos de funcionamiento e inversiones en activos fijos para el uso de la actividad institucional. Estos recursos se ven acumulados en el patrimonio a través del fortalecimiento de las reservas y fondos que le permite dar soluciones inmediatas para la ejecución de los proyectos de inversión al GOES. El saldo a junio de 2019 y mayo de 2020 puede observarse en la Gráfica No. 33, a continuación:





Gráfico No. 33
Patrimonio junio 2019 – mayo 2020
(En millones de US\$)



4. Presupuesto Institucional

Los recursos asignados al FOSEP están reservados para financiar estudios de preinversión. Están incorporados los estudios en proceso de ejecución y aquellos de los que se tendrán saldos por desembolsar a consultores, los estudios en trámite de financiamiento con opinión técnica y autorización de operación de crédito del Ministerio de Hacienda y el monto destinado como una provisión para estudios nuevos que ingresen en cualquier momento del año a trámite institucional y para sus gastos de funcionamiento e inversiones.

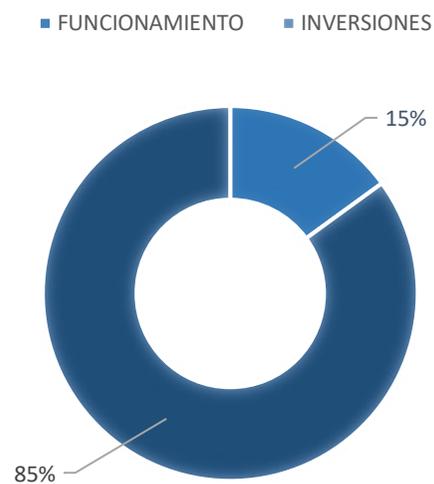
El monto total ascendió a \$9,390,500,000. De ese total, el 85% está destinado a los egresos de capital, inversiones financieras y préstamos.

En la Gráfica No. 34, se muestra la distribución de la asignación presupuestaria.





Gráfico No. 34
Distribución Asignación Presupuestaria por Destino Económico
junio 2019 – mayo 2020 (En Millones de US\$)



Ejecución Presupuestaria

- a) Inversiones Financieras en Préstamos: La ejecución alcanzada fue del 35% de la asignación y corresponde a los pagos realizados a consultores por informes aprobados y que se realizaron porque cumplían con todos los requisitos establecidos en los contratos de consultoría suscritos. La ejecución se ha visto impactada por el desfase en la suscripción e inicio de los estudios nuevos.

La ejecución que se recuperará en el siguiente período, en razón de que corresponden a compromisos adquiridos contractualmente. También, al suscribirse los nuevos contratos que estaban en diferentes etapas del proceso de contratación.

- b) En cuanto a lo ejecutado en funcionamiento: Se ejecutó el 68% sobre lo programado y corresponde a erogaciones que se efectúan aplicando lo estipulado en las leyes aplicables a cada una de las operaciones del FOSEP, generándose una economía del 32%.





Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos – INPEP

El Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos, como institución con experiencia en Seguridad Social, en el período de Junio 2019 a mayo 2020, cubrió el pago de las pensiones a 52,608 beneficiarios de pensiones con un gasto previsional de \$250,000,000 que incluye la aprobación de 1,836 pensiones y asignaciones de Invalidez, Vejez y Muerte, por un monto de \$2,250,000; además, se efectuaron 580 Gastos Funerarios, por un monto de \$132,570.60. Durante dicho período también se entregaron 35,269 Historiales Laborales, que contienen los tiempos de servicios de las personas que tomaron la decisión de pensionarse en las Instituciones Públicas o Privadas de Seguridad Social (INPEP, ISSS y AFP'S).

El INPEP brindó sus servicios en la Oficina Central, Oficinas Descentralizadas y en el Centro de Día Santa María, en las que se prestaron diversos servicios de atención social, integral y gerontológica, así como de esparcimiento y recreación y control de sobrevivencia, ampliando el programa INPEP MÓVIL a 6,800 pensionados.

Metodología y proceso de elaboración del Plan Institucional

El Plan Operativo Institucional contiene las actividades más relevantes programadas por las diferentes áreas de trabajo.

Cada Unidad Organizativa es responsable del cumplimiento de las metas programadas en sus respectivos planes operativos, para lo cual es necesario que exista una comunicación directa entre los Subgerentes, Jefes de Unidades, Jefaturas de Departamentos, Secciones y personal Técnico.





Objetivos y metas para el año

Tabla No. 28
Cumplimiento de metas
Período junio 2019 – mayo 2020

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	INDICADOR	PROGRAMADO	REALIZADO
Administrar el Sistema de Prestaciones Previsionales, de forma oportuna y eficiente, efectuando el pago de las mismas.	Prestaciones otorgadas/ prestaciones pagadas	100%	100%
Desarrollar programas socioculturales, de recreación y esparcimiento dirigidos a la población pensionada para fortalecer su salud física y mental.	Programas desarrollados/ programas desarrollados el año anterior	100%	* 89%

*No se logró desarrollar los programas de abril y mayo por la Emergencia Decretada por el COVID-19

Gestión Estratégica Institucional

La Gestión Estratégica del INPEP está encaminada al cumplimiento de la Misión y Visión, mediante la implementación de los objetivos estratégicos definidos.

1. Misión

Somos la Institución previsional con experiencia en Seguridad Social, que garantiza el otorgamiento y pago de pensiones y el desarrollo de programas de atención integral para nuestra población pensionada y asegurada.

2. Visión

Ser la Institución líder en Seguridad Previsional, comprometida en brindar prestaciones y servicios de calidad a los pensionados y asegurados.

3. Acciones

El Instituto ha desarrollado las acciones contempladas en el Plan Estratégico Institucional 2016-2020, de las cuales se presentan las siguientes:





- Desarrollar el Plan de Capacitación Institucional, con enfoque de derechos humanos, enfoque de género, encaminado a mejorar la calidad, calidez y efectividad en los servicios que se brindan a la población pensionada.
- Disminuir los tiempos de respuesta de 45 a 30 días en el proceso de otorgamiento y pago de prestaciones.
- Incrementar la participación de la población pensionada en los eventos, programas y talleres con enfoque inclusivo.
- Mejorar la infraestructura institucional, adecuándola a las necesidades de los usuarios y usuarias.
- Aumentar las visitas domiciliarias, para la comprobación de sobrevivencia, a la población pensionada con mayor vulnerabilidad.
- Adquirir equipo informático principalmente en las áreas estratégicas. Se ha logrado optimizar los recursos que se poseen, implementando nuevas tecnologías a nivel de software y aplicativos institucionales.
- Formular y ejecutar el plan de digitalización de los expedientes de prestaciones otorgadas por el INPEP y documentación para acreditar el Historial Laboral.
- Actualizar los planes de contingencia de las Unidades Organizativas estratégicas (para garantizar la continuidad de los servicios en caso de fallas).

Proyectos o programas ejecutados, en ejecución y programados

Tabla No. 29
Proyectos/Programas
Período junio 2019 – mayo 2020

OBJETIVOS DEL PROYECTO	POBLACIÓN BENEFICIADA	MONTO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	PORCENTAJE EJECUTADO	FECHA DE FINALIZACIÓN
Contar con expedientes de pensionados digitalizados para su conservación y consulta	22,713	*-	*-	63%	Un Año y Seis meses
Contar con tarjetas de la corte de cuentas de pensionados digitalizados para su conservación y consulta	81,120	*-	*-	60%	Dos años

*Recurso humano para el desarrollo del proyecto son estudiantes universitarios realizando horas sociales





Servicios prestados a la población

Tabla No. 30
Servicios brindados
Período junio 2019 – mayo 2020

OBJETIVO DE LOS SERVICIOS	CANTIDAD Y DESCRIPCIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA	RESULTADOS DE LOS SERVICIOS	SOLUCIÓN EN CASO DE PROBLEMAS	MEJORA EN EL TIEMPO DE SERVICIO, COBERTURA Y COSTO
Pago mensual oportuno de pensiones de vejez, invalidez y muerte.	52,608 pagos de pensiones.	52,608 pensionados, 64% mujeres, 36% hombres.	Pago en concepto de pensiones por \$250,030,728.54 a nivel nacional.		Se pagó 160 pensiones más que el período 2018-2019 que se pagaron 52,448.
Aprobación de nuevas pensiones de vejez, invalidez y muerte.	1,836 nuevas pensiones.	1,836 afiliados.	Pago en concepto de pensiones por \$2,249,405.47 a nivel nacional.		Se aprobaron 246 más que en el período 2018-2019 que se aprobaron 1,590.
Descentralizar los servicios, mejorando las atenciones brindadas en las oficinas departamentales de Santa Ana y San Miguel.	34,059 atenciones entre asesorías de trámites de pensiones, toma de firma de sobrevivencia, desarrollo de programas de esparcimiento, recreación y atención integral.	34,059 usuarios.	Fortalecer salud física y mental de la población pensionada.		Con la descentralización se ha aumentado los servicios prestados en Occidente y Oriente.
Acercamos los servicios de comprobación de sobrevivencia, ampliando el programa a INPEP movil.	6,800 prórrogas de pensión.	6,800 pensionados.	6,800 prórrogas de pensión.		Desarrollo de 30 INPEP MOVIL más que en el período anterior.





Desarrollo de programas de esparcimiento y recreación dirigidos a la población pensionada.	20,420 participaciones a los programas de esparcimiento y recreación.	20,420 pensionados.	20, 420 participaciones a los programas de esparcimiento y recreación.		Incremento en la Participación de pensionados.
Implementamos el uso de las tecnologías de información y comunicación en asesorías por medio de call center, redes sociales, pagina web y llamadas de recordatorio de firma de sobrevivencia.	7,300 atenciones y asesorías brindadas por los diferentes medios tecnológicos con que cuenta INPEP.	7,300 pensionados.	7,300 atenciones y asesorías brindadas por los diferentes medios tecnológicos con que cuenta INPEP.		Mejora en la atención brindada, abriendo nuevos canales de comunicación.

Coordinación Interinstitucional

Se suscribió convenio de cooperación entre el INPEP e ISSS, para la emisión de historiales laborales de cotizantes y excotizantes del sector público y del privado. Durante el período se atendió a 35,269 personas.

Contrataciones y adquisiciones celebradas

Tabla No. 31
Contrataciones y adquisiciones celebradas
Período junio 2019 – mayo 2020

SERVICIO O BIEN CONTRATADO	MONTO	PERIODO DE EJECUCIÓN	OBJETIVO	PRODUCTOS	NIVEL DE EJECUCIÓN
Servicio	\$49,310.13	2019	Servicio de reparación y mantenimiento en oficinas centrales del INPEP	Servicio de reparación de techo módulo 1 servicio sanitario	Servicio Finalizado
Servicio	\$25,271.00	2019	Servicio de levantamiento topográfico y suministro e instalación de tapial prefabricado en el	Levantamiento topográfico y suministro e instalación de tapial	Servicio Finalizado





			Centro Recreativo Costa del Sol		
Bien	\$18,740.00	2019	Suministro de lector escáner digital de película de microfilm adaptable a quipo informático, año 2019	Lector escáner digital	Producto Adquirido
Servicio	\$36,645.24	2019	Suministro e instalación de sistemas de aire acondicionado para Oficinas Centrales y Descentralizadas del INPEP	Aires acondicionados	Producto Adquirido
Bien	\$18,756.97	2019	Suministro e instalación de sistema de vigilancia por medio de circuito cerrado de televisión para oficinas	Suministro e instalación de sistema de vigilancia	Producto Adquirido
Bien	\$36,950.00	2019	Suministro de Tarjetas de Regalo de supermercado (Gift Card), para personas pensionadas del INPEP, que participaran en el evento	Gift Card	Producto Adquirido
Bien	\$11,073.20	2019	Suministro e instalación de aires acondicionados para Modulo 1, Oficinas Centrales del INPEP	Aires acondicionados	Producto Adquirido
Servicio	\$18,324.00	2020	Servicio de limpieza en las instalaciones del Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos INPEP, para el año 2020	Servicio de limpieza	Servicio Contratado





Servicio	\$22,660.80	2020	Servicio de enlace digital E1, Telefonía móvil y fija del INPEP, para el año 2020	Servicio de enlace digital E1, telefonía móvil y fija	Servicio Contratado
Servicio	\$139,821.00	2020	Servicio de vigilancia y seguridad de las instalaciones del INPEP para el año 2020	Servicio de vigilancia y seguridad de las instalaciones del INPEP	Servicio Contratado
Servicio	\$7,416.00	2020	Servicio de Internet y VPN para el año 2020	Servicio de Internet y VPN	Servicio Contratado
Bien	\$34,262.34	2020	Suministro de Combustible para la flotilla vehicular de INPEP, año 2020	Vales de combustible	Producto Adquirido

Fuente: UACI INPEP

Dificultades enfrentadas

Los programas socioculturales, de recreación y esparcimiento, dirigidos a la población pensionada, se desarrollaron parcialmente en un 89%. Se suspendieron temporalmente para proteger a los usuarios en atención a las medidas preventivas del Gobierno frente al COVID-19.

Gestión Financiera y Ejecución Presupuestaria

El Presupuesto asignado de junio 2019 - mayo 2020, ascendió a \$261,240,000

1. Principales inversiones realizadas





Tabla No. 32
Inversiones realizadas
Período junio 2019 – mayo 2020

INVERSIÓN	MONTO	ESTADO DE AVANCE
Mejoras en oficinas centrales y descentralizadas del INPEP	\$ 292,041.37	Servicio finalizado
Mejoras en centro recreativo costa del sol	\$ 38,631.80	Servicio finalizado
Suministro de lector escáner digital de película de micro film adaptable a equipo informático, año 2019	\$ 18,740.00	Producto adquirido
Suministro de instrumentos musicales	\$ 5,348.98	Productos adquiridos
Suministro e instalación de sistema de vigilancia por medio de circuito cerrado de televisión para oficinas centrales del INPEP	\$ 18,756.97	Productos adquiridos
TOTAL	\$ 373,519.12	

Detalle de Ejecución Presupuestaria

Los ingresos ascendieron a \$256,960,000 y los egresos fueron de \$256,700,000.

Tabla No. 33
Ingresos y Egresos ejecutados
Período junio 2019 – mayo 2020

INGRESOS	EJECUTADO	EGRESOS	EJECUTADO
12 tasas y derechos	\$0.02	51 remuneraciones	\$4.67
13 contribuciones a la seguridad social	\$10.56	53 prestaciones a la seguridad social	\$249.84
14 venta de bienes y servicios	\$0.02	54 adquisiciones de bienes y servicios	\$1.20
15 ingresos financieros y otros	\$0.81	55 gastos financieros y otros	\$0.32
16 transferencias corrientes (fideicomiso)	\$196.33	56 transferencias corrientes	\$0.39
16 transferencias corrientes (ramo hacienda)	\$49.12	61 inversiones en activos fijos	\$0.28
21 venta de activos fijos	\$0.00		
23 recuperacion de inversiones financieras	\$0.10		
Total ejecutado	\$256.96	Total ejecutado	\$256.70





Lotería Nacional de Beneficencia de El Salvador

La Lotería Nacional de Beneficencia es una institución de utilidad pública adscrita al Ministerio de Hacienda, con personalidad jurídica propia, de carácter comercial y con autonomía administrativa; en cuanto a sus operaciones económicas y financieras. Su base legal es la Ley Orgánica de la Lotería Nacional de Beneficencia, aprobada por la Asamblea Legislativa, por medio del Decreto Legislativo N° 3129 de fecha 12 de septiembre de 1960.

La dirección de la Lotería Nacional de Beneficencia está a cargo de una Junta Directiva compuesta de cuatro miembros, nombrados por el Poder Ejecutivo, de la siguiente manera: un Director presidente, en el Ramo de Hacienda y tres Directores Vocales en los Ramos de Hacienda, de Salud Pública y Asistencia Social y del Ministerio de Gobernación y desarrollo Territorial, la cual contribuye para la consecución del logro de su misión, objetivos y en la operación de la LNB. Asimismo, fiscalizada por un Interventor del ministerio de Hacienda, en la realización de los sorteos, emisiones de billetes de Lotería y juegos de Lotería instantánea.

Objetivos y metas para el año

Tabla No. 34
Cumplimiento de Metas
Período junio a diciembre de 2019

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	INDICADOR	PROGRAMADO	REALIZADO
Lograr la meta de venta mensual de productos de lotería.	70% de venta mensual de billetes de lotería	70%	51%
	100% de venta mensual de libretas de LOTIN	100%	87%
Realizar promociones para vendedores para incentivar las ventas	Número de promociones implementadas para vendedores.	2	3
Incrementar la fuerza de ventas.	Número de nuevos puntos de venta abiertos	18	1
	Número de nuevos agentes vendedores inscritos	90	36
Ampliar la cobertura de puntos de venta en todo el país.	Número de nuevas agencias inauguradas en el 2019.	2	1
Realizar sorteos itinerantes en lugares públicos para acercarnos a la ciudadanía en general.	Número de ciudadanos asistentes por sorteo.	2,000	1,505
	100% de funcionamiento del sorteo.	100.0%	98.52%





Tabla No. 35
Cumplimiento de Metas
Período enero a mayo de 2020

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	INDICADOR	PROGRAMADO	REALIZADO
Reactivación del programa de beneficencia con responsabilidad en	Número de acciones desarrolladas con el programa de beneficencia con responsabilidad.	3	2
Articulación con casa presidencial y otras instituciones gubernamentales.	Número de personas beneficiadas con el programa de Beneficencia con Responsabilidad.	120,000	124,0000
Expansión geográfica a nivel nacional.	Número de agencias inauguradas	4	3
Apertura de nuevos puntos de venta.	Número de nuevos puntos de venta inaugurados.	77	131
Realizar campañas publicitarias bajo el concepto de beneficencia	Número de campañas de Beneficencia ejecutadas	1	1
Realizar campañas publicitarias que fortalezcan la imagen institucional	Número de campañas institucionales realizadas	2	1
Lograr la meta de venta mensual de productos de lotería.	Incrementar en un 15% las ventas de LOTERÍA en el 2020 con relación al promedio de ventas del 2019.	15%	8%
	Vender el 100% los productos LOTIN lanzados al mercado.	100%	58.53%





Gestión Estratégica Institucional

Pensamiento estratégico

1. Visión

Ser una institución competitiva, rentable e innovadora en juegos de azar.

2. Misión

Contribuir con el Estado al desarrollo social, mediante la comercialización de productos innovadores de juegos de azar, para hacer realidad los sueños de nuestros clientes.

3. Valores

- **Transparencia:**

Actuar siempre con honestidad y probidad, evidenciándolo al interior de la institución y ante nuestros clientes, agentes vendedores, proveedores y comunidad.

- **Credibilidad:**

En la LNB desarrollamos nuestras labores con profesionalismo en el trato con nuestros clientes, nuestra relación con la sociedad y con cada uno de nuestros empleados.

- **Compromiso:**

Servimos con lealtad con nuestro trabajo y con el desarrollo continuo de la Institución para contribuir como parte al desarrollo social.

- **Innovación:**

Investigar continuamente nuevas modalidades de juego para satisfacer las necesidades de nuestros clientes.

Línea estratégica: "Modernizar la LNB"

Acciones Prioritarias

- Expansión geográfica a nivel nacional.
- Apertura de nuevos puntos de venta.
- Reingeniería de los productos de LOTERÍA Y LOTÍN.
- Proceso de implementación de nuevos juegos.
- Iniciar el proceso de diseño y elaboración de nueva Ley Orgánica de la LNB y su Reglamento.
- Reactivación del Programa de Beneficencia en articulación con Programas Sociales impulsados por la Primera Dama de la República y el Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial.





Reestructuración organizativa

- Reestructuración de la Gerencia Comercial, con las siguientes dependencias: Departamento Investigación y Desarrollo de Productos; Departamento de Mercadeo y Publicidad, Departamento de Canales de Comercialización y Departamento de Agencias.
- Creación de la Gerencia de Operaciones con las siguientes áreas bajo su dependencia: Departamento de Sorteo, Departamento de Distribución de Productos, Departamento de Beneficencia.
- Creación de la Gerencia de Administración y Finanzas con las siguientes áreas bajo su dependencia: Unidad de Recursos Humanos, Unidad Administrativa, Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional y Unidad Financiera Institucional.
- Creación de la Unidad de Comunicaciones y Relaciones Públicas.
- Supresión de la Gerencia de Desarrollo Institucional.

Proyectos o programas ejecutados, en ejecución y programado

Tabla No. 36
Proyectos Período junio 2019 a mayo 2020
Programa de Beneficencia de la LNB

OBJETIVOS DEL PROYECTO	POBLACIÓN BENEFICIADA	MONTO EJECUTADO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	PORCENTAJE EJECUTADO	FECHA DE FINALIZACIÓN
Reactivación del Programa de Beneficencia con Responsabilidad en articulación con Casa Presidencial y otras Instituciones Gubernamentales	27,436 familias	US\$103,981.50	Recursos propios	65%	23 de diciembre de 2020

Servicios prestados a la población

Tabla No. 37
Servicios Prestados a la Población

OBJETIVO	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	POBLACIÓN BENEFICIADA/OBJETIVO
Ayudar a los agentes vendedores de la LNB a mitigar los efectos de la pandemia COVID-19.	En marzo de 2020, se entregó bolsas de granos básicos a la fuerza de ventas de la LNB, con una inversión de \$9,966.00.	906 hogares de la fuerza de ventas de la LNB.





Coordinación Interinstitucional

A continuación, se describen las acciones que la LNB ha llevado a cabo en beneficio de la población, a través de la coordinación inter institucional, durante el período junio 2019 – mayo 2020.

Tabla No. 38
Coordinación Interinstitucional
Período junio 2019 a mayo 2020

OBJETIVO	DESCRIPCIÓN	INSTITUCIONES INVOLUCRADAS	ÁREAS O TEMAS
e	Entrega de canastas básicas de alimentos a 730 familias en los departamentos de La Unión, Usulután y en los municipios de Cuscatancingo, Ayutuxtepeque y Mejicanos en San Salvador. (Octubre de 2019).	Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial	Alimentos
AYUDAR A FAMILIAS AFECTADAS A CAUSA DE LA CRISIS DEL AGUA.	Entrega de agua purificada en 3,150 paquetes de botellas de 750 ml. y 2,300 paquetes de botellas de 1 litro, por un monto invertido de US\$28,989.00, beneficiando a más de 11,000 familias de Villa Argentina, Colonia Montreal de Mejicanos y urbanización Villa Hermosa de Cuscatancingo.(Enero de 2020).	Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA)	Agua purificada
AYUDAR A FAMILIAS AFECTADAS A CAUSA DE LA CRISIS DEL AGUA.	Entrega de 50 paquetes de agua purificada en botellas de 750 ml, por un monto invertido de \$355.00.	Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial	Agua purificada
AYUDAR A FAMILIAS AFECTADAS A CAUSA DE LA CRISIS DEL AGUA.	Se brindó servicio de pipas de agua, para beneficiar a más de 100 familias salvadoreñas de las comunidades de Villa Argentina, Colonia Montreal, en Mejicanos, Jardines de la Sabana en Santa Tecla, La Libertad y San Martín en San Salvador, invirtiéndose un monto de \$621.50.	Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA)	Agua potable





FACILITAR MATERIAL PARA EL EVENTO "RETO RECICLA".	Se donó material publicitario impreso para el evento "RETO RECICLA", con una inversión \$1,000.00.(febrero de 2020).	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Promoción del reciclaje
AYUDAR A FAMILIAS AFECTADAS A CAUSA DE LA CRISIS DEL AGUA.	Se apoyó con 35 pipas de agua, del 20 de febrero al 8 de marzo de 2020, por un monto invertido de \$8,750.00. Beneficiando a más de 1,000 familias salvadoreñas de la Residencial Pinares de Suiza de Santa Tecla.	Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial	Agua potable
CONTRIBUIR A LA PREVENCIÓN DE CONTAGIOS DURANTE LA EMERGENCIA POR LA PANDEMIA DE COVID-19.	Se donaron 1,000 galones de sanitizante durante la emergencia por la pandemia de COVID-19, invirtiéndose un monto de \$12,000.00.	Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial	Sanitizantes
CONTRIBUIR A LA PROTECCIÓN DE LOS AGENTES DE LA POLICÍA NACIONAL CIVIL QUE SE ENCUENTRAN EN PRIMERA LÍNEA DE DEFENSA DURANTE LA EMERGENCIA NACIONAL DEL COVID-19.	Se donaron 1,000 galones de sanitizante en abril de 2020, invirtiéndose un monto de \$12,000.00.	Policía Nacional Civil	Sanitizantes
CONTRIBUIR A LA PREVENCIÓN DE CONTAGIOS DURANTE LA EMERGENCIA POR LA PANDEMIA DE COVID-19.	Se donaron 200 cajas de 50 mascarillas cada una, con un monto invertido de \$7,000.	Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial	Mascarillas





Contrataciones y adquisiciones celebradas

Tabla No. 39
Contrataciones y Adquisiciones
Período junio 2019 a mayo 2020

SERVICIO O BIEN CONTRATADO	MONTO	PERÍODO DE EJECUCIÓN	OBJETIVO	NIVEL DE EJECUCIÓN	SITUACIÓN ACTUAL DE CONTRATACIONES O ADQUISICIONES NO LOGRADAS
LIBRE GESTIÓN POR ORDEN DE COMPRA: 85 PROCESOS	\$216,444.41	Jun2019-dic2019	Gestionar todas las actividades relacionadas con la programación, coordinación y ejecución de la adquisición de productos y servicios que la institución requiera para el óptimo desempeño de sus actividades.	99%	Un proceso de Libre Gestión quedó sin efecto, luego de que el proveedor comunicó que no podían atender el servicio de catering
LIBRE GESTIÓN, CONTRATOS: 12 PROCESOS	\$238,623.56	Jun2019-dic2019		100%	No aplica
1 PROCESO REALIZADO POR MEDIO DEL MERCADO BURSÁTIL (BOLPROS)	\$353,916.00	Jun2019-dic2019		100%	No aplica
5 LICITACIONES PÚBLICAS	\$1,079,599.38	Ene2020-may2020		100%	No aplica
2 PROCESOS REALIZADOS POR MEDIO DEL MERCADO BURSÁTIL (BOLPROS)	\$1,092,710.00	Ene2020-may2020		100%	No aplica
8 PROCESOS DE PRÓRROGAS DE LP Y LG 2019	\$83,083.50	Ene2020-may2020		100%	No aplica
LIBRE GESTIÓN POR ORDEN DE COMPRA: 66 PROCESOS	\$355,200.95	Ene2020-may2020		100%	No aplica
LIBRE GESTIÓN, CONTRATOS: 31 PROCESOS	\$393,500.00	Ene2020-may2020		100%	No aplica





7. Gestión Financiera y Ejecución Presupuestaria

1. Asignación presupuestaria y detalle de la ejecución

En el período de junio a diciembre 2019, el monto total asignado fue de \$31,900,000, ejecutándose un monto de \$21,700,000. De enero a mayo de 2020, el monto asignado es de \$13,500,000, del cual se ha ejecutado un monto de \$6,800,000.

La asignación presupuestaria total para el período informado asciende a la cantidad de \$45,400,000, y el monto ejecutado fue de \$28,500,000, que representa el 62.78% del presupuesto asignado.

Tabla No. 40
Asignación y Ejecución de Recursos Presupuestarios Período de junio a mayo 2020
(En millones de US\$)

CONCEPTO	JUNIO A DICIEMBRE 2019		% DE EJECUCIÓN	ENERO A MAYO 2020		% DE EJECUCIÓN	TOTAL DEL PERÍODO		% DE EJECUCIÓN
	Asignado	Ejecutado		Asignado	Ejecutado		Asignado	Ejecutado	
HUMANOS	3	\$2.7	93.2%	1.1	0.9	33.3%	1	\$3.7	90.3%
BIENES Y SERVICIOS	2	\$1.4	68.1%	1.7	0.2	15.4%	9	1.7	44.8%
MOBILIARIO Y EQUIPO	0	\$0	79.2%	\$0	\$0	34.2%	0	0	64.8%
TECNOLÓGICOS	0	\$0	64.6%	0.1	\$0	8.6%	2	0	34.5%
INFRAESTRUCTURA	0	\$0	99.9%	\$0	\$-	0.0%	0	0	53.1%
ASESORÍA	0	\$0	57.8%	0.1	\$0	6.3%	1	0	27.4%
TRANSFERENCIAS	4	\$0	0.3%	\$0	\$0	47.1%	8	0	0.4%
FINANCIEROS*	6	\$4.1	69.7%	0.1	\$0	12.2%	1	4.2	68.2%
PAGO DE PREMIOS	17	\$13.1	78.5%	10.1	\$5.5	54.1%	8	8.6	69.3%
TOTAL	32	\$21.7	68.2%	13.50	6.8	50.4%	45.4	28.5	62.8%

Fuente: Unidad Financiera Institucional

Nota: *En este concepto se incluye comisiones, gastos bancarios y transferencias a organismos nacionales e internacionales. Datos presupuestarios reales al 31 de marzo y proyectados al 31 de mayo de 2020

2. Resultados financieros de la comercialización de productos de lotería

Durante el período de junio 2019 a mayo 2020, los resultados financieros consolidados por los productos de LOTERÍA y LOTÍN fueron los siguientes:

Los ingresos totales por la comercialización de los productos de lotería fueron de \$29,298,950. El pago de premios alcanzó la cantidad de \$18,259,211.60, lo que representa el 62.32% de los ingresos. Los descuentos por ventas otorgados a agentes vendedores

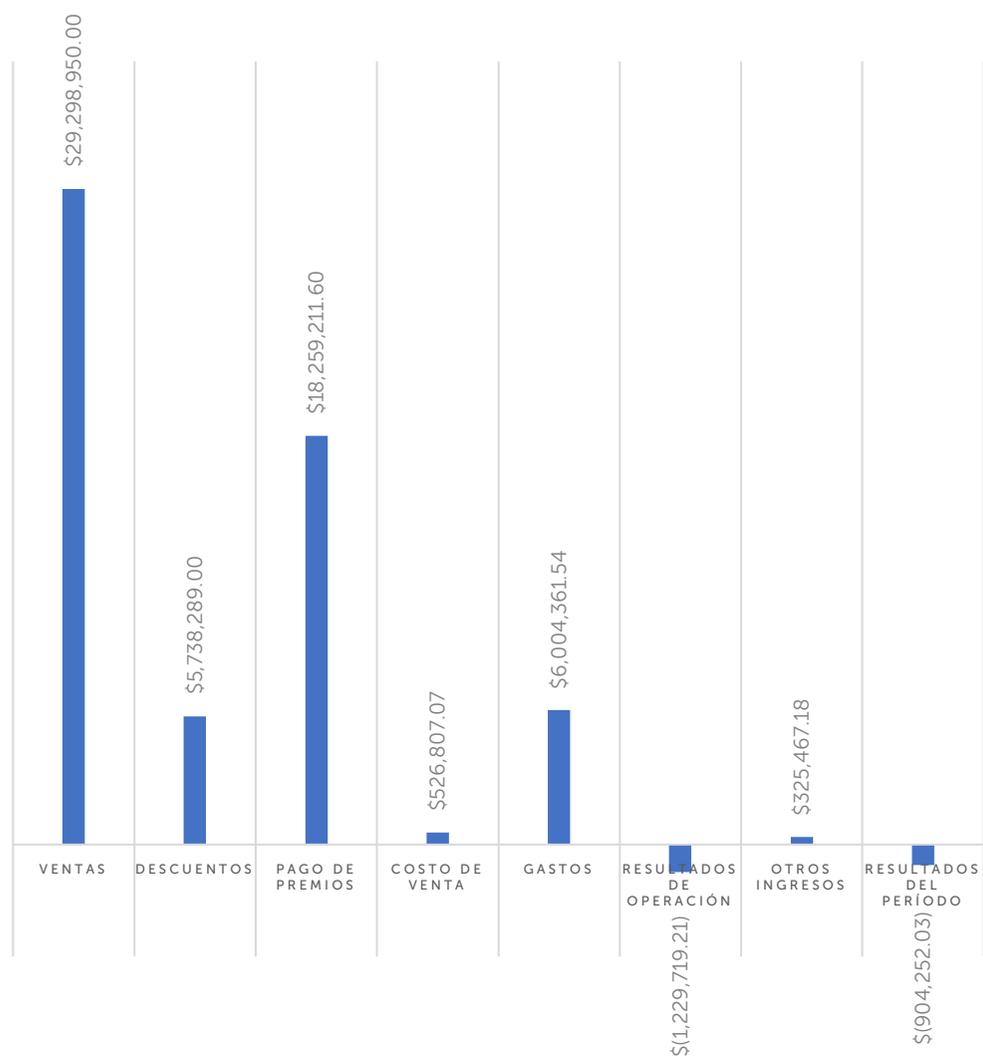




sumaron \$5,738,289, equivalente al 19.59% del total de ingresos por ventas; así mismo, los costos de venta fueron de \$526,807.07 equivalente al 1.80%. Los gastos sumaron \$6,004,361.54, que equivale al 20.49% y los resultados del período fueron de \$904,252.03.

Gráfico N° 35

Resultados Financieros Consolidados de la Comercialización de Productos de Lotería
Período junio 2019 a mayo 2020



12. ANEXOS

Anexo No.1

Ejecución Fiscal del Sector Público No Financiero (SPNF)
(Millones de dólares, porcentajes del PIB y variaciones)

TRANSACCIONES	JUN-18 A MAY 19		JUN-19 A MAY 20		VARIACIONES	
	MILL. US\$	% DEL PIB	MILL. US\$	% DEL PIB	ABSOLUTAS	RELATIVAS
I. INGRESOS Y DONACIONES	6.137.4	23.1%	5.833.1	21.9%	-304.3	-5.0
A. INGRESOS CORRIENTES	6,059.2	22.8%	5,701.9	21.4%	-357.3	-5.9
1. TRIBUTARIOS 1/	4,832.2	18.2%	4,602.8	17.3%	-229.4	-4.7
2. NO TRIBUTARIOS	1,059.0	4.0%	1,000.6	3.8%	-58.4	-5.5
3. SUPERÁVIT DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS	167.9	0.6%	98.5	0.4%	-69.4	-41.3
B. INGRESOS DE CAPITAL	0.3	0.0%	0.0	0.0%	-0.3	0.0
C. DONACIONES	77.9	0.3%	131.2	0.5%	53.3	68.4
II. GASTOS Y CONCESIÓN NETA DE PTMOS.	6.400.1	24.1%	7.309.0	27.4%	908.9	14.2
A. GASTOS CORRIENTES	5,533.3	20.8%	6,436.9	24.1%	903.6	16.3
1. CONSUMO	3,789.6	14.3%	4,011.4	15.0%	221.7	5.9
REMUNERACIONES	2,678.0	10.1%	2,855.0	10.7%	177.1	6.6
BIENES Y SERVICIOS	1,111.6	4.2%	1,156.3	4.3%	44.7	4.0
2. INTERESES	966.3	3.6%	1,041.5	3.9%	75.2	7.8
3. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	777.4	2.9%	1,384.0	5.2%	606.6	78.0
B. GASTOS DE CAPITAL	867.0	3.3%	872.1	3.3%	5.1	0.6
1. INVERSIÓN BRUTA	800.1	3.0%	818.0	3.1%	17.9	2.2
2. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	66.9	0.3%	54.1	0.2%	-12.8	-19.1
C. CONCESIÓN NETA DE PRÉSTAMOS	-0.2	0.0%	0.0	0.0%	0.2	-100.0
III. AHORRO CORRIENTE [I.A - II.A]	525.9	2.0%	-735.0	-2.8%	-1.260.9	-239.8
IV. AHORRO PRIMARIO	1.492.2	5.6%	306.5	1.1%	-1.185.6	-79.5
IV. BALANCE PRIMARIO S/PENSIONES (NO INCLUYE INTERESES)	703.6	2.6%	-434.4	-1.6%	-1,137.9	-161.7
V. BALANCE PRIMARIO C/PENSIONES (NO INCLUYE INTERESES)	357.4	1.3%	-761.4	-2.9%	-1,118.8	-313.1
VI. SUPERAVIT (DEFICIT) GLOBAL	-262.7	-1.0%	1,475.9	-5.5%	-1,213.1	461.7
1. INCLUYENDO DONACIONES	-262.7	-1.0%	1,475.9	-5.5%	-1,213.1	461.7
2. SUBYACENTE, INCLUYENDO DONACIONES, PENSIONES Y FIDEICOMISOS 2/	-608.9	-2.3%	1,803.0	-6.8%	-1,194.0	196.1
PENSIONES	346.2	1.3%	327.1	1.2%	-19.1	-5.5
VII. FINANCIAMIENTO EXTERNO NETO	234.4	0.9%	662.7	2.5%	428.3	182.7
1. DESEMBOLSOS DE PRÉSTAMOS	739.3	2.8%	1,760.3	6.6%	1,021.0	138.1
2. AMORTIZACIONES DE PRÉSTAMOS	-504.9	-1.9%	1,097.6	-4.1%	-592.7	117.4
VIII. FINANCIAMIENTO INTERNO NETO	28.4	0.1%	813.2	3.0%	784.8	2,767.7
IX. BRECHA NO FINANCIADA	0.0	0.0%	0.0	0.0%	0.0	0.0

Fuente: Ministerio de Hacienda, Banco Central de Reserva, Instituciones Autónomas.

1/ Incluye las Contribuciones Especiales (Fovial, FOSALUD, Turismo, Transporte y Azúcar)



Anexo No.2

Gobierno Central Consolidado: Ejecución Presupuestaria (Millones de dólares US y porcentajes del PIB)

TRANSACCIONES	JUN-18 A MAY 19		JUN-19 A MAY 20		VARIACIONES	
	MILL. US\$	% DEL PIB	MILL. US\$	% DEL PIB	ABSOLUTAS	RELATIVAS
I. INGRESOS Y DONACIONES	5,281.9	19.9%	5,025.5	18.8%	-256.4	-4.9
A. INGRESOS CORRIENTES	5,207.3	19.6%	4,896.4	18.4%	-310.9	-6.0
1. TRIBUTARIOS BRUTOS	4,832.2	18.2%	4,602.8	17.3%	-229.4	-4.7
2. NO TRIBUTARIOS	319.5	1.2%	246.4	0.9%	-73.1	-22.9
3. TRANSFERENCIA DE EMPRESAS PÚBLICAS	55.6	0.2%	47.2	0.2%	-8.4	-15.1
B. INGRESOS DE CAPITAL	0.3	0.0%	0.0	0.0%	-0.3	-100.0
C. DONACIONES	74.3	0.3%	129.1	0.5%	54.8	73.7
II. GASTOS Y CONCESIÓN NETA DE PTMOS.	5,508.2	20.8%	6,386.7	23.9%	878.5	15.9
A. GASTOS CORRIENTES	4,686.9	17.7%	5,520.4	20.7%	833.5	17.8
1. REMUNERACIONES	1,749.7	6.6%	1,854.1	7.0%	104.4	6.0
2. BIENES Y SERVICIOS	581.8	2.2%	601.2	2.3%	19.4	3.3
3. INTERESES	916.4	3.5%	984.6	3.7%	68.3	7.5
4. TRANSFERENCIAS A:	1,439.0	5.4%	2,080.5	7.8%	641.5	44.6
1. RESTO DEL GOBIERNO GENERAL	757.7	2.9%	812.2	3.0%	54.5	7.2
2. EMPRESAS PÚBLICAS	0.0	0.0%	3.0	0.0%	3.0	
3. INSTITUCIONES FINANCIERAS PÚBLICAS	45.0	0.2%	51.4	0.2%	6.5	14.4
4. SECTOR PRIVADO	629.6	2.4%	1,205.0	4.5%	575.4	91.4
5. RESTO DEL MUNDO	6.7	0.0%	8.8	0.0%	2.1	31.4
B. GASTOS DE CAPITAL	782.8	2.9%	866.4	3.2%	83.5	10.7
1. INVERSIÓN BRUTA	346.2	1.3%	367.2	1.4%	21.0	6.1
2. TRANSFERENCIAS A:	436.7	1.6%	499.2	1.9%	62.5	14.3
1. RESTO DEL GOBIERNO GENERAL	369.8	1.4%	431.1	1.6%	61.3	16.6
2. EMPRESAS PÚBLICAS	0.0	0.0%	14.0	0.1%	14.0	
3. INSTITUCIONES FINANCIERAS PÚBLICAS	2.7	0.0%	4.9	0.0%	2.2	81.0
4. SECTOR PRIVADO	64.1	0.2%	49.2	0.2%	-15.0	-23.3
C. CONCESIÓN NETA DE PRÉSTAMOS	38.5	0.1%	-0.1	0.0%	-38.5	-100.2
1. RESTO DEL GOBIERNO CENTRAL	31.9	0.1%	-0.1	0.0%	-31.9	-100.2
2. EMPRESAS PÚBLICAS	0.0	0.0%	0.0	0.0%	0.0	0.0
3. INSTITUCIONES FINANCIERAS PÚBLICAS	0.2	0.0%	0.0	0.0%	-0.2	-100.0
4. SECTOR PRIVADO	6.4	0.0%	0.0	0.0%	-6.4	-100.3
III. AHORRO CORRIENTE [I.A - II.A]	520.4	2.0%	-624.0	-2.3%	-1,144.4	-219.9
IV. AHORRO PRIMARIO (NO INCLUYE INTERESES)	1,436.8	5.4%	360.6	1.4%	-1,076.1	-74.9
V. BALANCE PRIMARIO S/PENSIONES (NO INCLUYE INTERESES)	690.1	2.6%	-376.6	-1.4%	-1,066.6	-154.6
VI. BALANCE PRIMARIO C/PENSIONES (NO INCLUYE INTERESES)	343.9	1.3%	-703.6	-2.6%	-1,047.5	-304.6
IV. SUPERÁVIT (DÉFICIT) GLOBAL						
A. INCLUYENDO DONACIONES	-226.3	-0.9%	-1,361.2	-5.1%	-1,134.9	501.5
B. INCLUYENDO DONACIONES Y FIDEICOMISOS	-572.5	-2.2%	1,688.3	-6.3%	-1,115.8	194.9
V. FINANCIAMIENTO EXTERNO NETO	241.0	0.9%	667.4	2.5%	426.4	176.9





A. DESEMBOLSOS DE PRÉSTAMOS	696.4	2.6%	1,706.5	6.4%	1,010.1	145.0
B. AMORTIZACIONES DE PRÉSTAMOS	-455.4	-1.7%	-1,039.1	-3.9%	-583.7	128.2
VI. FINANCIAMIENTO INTERNO NETO	-53.5	-0.2%	261.5	1.0%	315.0	-588.7
A. PAGO DE DEUDA PREVISIONAL	-346.2	-1.3%	-327.1	-1.2%	19.1	-5.5
VII. BRECHA NO FINANCIADA	0.0	0.0%	0.0	0.0%		

Fuente: Ministerio de Hacienda, SETEFE, FOVIAL y BCR.

Anexo No.3

Ejecución Fiscal del Sector Público No Financiero (SPNF) 2014-2020 META (Millones de US dólares)

TRANSACCIONES	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020M
I. INGRESOS Y DONACIONES	4,956.2	5,122.2	5,343.7	5,697.9	5,979.7	6,148.3	5,665.7
A. INGRESOS CORRIENTES	4,909.9	5,069.4	5,297.8	5,653.7	5,919.2	6,032.2	5,593.3
1. TRIBUTARIOS	3,989.0	4,118.1	4,238.0	4,488.2	4,769.3	4,913.7	4,486.6
2. NO TRIBUTARIOS	797.1	836.4	937.8	1,049.1	978.3	994.9	1,028.3
3. SUPERÁVIT DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS	123.8	115.0	121.9	116.4	171.6	123.6	78.3
B. INGRESOS DE CAPITAL	0.0	0.0	0.1			0.0	0.2
C. DONACIONES	46.3	52.8	45.9	44.2	60.5	116.1	72.3
II. GASTOS Y CONCESIÓN NETA DE PTMOS.	5,396.2	5,488.3	5,574.2	5,769.8	6,317.4	6,628.0	8,091.0
A. GASTOS CORRIENTES	4,707.6	4,777.7	4,757.5	5,026.6	5,450.8	5,768.9	7,283.5
1. CONSUMO	3,291.2	3,385.7	3,532.8	3,567.1	3,758.8	3,932.2	4,424.6
REMUNERACIONES	2,231.8	2,324.4	2,436.9	2,510.8	2,641.8	2,772.9	3,046.3
BIENES Y SERVICIOS	1,059.4	1,061.3	1,095.9	1,056.3	1,116.9	1,159.3	1,378.4
2. INTERESES	610.4	639.8	705.3	799.8	938.0	991.1	1,272.9
3. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	806.0	752.2	519.4	659.7	754.0	845.7	1,586.0
B. GASTOS DE CAPITAL	689.1	710.8	817.1	743.5	866.8	859.1	807.9
1. INVERSIÓN BRUTA	624.6	650.7	757.7	666.4	799.3	798.3	749.0
2. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	64.6	60.0	59.4	77.1	67.5	60.8	58.9
C. CONCESIÓN NETA DE PRÉSTAMOS	-0.5	-0.2	-0.5	-0.4	-0.2	0.0	-0.4
III. AHORRO CORRIENTE [I.A+I.B - II.A]	202.3	291.7	540.3	627.1	468.3	263.2	= 1,690.2
IV. BALANCE PRIMARIO S/PENSIONES (NO INCLUYE INTERESES)	170.4	273.8	474.9	728.0	600.3	511.3	-1,152.5
V. BALANCE PRIMARIO C/PENSIONES (NO INCLUYE INTERESES)	-296.6	-211.5	-45.0	167.6	234.3	165.8	- 1,459.9
VI. SUPERAVIT (DÉFICIT) GLOBAL							
1. INCLUYENDO DONACIONES	-440.0	-366.0	-230.4	-71.9	-337.8	-479.8	- 2,425.3
2. SUBYACENTE, CON DONACIONES, SIN RECONSTRUCCIÓN	-486.3	-418.8	-276.3	-116.1	-398.3	-595.9	- 2,497.6
3. INCLUYENDO DONACIONES, PENSIONES Y FIDEICOMISOS 1/	-907.0	-851.2	-750.3	-632.2	-703.8	-825.3	-2,732.7
VII. FINANCIAMIENTO EXTERNO NETO	787.8	-13.1	118.9	373.5	134.9	218.8	3,197.2
1. DESEMBOLSOS DE PRÉSTAMOS	1,058.8	332.2	614.5	1,023.5	645.7	1,300.6	3,546.4





2.AMORTIZACIONES DE PRÉSTAMOS	-271.0	-345.4	-495.6	-650.0	-510.7	-	-349.2
						1,081.7	
VIII. FINANCIAMIENTO INTERNO NETO	<u>-347.8</u>	<u>379.2</u>	<u>111.5</u>	<u>-301.6</u>	<u>202.8</u>	<u>260.9</u>	<u>-771.9</u>
PAGO DEUDA PREVISIONAL	-467.0	-485.2	-519.9	-560.4	-366.0	-345.5	-307.4
IX. BRECHA NO FINANCIADA	0.0	-					

Fuente: Dirección de Política Económica y Fiscal con base a datos de la Dirección General de Tesorería, Dirección General de Inversión y Crédito Público, BCR, Empresas Públicas e Instituciones Autónomas.

Anexo No.4

Ejecución Fiscal del Sector Público No Financiero (SPNF) 2014-2019 (En Porcentajes del PIB)

TRANSACCIONES	2014	2015	2016	2017	2018	2019
I. INGRESOS Y DONACIONES	<u>21.9%</u>	<u>21.9%</u>	<u>22.1%</u>	<u>22.9%</u>	<u>22.9%</u>	<u>22.8%</u>
A. INGRESOS CORRIENTES	21.7%	21.6%	21.9%	22.7%	22.7%	22.3%
1. TRIBUTARIOS	17.7%	17.6%	17.5%	18.0%	18.3%	18.2%
2. NO TRIBUTARIOS	3.5%	3.6%	3.9%	4.2%	3.8%	3.7%
3. SUPERÁVIT DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS	0.5%	0.5%	0.5%	0.5%	0.7%	0.5%
B. INGRESOS DE CAPITAL	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
C. DONACIONES	0.2%	0.2%	0.2%	0.2%	0.2%	0.4%
II. GASTOS Y CONCESIÓN NETA DE PTMOS.	23.9%	23.4%	23.1%	23.1%	24.2%	24.5%
A. GASTOS CORRIENTES	20.8%	20.4%	19.7%	20.2%	20.9%	21.3%
1. CONSUMO	14.6%	14.4%	14.6%	14.3%	14.4%	14.6%
REMUNERACIONES	9.9%	9.9%	10.1%	10.1%	10.1%	10.3%
BIENES Y SERVICIOS	4.7%	4.5%	4.5%	4.2%	4.3%	4.3%
2. INTERESES	2.7%	2.7%	2.9%	3.2%	3.6%	3.7%
3. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.6%	3.2%	2.2%	2.6%	2.9%	3.1%
B. GASTOS DE CAPITAL	3.1%	3.0%	3.4%	3.0%	3.3%	3.2%
1. INVERSIÓN BRUTA	2.8%	2.8%	3.1%	2.7%	3.1%	3.0%
2. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0.3%	0.3%	0.2%	0.3%	0.3%	0.2%
C. CONCESIÓN NETA DE PRÉSTAMOS	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
III. AHORRO CORRIENTE [I.A.+I.B - II.A]	0.9%	1.2%	2.2%	2.5%	1.8%	1.0%
IV. BALANCE PRIMARIO S/PENSIONES (NO INCLUYE INTERESES)	0.8%	1.2%	2.0%	2.9%	2.3%	1.9%
V. BALANCE PRIMARIO C/PENSIONES (NO INCLUYE INTERESES)	-1.3%	-0.9%	-0.2%	0.7%	0.9%	0.6%
VI. SUPERÁVIT (DÉFICIT) GLOBAL						
1. INCLUYENDO DONACIONES	-1.9%	-1.6%	-1.0%	-0.3%	-1.3%	-1.8%
2. SUBYACENTE, CON DONACIONES, SIN RECONSTRUCCIÓN	-2.2%	-1.8%	-1.1%	-0.5%	-1.5%	-2.2%
3. INCLUYENDO DONACIONES, PENSIONES Y FIDEICOMISOS 1/	-4.0%	-3.6%	-3.1%	-2.5%	-2.7%	-3.1%
VII. FINANCIAMIENTO EXTERNO NETO	3.5%	-0.1%	0.5%	1.5%	0.5%	0.8%
1. DESEMBOLSOS DE PRÉSTAMOS	4.7%	1.4%	2.5%	4.1%	2.5%	4.8%
2. AMORTIZACIONES DE PRÉSTAMOS	-1.2%	-1.5%	-2.1%	-2.6%	-2.0%	-4.0%
VIII. FINANCIAMIENTO INTERNO NETO	-1.5%	1.6%	0.5%	-1.2%	0.8%	1.0%
PAGO DEUDA PREVISIONAL	-2.1%	-2.1%	-2.2%	-2.2%	-1.4%	-1.3%
IX. BRECHA NO FINANCIADA	0.0%	-	0.0	0.0	-	-

Fuente: Dirección de Política Económica y Fiscal con base a datos de la Dirección General de Tesorería, Dirección General de Inversión y Crédito Público, BCR, Empresas Públicas e Instituciones Autónomas.



